

PREPARATORIA

abierta

SEP

Preparatoria
Abierta

SEP

Guía de Estudio
Historia de México, Siglo XX
Sexto semestre

SEP

ISBN 970-18-0571-2



9 789701 805718

Guía de Estudio
Historia de México Siglo XX
Sexto semestre



Guía de Historia de México Siglo XX

PREPARATORIA ABIERTA



INDICE

Instrucciones para el alumno	11
Objetivos generales del curso	13
 Unidad XI. LA CONSTITUCION DE 1857 Y LAS LEYES DE REFORMA	15
Objetivos generales	16
Módulo 1. La Constitución de 1857 y la Guerra de Tres Años	17
Objetivos específicos	17
Esquema-resumen	18
Contenido, páginas 205 a 210 del texto base	
Reactivos de autoevaluación	19
Módulo 2. Las Leyes de Reforma y el Triunfo de los liberales	23
Objetivos específicos	23
Esquema-resumen	24
Contenido, páginas 210 a 216 del texto base	
Actividades complementarias	25
Bibliografía	27
Artículos más destacados de la Constitución	29
Plan de Tacubaya 17 de diciembre de 1857	35
Decreto sobre la libertad de cultos	37
Reactivos de autoevaluación	39
Paneles de verificación	43
 Unidad XII. LA INTERVENCION FRANCESA Y EL SEGUNDO IMPERIO	45
Objetivos generales	46
Módulo 3. Las Reclamaciones extranjeras y la intervención francesa	47
Objetivos específicos	47
Esquema-resumen	48
Contenido, páginas 225 a 232 del texto base	
Reactivos de autoevaluación	49
Módulo 4 El Imperio de Maximiliano. Caída del Imperio	53
Objetivos específicos	53
Esquema-resumen	54
Contenido, páginas 232 a 240 del texto base	
Actividades complementarias	55
Bibliografía	57
Llamado de Juárez a los mexicanos para tomar las armas	59



Trat	61
Reactivos de autoevaluación	65
Paneles de verificación	69
Unidad XIII. GOBIERNO DE JUAREZ Y LERDO	71
Objetivos generales	72
Módulo 5. Gobierno de Juárez. Gobierno de Lerdo. La Revolución de Tuxtepec	73
Objetivos específicos	73
Esquema-resumen	75
Contenido, páginas 249 a 256 del texto base	
Actividades complementarias	77
Bibliografía	79
Reactivos de autoevaluación	81
Paneles de verificación	89
Unidad XIV. EL REGIMEN PORFIRISTA: ASPECTO POLITICO Y CULTURAL	91
Objetivos generales	92
Módulo 6. El primer período de gobierno del general Díaz. Las reelecciones sucesivas del presidente Díaz	93
Objetivos específicos	93
Esquema-resumen	94
Contenido, páginas 267 a 272 del texto base	
Reactivos de autoevaluación	97
Módulo 7. La última reelección y efervescencia política. El desarrollo cultural	101
Objetivos específicos	101
Esquema-resumen	94
Contenido, páginas 272 a 279 del texto base	
Actividades complementarias	103
Bibliografía	105
Reactivos de autoevaluación	107
Paneles de verificación	111
Unidad XV. EL REGIMEN PORFIRISTA: ASPECTO ECONOMICO Y SOCIAL	113
Objetivos generales	114
Módulo 8. La invasión del capitalismo extranjero y el desarrollo industrial. Política social	115
Objetivos específicos	115
Esquema-resumen	117
Contenido, páginas 287 a 294 del texto base	

Reactivos de autoevaluación	119
Módulo 9. Desarrollo del movimiento obrero. El latifundismo y el problema campesino	125
Objetivos específicos	125
Esquema-resumen	126
Contenido, páginas 294 a 299 del texto base	
Actividades complementarias	127
Bibliografía	129
Crítica de Justo Sierra a la vieja leyenda sobre la riqueza de nuestra nación	131
Reactivos de autoevaluación	133
Paneles de verificación	137
Unidad XVI. LA REVOLUCION: ETAPA MADERISTA	139
Objetivos generales	140
Módulo 10. La lucha democrática contra la dictadura. El movimiento revolucionario	141
Objetivos específicos	141
Esquema-resumen	142
Contenido, páginas 309 a 313 del texto base	
Reactivos de autoevaluación	143
Módulo 11. El gobierno de Madero. La usurpación	147
Objetivos específicos	147
Esquema-resumen	148
Contenido, páginas 313 a 319 del texto base	
Actividades complementarias	149
Bibliografía	151
Madero y su libro "La Sucesión Presidencial"	153
Reactivos de autoevaluación	157
Paneles de verificación	161
Unidad XVII. LA REVOLUCION: ETAPA CONSTITUCIONALISTA	163
Objetivos generales	164
Módulo 12. El régimen preconstitucional. El cisma revolucionario	165
Objetivos específicos	165
Esquema-resumen	167
Contenido, páginas 329 a 336 del texto base	
Reactivos de autoevaluación	168
Módulo 13. Reformas preconstitucionales. La Constitución de 1917.	175
Política exterior de Carranza	175
Objetivos específicos	175
Esquema-resumen	176
Contenido, páginas 336 a 342 del texto base	



A	177
Bibliografía	179
Plan de Guadalupe	181
Reactivos de autoevaluación	183
Paneles de verificación	189
Unidad XVIII. LA REVOLUCION: ETAPA CONSTRUCTIVA	193
Objetivos generales	194
Módulo 14. Los gobiernos emanados de la Revolución	195
Objetivos específicos	195
Esquema-resumen	197
Contenido, páginas 351 a 359 del texto base	
Reactivos de autoevaluación	199
Módulo 15. Conquistas de la Revolución. México y su política interna- cional	205
Objetivos específicos	205
Esquema-resumen	206
Contenido, páginas 359 a 366 del texto base	
Reactivos de autoevaluación	207
Módulo 16. La Revolución y la cultura	211
Objetivos específicos	211
Esquema-resumen	212
Contenido, páginas 366 a 370 del texto base	
Actividades complementarias	213
Bibliografía	215
La doctrina Estrada	217
Los Partidos Políticos	219
Carta de Derechos y Deberes Economicos de los Estados	225
Reactivos de autoevaluación	237
Paneles de verificación	239
APENDICE. FECHAS IMPORTANTES DE LA HISTORIA DE MEXICO	243

INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNO

Por tratarse de una guía de estudio y no de un libro de texto, el presente volumen es diferente, en cuanto a su estructuración, de los otros textos para sistemas abiertos que forman esta serie.

Se ha elegido como texto base "*La evolución de México*", de Angel Miranda Basurto, nivel preparatoria, publicado por Editorial Herrero. Este libro está dividido en unidades de trabajo, al final de las cuales se encuentran algunos recursos didácticos, destinados a hacer más eficaz el aprendizaje.

En esta guía, también se incluyen los siguientes elementos didácticos:

— **OBJETIVOS GENERALES**, para las unidades, destinados a proponer, de manera amplia, metas de aprendizaje.

— **OBJETIVOS ESPECIFICOS**, para los módulos. Desglosan, en forma precisa, los objetivos generales. Responden a las preguntas: ¿para qué estudio esto?, ¿qué debo ser capaz de hacer cuando termine de estudiar este módulo? Son metas muy definidas que el estudiante deberá alcanzar, cuando termine el aprendizaje de ese módulo.

— **ESQUEMA-RESUMEN**, que sirve para ordenar gráficamente y en una sola hoja, el contenido de un módulo, en sus aspectos más importantes. El esquema - resumen va más allá de una síntesis tradicional, ya que su función no es sólo resumir, sino presentar de una manera esquemática, la información que se va a tratar.

— **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, al final de cada unidad. Sirven para afirmar, ampliar o complementar algún conocimiento o información tratado en el módulo. También se incluyen sugerencias de lecturas incluidas en esta misma guía, al final de algunas unidades. En las últimas unidades, se incluye recomendación de videocintas, que amplían o complementan algunos temas tratados.

— **BIBLIOGRAFIA**, al final de cada unidad. En este caso, está formada, exclusivamente, por libros de Sepsetentas, de bajo costo y fácil locali-



zación.
bibliografía.

incluye una

– **LECTURAS**, al final de cada unidad. Sirven para ilustrar, ampliar o reforzar algunos de los temas tratados.

– **REACTIVOS DE AUTOEVALUACION**, al término de cada módulo. Constituyen una especie de control para que el alumno mismo pueda apreciar la medida y profundidad de su avance en el aprendizaje. Los reactivos están estrechamente relacionados por eso se llaman reactivos con los objetivos. En otras palabras, a través de los reactivos, el estudiante podrá apreciar en qué forma ha alcanzado los objetivos específicos propuestos al principio de cada módulo.

– **PANELES DE VERIFICACION**, al final de cada unidad. Son tablas donde aparecen los números de las páginas del texto base donde están las respuestas correctas de los reactivos de autoevaluación.

SUGERENCIA IMPORTANTE.

Aunque el contenido del curso abarca la unidad undécima a la décima octava es muy conveniente realizar antes una lectura general de las primeras diez unidades del libro de texto base, para recordar y reafirmar algunos datos ya conocidos sobre acontecimientos anteriores. Esto contribuirá notablemente a enlazar y relacionar adecuadamente hechos que se estudiarán con más profundidad en las últimas ocho unidades.

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

Conocer los acontecimientos más importantes ocurridos en nuestro país en los últimos cien años.

Ubicar los hechos contemporáneos como producto de una serie de situaciones políticas, económicas y sociales.

Desarrollar una percepción histórica, que permita comprender los aspectos fundamentales de la vida política, económica y sociocultural del México actual.

Despertar el interés por la investigación histórica.



UNIDAD XI

**LA CONSTITUCION
DE 1857 Y LAS
LEYES DE REFORMA**



- I **Describirá** el proceso que culminó con la Constitución de 1857.
- II **Explicará** los movimientos de liberales y conservadores y su relación con la *"Guerra de los Tres Años"*.
- III **Analizará** el movimiento conocido como *"La Reforma"* y sus principales implicaciones.

MODULO 1

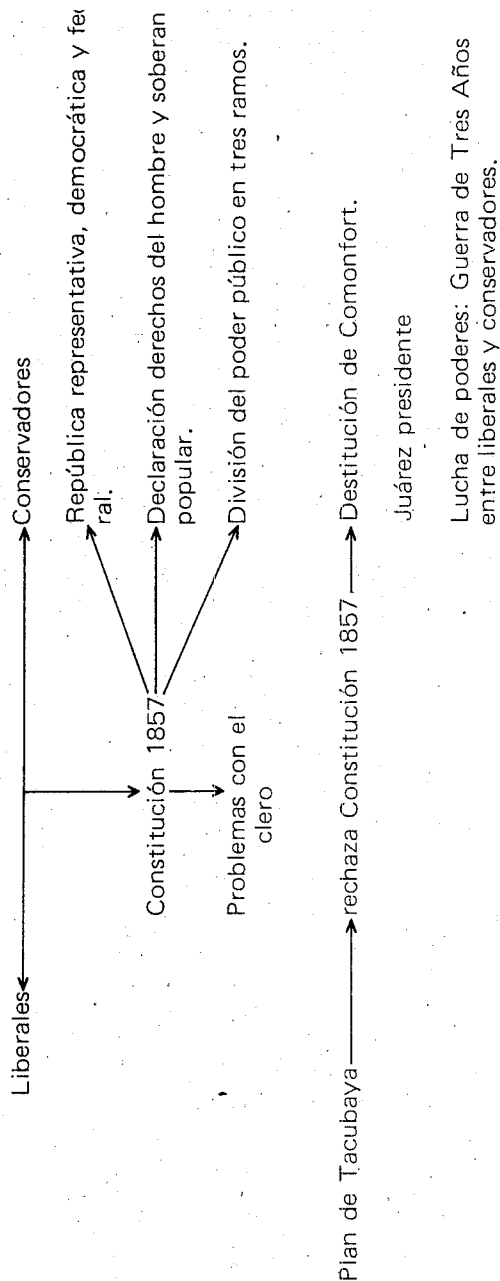
LA CONSTITUCION DE 1857 Y LA GUERRA DE TRES AÑOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Establecerá** las diferencias de aspiraciones entre liberales y conservadores hacia 1856.
2. **Especificará** los principales postulados de la Constitución de 1857.
3. **Especificará** el origen y principales consecuencias del Plan de Tacubaya.
4. **Describirá** brevemente la lucha por el poder que se desató después de la caída de Comonfort.
5. **Examinará** las características de liberales y conservadores durante la guerra de los tres años.
6. **Describirá** las circunstancias de la retirada de Juárez.
7. **Analizará** los motivos fundamentales de la decadencia del movimiento conservador.
8. **Escribirá** la tesis fundamental del manifiesto de Juárez en 1859.



ESQUEMA—RESUMEN



REACTIVOS DE AUTOEVALUACION.

OBJETIVO No. 1

1. ¿Cuáles eran los grupos que, en general, se alineaban en una posición conservadora?

Terratenientes, La aristocracia terrateniente y el clero.

2. En el lado liberal, se encontraban

Francisco Zarco, Ignacio Comonfort, Manuel Gálvez.

Valentín Gómez Farías, Benito Juárez.

3. Escriba tres aspiraciones de los conservadores.

Mantener los fueros militares y religiosos.

Conservar privilegios de corporaciones, gremios y

corporaciones, mantener el poder de la iglesia.

4. Escriba tres aspiraciones de los liberales.

Renovación política, económica y social.

Libertad.

OBJETIVO No. 2

5. Escriba tres características de la Constitución de 1857.

Abolición de fueros.

Declaración de bienestar social y obreros.

y la libertad de expresión.

6. Escriba tres postulados **sociales** de la Constitución de 1857.

Reconocer las garantías de libertad, igualdad, propiedad.

y seguridad, así como la soberanía popular.

7. Escriba tres postulados **políticos** de la Constitución de 1857.

El poder público se divide en legislativo, ejecutivo y judicial.

El legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión.

El ejecutivo es ejercido por el presidente de la República.

El judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación.

El Poder Judicial de la Federación es el más alto de la

nación y es el encargado de velar por el cumplimiento de la

Constitución y de las leyes.



OBJE

8. Una idea de Comonfort con respecto a la Constitución de 1857 fue el origen del Plan de Tacubaya. ¿Cuál fue esta idea?

La reforma constitucional redujo la constitución y era imposible gobernar con ella.

9. ¿Cuál era la esencia del Plan de Tacubaya?

Cancelar la Constitución de 1857 y convocar un congreso que dictara un nuevo Código (17 de diciembre 1857)

10. ¿Cuál fue la consecuencia más grave del reconocimiento del presidente Comonfort del Plan de Tacubaya?

Perdió la base jurídica de su cargo pues al desconocer la constitución el dejaba de ser presidente

OBJETIVO No. 4

11. Ante el desconocimiento de Comonfort como presidente de la república Benito Juárez se hizo cargo del Poder Ejecutivo.

canceló la constitución de 1857

12. ¿Por qué Benito Juárez debió trasladar la sede del gobierno a Guajuato?

Los revolucionarios habían ocupado la capital

13. Escriba el nombre de los dos principales grupos que se disputaron el poder entre 1858 y 1860.

Liberales y conservadores

OBJETIVO No. 5

14. Mencione dos de los recursos que usaron los conservadores para mantenerse en el poder.

por que los conservadores a la vez que se oponían a la reforma constitucional, como la supresión del fuero y la desamortización de bienes eclesíasticos

15. ¿Qué actitud tomaron los liberales para sostener la Constitución y combatir a los conservadores?

Sostener una línea clara de no negociar con los conservadores, como lo demostró con los dos privilegios

OBJETIVO No. 6

16. ¿Cuál fue el motivo que determinó la retirada de Juárez, de Guadalajara?

el general Anastasio Rovirosa fue derribado por el general Lerdo de Tejada en Colima y Jalisco. Juárez se retiró a Veracruz y el gobierno de Juárez se trasladó a Veracruz

17. Después de su retirada de Guadalajara, Juárez y su gabinete se instalaron en Veracruz

en la sede provisional de la capital de la república 1858-1860

OBJETIVO No. 7

18. En la primera etapa de la guerra entre liberales y conservadores, casi todos los triunfos fueron para:

liberales

conservadores

(subraye lo que corresponda)

19. Escriba dos de las razones por las que, a su juicio, los conservadores fueron perdiendo terreno.

Los liberales formaron una coalición más fuerte que los conservadores y los derrotó en la guerra

20. ¿A quiénes se conoce como "los mártires de Tacubaya"?

los liberales de Tacubaya que fueron asesinados por los conservadores



OBJETIVO No. 8

21. Para dejar en claro públicamente sus ideas, tanto liberales como conservadores lanzaron sendos manifiestos. ¿Cuál es la tesis fundamental del manifiesto que Juárez emitió en 1859?

El manifiesto de Juárez en 1859
declaró la independencia de la Iglesia
y el Estado de la Iglesia.

MODULO 2

LAS LEYES DE REFORMA

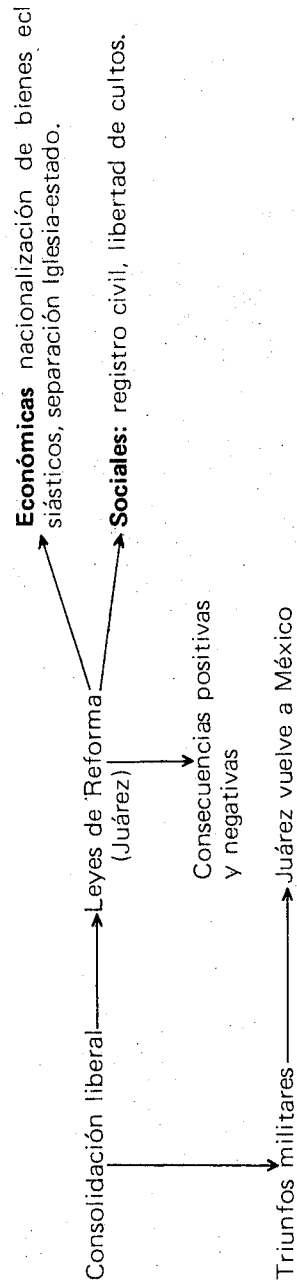
Y EL TRIUNFO DE LOS LIBERALES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Explicará** el papel de las leyes de Reforma en el proceso de consolidación de la Independencia mexicana.
 - 1.1. **Escribirá** el objetivo fundamental de las leyes de carácter económico.
 - 1.1.1. **Escribirá** dos de las disposiciones contenidas en la primera ley de carácter económico.
 - 1.2. **Escribirá** los temas de tres de las leyes de carácter social.
2. **Mencionará** dos de las consecuencias positivas de la Reforma.
 - 2.1. **Escribirá** la principal consecuencia negativa de la Reforma.
3. **Enjuiciará** críticamente los tratados internacionales que firmaron tanto liberales como conservadores, en 1859.
4. **Especificará** dos de los motivos que influyeron en la derrota de los conservadores en la Guerra de Tres Años.
5. **Escribirá** dos de las medidas que tomó Juárez, al volver al gobierno en 1861.
6. **Escribirá** los nombres de dos de los caudillos liberales que fueron muertos por los conservadores, en 1861.



ESQUEMA-RESUMEN



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Conteste las *preguntas para pensar*, del texto base, página 220.
2. Responda a las *preguntas para recordar* del texto base, páginas 220 y 221.
3. Realice las *actividades* que llevan los números 2, 3 y 4, páginas 222 y 223 del texto base.
4. Lea los *Artículos más destacados de la Constitución de 1857* y el *Plan de Tacubaya*, que se encuentran a continuación.
5. Lea los siguientes documentos que se encuentran al final de la unidad undécima del texto base. (pág. 219):

-“Decreto para la Desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y religiosas” (25 de junio de 1856)

-“Manifiesto del Congreso de la Nación, acompañando la Constitución de 1857”.



BIBLIOGRAFIA

Cosío Villegas, Daniel. *"La Constitución de 1857 y sus críticos"*, México, Sepsetentas, No. 98, 1974

Para Don Daniel Cosío Villegas, eminente historiador recientemente desaparecido, la Constitución de 1857 resiste airoosamente la mayor parte de sus críticas, a tal punto que acaba uno por tener la impresión de que incluso sus más graves defectos pudieron haberse corregido con el tiempo, de no haberla hecho a un lado la dictadura de Don Porfirio Díaz. Aunque son numerosos los críticos de aquella Carta Magna, Don Daniel Cosío Villegas centra su atención en dos de ellos, Don Justo Sierra y Don Emilio Rabasa, únicos estudiosos que la analizaron en conjunto.



ARTICULOS

MAS DESTACADOS

DE LA CONSTITUCION DE 1857

Es bien sabido que durante un año fueron acaloradamente discutidos por el Congreso Extraordinario los artículos de la Constitución. Por fin el 5 de febrero de 1857 fueron promulgados con estas solemnes palabras: "En nombre de Dios y con la autoridad del Pueblo Mexicano, los representantes de los diferentes estados, cumplen con su alto cargo decretando la siguiente Constitución:"

Constitución Política de la República Mexicana, sobre la indestructible base de su legítima independencia, proclamada el 16 de Septiembre de 1810 y consumada el 27 de Septiembre de 1821.

DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Art. 1o. El pueblo mexicano reconoce, que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales. En consecuencia declara, que todas las leyes y todas las autoridades del país, deben respetar y sostener las garantías que otorga la presente Constitución.

Art. 2o. En la República todos nacen libres. Los esclavos que pisen el territorio nacional recobran, por ese solo hecho, su libertad, y tienen derecho a la protección de las leyes.

Art. 3o. La enseñanza es libre. La ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos se deben expedir.

Art. 4o. Todo hombre es libre para abrazar la profesión, industria o trabajo que le acomode, siendo útil y honesto, y para aprovecharse de sus productos. Ni uno ni otro se le podrá impedir, sino que por sentencia judicial cuando ataque los derechos de tercero, ó por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando ofenda los de la sociedad.

Art. 5o. Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales, sin la justa retribución y sin su pleno conocimiento. La ley no puede autorizar ningún contrato que tenga por objeto la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación, o de voto



religiosos
proscripción o destierro.

re pacte su

Art. 6o. La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque a algún crimen o delito, o perturbe el orden público.

Art. 7o. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límite que el reporte a la vida privada, a la moral, y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena.

Art. 8o. Es inviolable el derecho de petición ejercido por escrito, de una manera pacífica y respetuosa; pero en materias políticas sólo pueden ejercerlo los ciudadanos de la república. A toda petición debe recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, y ésta tiene obligación de hacer conocer el resultado al peticionario.

Art. 9o. A nadie se le puede coartar el derecho de asociarse o de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República pueden hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho de deliberar.

Art. 12. No hay, ni se reconocen en la República, títulos de nobleza, ni prerrogativas, ni honores hereditarios. Sólo el pueblo, legítimamente representado, puede decretar recompensas en honor de los que hayan prestado o prestaron servicios eminentes a la patria o a la humanidad.

Art. 13o. En la República Mexicana nadie puede ser juzgado por leyes privativas, ni por tribunales especiales. Ninguna persona ni corporación puede tener fueros, ni gozar emolumentos que no sean compensación de un servicio público, y estén fijados por la ley. Subsiste el fuero de guerra solamente para los delitos y faltas que tengan exacta conexión con la disciplina militar. La ley fijará con toda claridad los casos de esta excepción.

Art. 14o. No se podrá expedir ninguna ley retroactiva. Nadie puede ser juzgado ni sentenciado; sino por leyes dadas con autoridad al hecho y exactamente aplicadas a él, por el tribunal que previamente haya establecido la ley.

Art. 16. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles y posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento. En el caso de delito infraganti, toda persona puede aprehender al delincuente y a sus cómplices, poniéndoles sin demora a la disposición de la autoridad inmediata.

Art. 27. La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización. La ley determinará la autoridad que deba hacer la expropiación y los requisitos con que ésta haya de verificarse.

Ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución.

Art. 29o. En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o cualesquiera otros que pongan a la sociedad en grande peligro o conflicto, solamente el presidente de la República, de acuerdo con el consejo de ministros y con aprobación del Congreso de la Unión y, en los recesos de éste, de la diputación permanente, puede suspender las garantías otorgadas en esta Constitución sin excepción de las que aseguran la vida del hombre; pero deberá hacerlo por un tiempo limitado, por medio de prevenciones generales y sin que la suspensión pueda contraerse a determinado individuo.

Si la suspensión tuviere lugar hallándose el Congreso reunido, este concederá las autorizaciones que estime necesarias para que el ejecutivo haga frente a la situación. Si la suspensión se verifica en tiempo de receso, la diputación permanente convocará sin demora al congreso para que las acuerde.

Art. 39. La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Art. 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República Representativa, Democrática, Federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.



Los poderes de la Unión en los casos de su competencia, y por los de los Estados para lo que toca a su régimen interior, en los términos respectivamente establecidos por esta Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir a las estipulaciones del pacto federal.

Art. 43. Las partes integrantes de la federación son: los Estados de Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León y Coahuila, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Valle de México, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Territorio de Baja California.

Art. 50. El supremo poder de la federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Nunca podrán reunirse dos o más de estos poderes en una persona o corporación, ni depositarse al Legislativo en un individuo.

Art. 51. Se deposita el ejercicio del Supremo poder legislativo en una asamblea, que se denominará Congreso de la Unión.

Art. 59. Los diputados son inviolables por sus opiniones manifestadas en el desempeño de su encargo, y jamás podrán ser reconvenidas por ellas.

Art. 72. El Congreso tiene facultad:

I. Para admitir nuevos Estados o Territorios a la Unión Federal, incorporándolos a la nación.

II. Para elegir los Territorios en Estados cuando tengan una población de ochenta mil habitantes, y los elementos necesarios para proveer a su existencia política.

III. Para aprobar los tratados, convenios o convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo.

DEL PODER EJECUTIVO

Art. 75. Se deposita el ejercicio del supremo poder Ejecutivo de la Unión, en un solo individuo que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos".

Art. 78. El presidente entrará a ejercer sus funciones el primero de diciembre y durará su cargo cuatro años.

Art. 79. En faltas temporales el presidente de la República, y en la absoluta mientras se presenta el nuevamente electo entrará a ejercer el poder, el presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Art. 80. Si la falta del presidente fuere absoluta, se procederá a nueva elección con arreglo a lo dispuesto en el art. 76, y el nuevamente electo, ejercerá sus funciones hasta el día último de noviembre del cuarto año siguiente a su elección.

Art. 82. Si por cualquier motivo la elección de presidente no estuviere hecha y publicada para el 1o. de Diciembre en que debe verificarse el reemplazo, o el electo no estuviere pronto a entrar en el ejercicio de sus funciones, cesará sin embargo, el antiguo, y el supremo poder Ejecutivo se depositará internamente en el presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Art. 84. El presidente no puede separarse del lugar de la residencia de los poderes federales, ni del ejercicio de sus funciones, sin motivo grave calificado por el Congreso, y en sus recesos por la diputación permanente.

Art. 85. ... tiene facultad de celebrar las negociaciones diplomáticas, celebrar tratados con potencias extranjeras, sometiéndolas a la ratificación del Congreso Federal.

DEL PODER JUDICIAL

Art. 90. Se deposita el ejercicio del poder judicial de la federación en una Corte Suprema de Justicia y en los tribunales de Distrito y de Circuito.

Art. 123. Corresponde exclusivamente a los poderes federales ejercer, en materias de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes.

DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Art. 127. La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la Constitución, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras par-

tes de si estas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas.



nes, y que

DE LA INVOLABILIDAD DE LA CONSTITUCION

Art. 128. Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por un trastorno público se establezca un gobierno contrario a los principios que de ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados, así los que hubieran figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado con ésta.

Nota: Se ha modificado únicamente la ortografía de algunas palabras del texto original.

PLAN DE TACUBAYA - 17 DE DIC. DE 1857.

Considerando: Que la mayoría de los pueblos no ha quedado satisfecha con la carta fundamental que le dieron sus mandatarios, porque ella no ha sabido hermanar el progreso con el orden y la libertad, y porque la oscuridad en que muchas de sus disposiciones ha sido el germen de la guerra civil.

Considerando: Que la República necesita de instituciones análogas a sus usos y costumbres y al desarrollo de sus elementos de riqueza y prosperidad, fuente verdadera de la paz pública y del engrandecimiento y respetabilidad de que es tan digna en el interior y en el extranjero.

Considerando: Que la fuerza armada no debe sostener lo que la nación no quiere, y sí ser el apoyo y la defensa de la voluntad pública, bien expresada ya de todas maneras declara:

Artículo 1o. Desde esta fecha cesará de regir en la República la Constitución de 1857.

Art. 2o. Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre elección que hicieron del Excelentísimo Sr. Presidente D. Ignacio Comonfort, para Presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas, para pacificar a la nación, promover sus adelantos y progreso y arreglar los diversos ramos de la administración pública.

Art. 3o. A los tres meses de adoptado este plan por los Estados en que actualmente se halla dividida la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocará un Congreso extraordinario, sin más objeto que el de formar una Constitución que sea conforme con la voluntad nacional y garantice los verdaderos intereses de los pueblos. Dicha Constitución, antes de promulgarse, se sujetará por el gobierno al voto de los habitantes de la República.

Art. 4o. Sancionada con este voto se promulgará, expidiendo en seguida por el Congreso la ley para la elección de Presidente Constitucional de la República. En el caso en que dicha Constitución no fuere aprobada por la mayoría de los habitantes de la República, volverá al Congreso para que sea reformada en el sentido de voto de esa mayoría.



Ar

o. Sr. Presi-

dente procederá a formar un consejo, compuesto de un propietario y un suplente por cada uno de los Estados, que tendrá las atribuciones que se demarcará una ley especial.

Art. 6o. Cesarán en el ejercicio de sus funciones las autoridades que no secunden el presente plan.

"Tacubaya, Diciembre 17 de 1857.- Félix Zuloaga.

DECRETO SOBRE LA LIBERTAD DE CULTOS

4 de diciembre de 1860

"El C. Benito Juárez. . . hago saber:

"Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido he tenido a bien decretar lo siguiente:

"Las leyes protegen el ejercicio del culto católico y de los demás que se establezcan en el país, como la expresión y efecto de la libertad religiosa, que siendo un derecho natural del hombre, no tiene, ni puede tener más límites que el derecho de tercero y las exigencias del orden público. . .

"2. Una iglesia o sociedad religiosa se forma de los hombres que voluntariamente hayan querido ser miembros de ella, manifestando esta resolución por sí mismos o por medio de sus padres o tutores de quienes dependan.

"3. Cada una de estas sociedades tiene libertad de arreglar por sí o por medio de sus sacerdotes, las creencias y prácticas del culto que profesa.

"9. El juramento y sus retractaciones no son de la incumbencia de las leyes. . .

Cesa, por consiguiente, la obligación de jurar la observancia de la Constitución. . .

"11. Ningún acto solemne religioso podrá verificarse fuera de los templos sin permiso escrito concedido en cada caso por la autoridad política local. . .

"12. Se prohíbe instituir heredero o legatario al director espiritual del testador, cualquiera que sea la comunión religiosa a que hubiere pertenecido.

"17. Cesa el tratamiento oficial que solía darse a diversas personas y corporaciones eclesiásticas.

"18. El uso de las campanas continuará sometido a los regímenes de policía.



y de todo servicio personal coercitivo, pero no de las contribuciones o remuneraciones que por estas franquicias impusieren las leyes.

"24. Aunque todos los funcionarios públicos en su calidad de hombres gozarán de una libertad religiosa tan amplia como todos los habitantes del país, no podrán con carácter oficial asistir a los actos de un culto o de obsequio a sus sacerdotes, cualquiera que sea la jerarquía de éstos. La tropa formada está incluida en la prohibición que antecede.

"Dado en el palacio. . . a 4 de diciembre de 1860".

REACTIVOS DE AUTOEVALUACION.

OBJETIVO No. 1.

1. Las leyes de Reforma vinieron a completar la independencia mexicana. ¿Por qué?

2. Las leyes de Reforma se dirigieron, fundamentalmente, a recortar el poder de:

- a) el ejército.
- b) la iglesia.
- c) la aristocracia.

OBJETIVO No. 1.1.

3. ¿Cuál era el objetivo fundamental de las leyes de carácter económico?

OBJETIVO No. 1.1.1.

4. Escriba dos de las disposiciones contenidas en la primera ley de carácter económico.

OBJETIVO No. 1.2.

5. Escriba tres de las leyes de carácter social que formaron parte de las Leyes de Reforma.

6. Escriba los temas de cada una de las leyes mencionadas en la respuesta al reactivo No. 5.



7. Escriba dos de las consecuencias positivas de la Reforma.

OBJETIVO No. 2.1.

8. La Reforma también tuvo consecuencias negativas. Escriba la principal de ellas.

OBJETIVO No. 3.

9. Los conservadores firmaron un tratado con España. ¿Qué pedían y qué ofrecían?

10. ¿Dónde buscaron ayuda los liberales?

11. ¿Qué establecía el tratado Mac Lane-Ocampo?

12. ¿Qué opinión le merecen, tanto uno como otro, de los tratados mencionados?

OBJETIVO No. 4.

13. Especifique dos de los motivos que influyeron en la derrota de los conservadores en la Guerra de Tres Años.

OBJETIVO No. 5

14. Con el triunfo de los liberales, Juárez volvió a la ciudad de México, en 1861. Escriba dos de las medidas que tomó a su regreso.

OBJETIVO No. 6

15. Señale los nombres de dos de los caudillos liberales muertos por los conservadores en 1861:

Leandro Valle.
Leonardo Márquez.
Santos Degollado.
Félix Zuloaga.
Melchor Ocampo.



PANELES DE VERIFICACION

MODULO 1

Reactivo No	Página No.
1	205
2	205
3	206 y 207
4	206 y 207
5	205
6	206
7	206
8	206
9	206
10	206
11	207
12	207
13	207
14	207
15	207
16	208
17	208
18	208
19	Discútalo con su grupo y con su asesor.
20	209
21	210

MODULO 2

1	210
2	210 y 211
3	211
4	211
5	211
6	211
7	211 y 212
8	212



9	_____	212
10	_____	212
11	_____	Discútalo con su
12	_____	grupo y con su asesor.
13	_____	213 y 214
14	_____	215
15	_____	215

UNIDAD XII

LA INTERVENCION FRANCESA Y EL SEGUNDO IMPERIO



- I. **Examinará** el problema de la Triple Intervención en México.
- II. **Describirá** la forma en que México se defendió de la intervención.
- III. **Explicará** las diversas consecuencias que, en el ámbito interno, tuvo la intervención extranjera.
- IV. **Analizará** las circunstancias nacionales e internacionales, en que surgió un "imperio mexicano".
- V. **Describirá** de una manera general, el funcionamiento del imperio y su relación con el grupo conservador.
- VI. **Examinará** el fin del "imperio mexicano".

MODULO 3

LAS RECLAMACIONES EXTRANJERAS

Y LA INTERVENCION FRANCESA

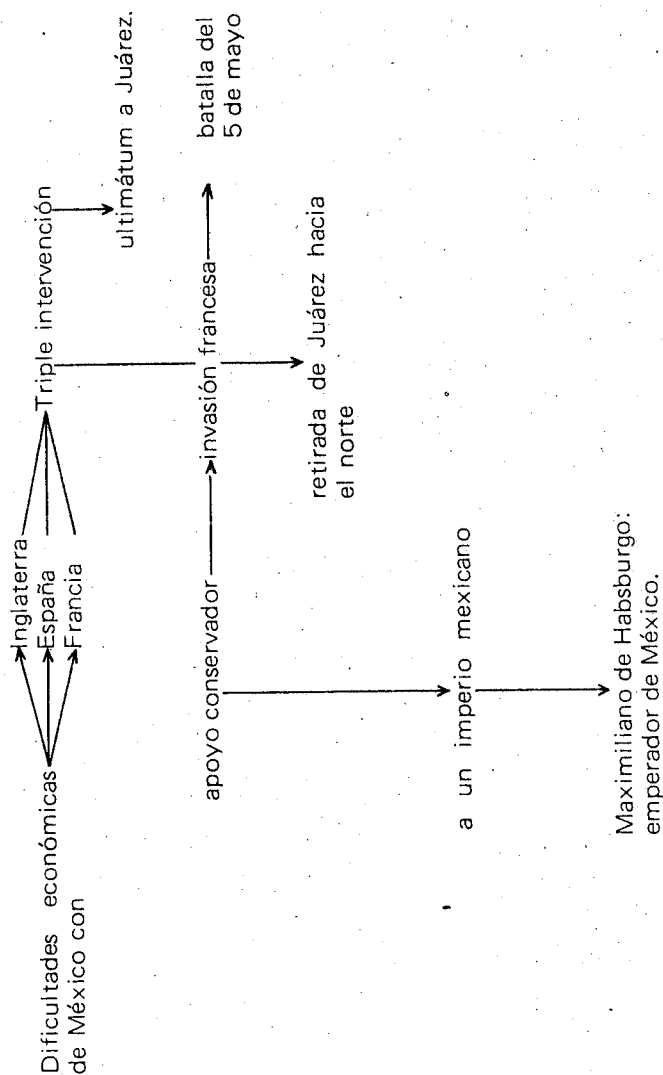
OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Especificará** la causa fundamental por la que el gobierno de Juárez suspendió el pago de la deuda pública.
2. **Analizará** las motivaciones, tanto explícitas como ocultas, de la triple intervención.
3. **Señalará** peticiones que hicieron a Juárez los intervencionistas.
4. **Describirá** brevemente la reacción del presidente Juárez.
5. **Mencionará** el comienzo de solución al problema intervencionista.
6. **Deducirá** el motivo fundamental del apoyo conservador a los intervencionistas.
7. **Explicará** la causa del rompimiento de la triple alianza.
8. **Anotará** el nombre de la primera plaza que tomaron los franceses en su avance hacia la ciudad de México.
9. **Escribirá** los nombres de tres de los participantes republicanos en la batalla del 5 de mayo de 1862.
10. **Escribirá** una de las consecuencias morales para los mexicanos de la batalla del 5 de mayo.
11. **Explicará** la consigna que traían los franceses con respecto al gobierno mexicano.
12. **Precisará** los motivos por los que Juárez se retiró hacia el norte.
13. **Analizará** la actitud de los conservadores ante la invasión francesa.
14. **Anotará** la proposición fundamental que aprobó la *Junta de notables*,



15. **Escribirá** el nombre de la persona a quien fue ofrecido el imperio mexicano.
16. **Precisará** qué sucedía con Juárez mientras tanto.

ESQUEMA-RESUMEN.



REACTIVOS DE AUTOEVALUACION.

OBJETIVO No. 1

1. Cuando Juárez ocupó la presidencia del país al término de la guerra, en 1801, suspendió el pago de la deuda pública. ¿Cuál fué el motivo fundamental que le llevó a tomar esa decisión?

OBJETIVO No. 2

2. Ante la decisión de Juárez de suspender el pago de la deuda externa, ¿qué actitud tomaron los países europeos acreedores de México?
3. ¿Cuál fue la motivación explícita por la cual las potencias europeas decidieron intervenir en México?
4. Sin embargo, también había otros motivos no confesados. ¿Cuál era el principal de éstos?

OBJETIVO No. 3

5. Escriba las dos peticiones básicas que hicieron los intervencionistas a Juárez.

OBJETIVO No. 4

6. ¿En qué forma respondió Juárez al ultimátum planteado?



7. En el aspecto legal, ¿qué medidas tomó Juárez en relación con la intervención?

OBJETIVO No. 5

8. Las potencias intervencionistas aceptaron las proposiciones de Juárez. Como consecuencia de ello hubo una reunión de las dos partes en _____

9. Escriba dos de los puntos favorables a México acordados en la Solemnidad.

OBJETIVO No. 6

10. Según lo estudiado hasta aquí, ¿por qué piensa Ud. que los conservadores apoyaron la intervención?

OBJETIVO No. 7

11. ¿Por qué se rompió la Triple Alianza de los intervencionistas?

OBJETIVO No. 8

12. El ejército francés tenía mucho interés en derrocar a Juárez, por lo cual decidió avanzar hacia la capital. En ese camino, ¿cuál fue la primera plaza importante que tomaron los franceses?

OBJETIVO No. 9

13. Escriba los nombres de tres de los jefes republicanos defensores de Puebla, el 5 de mayo de 1862.

OBJETIVO No. 10

14. Si bien el triunfo de Puebla no detuvo el avance de los franceses, tuvo importantes significados morales. ¿Podría escribir uno de ellos?

OBJETIVO No. 11

15. Napoleón III había dado al jefe del ejército francés instrucciones precisas con respecto al gobierno mexicano. ¿Cuál era la consigna básica?

OBJETIVO No. 12

16. ¿Cuál fue el motivo que decidió a Juárez a retirarse de la ciudad de México?

17. El presidente Juárez y sus ministros se retiraron hacia _____



OBJ

18. Una vez que Juárez salió de la capital, ¿qué actitud adoptaron los conservadores ante los franceses que llegaban?

19. ¿Cuál fue la decisión de Forey, jefe del ejército invasor, que contrarió a los conservadores?

OBJETIVO No. 14

20. Escriba, con sus palabras, la proposición fundamental que aprobó la *Junta de notables*, presidida por Teodosio Lares, en 1863.

OBJETIVO No. 15

21. La corona imperial "mexicana" fue ofrecida a _____

OBJETIVO No. 16.

22. A medida que los intervencionistas, ayudados por los conservadores, avanzaban, Juárez se dirigía hacia _____

MODULO 4

EL IMPERIO DE MAXIMILIANO.

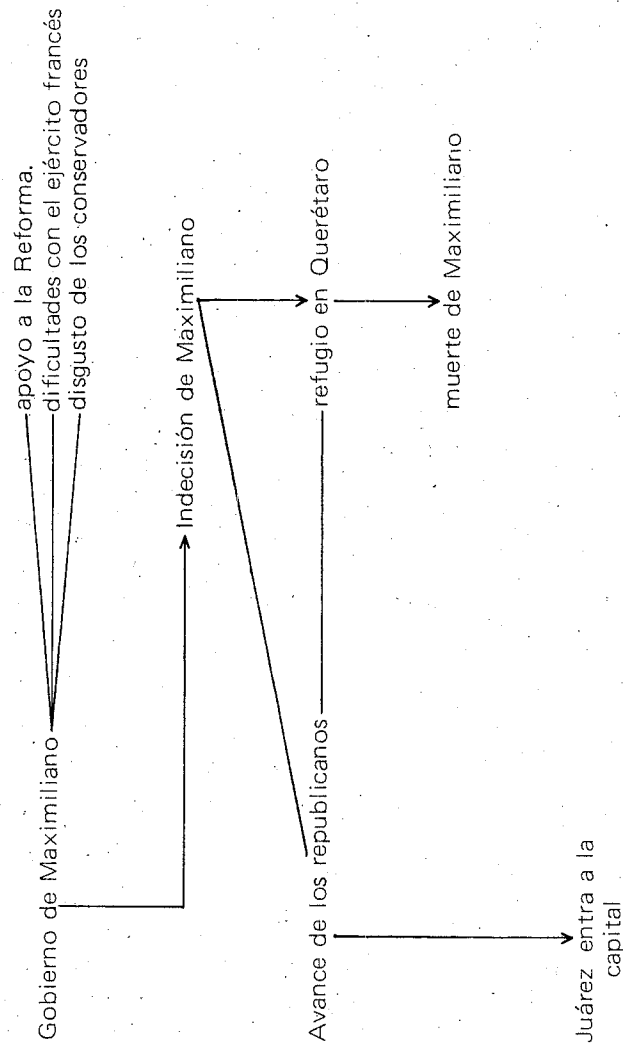
CAIDA DEL IMPERIO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Anotará** la condición que puso Maximiliano para venir a gobernar México.
2. **Especificará** el carácter de los compromisos que adquiriría Maximiliano con Napoleón III por el Tratado de Miramar.
- 2.1. **Deducirá** la causa fundamental de que el Tratado de Miramar ocasionara el fracaso del imperio.
3. **Mencionará** los sectores que apoyaron la intervención francesa y el imperio.
4. **Explicará** la actitud de Juárez ante el avance de los imperialistas.
5. **Especificará** la causa fundamental del enojo de los conservadores con Maximiliano.
6. **Escribirá** tres de las causas fundamentales que determinaron el fracaso del Imperio de Maximiliano.
7. **Describirá** brevemente el fin de Maximiliano y su imperio.
8. **Hará** una breve descripción esquemática de los triunfos republicanos.
9. **Mencionará** dos nombres de jefes republicanos más destacados en la lucha contra los franceses.
10. **Escribirá** una de las consecuencias que, desde el punto de vista histórico, tuvo la intervención francesa en México.
11. **Emitirá** un juicio personal acerca de la actuación de Maximiliano.



ESQUEMA-RESUMEN.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Conteste las *preguntas para pensar*, del texto base, página 245.
2. Conteste las *preguntas para recordar*, del texto base, página 245.
3. Realice las *actividades*, que llevan los números 2, 3 y 4, de la página 247 del texto base.
4. Lea el "*Llamado de Juárez a los mexicanos para tomar las armas*" y los "*Tratados de Miramar*" (10 de abril de 1864), que se encuentran al final de esta unidad.
5. Lea la *Respuesta del ministro Lerdo de Tejada a los defensores que solicitaban el indulto del archiduque Maximiliano y el Manifiesto del presidente Juárez al restablecer el gobierno republicano en la capital*, que se encuentran en la página 243 del texto base.



BIBLIOGRAFIA

Zayas Enríquez, R. *"Benito Juárez. Su vida, su obra"*. México
Sepsetentas, No. 1.

En este volumen se destaca la personalidad de Benito Juárez que se mantiene en el sitio sobresaliente que su conducta patriótica le deparó en la historia de nuestro país y, en múltiples aspectos, sus ideas continúan conservando la misma vigencia que él les imprimió en su época. Aquí se muestra al Benemérito en sus más diversos aspectos, desde el político hasta el hombre que convive en el seno de la familia, y desde el paladín de la libertad hasta el intachable administrador de la hacienda pública.



LLAMADO DE JUÁREZ A LOS MEXICANOS PARA TOMAR LAS ARMAS

12 de Abril de 1862

El Gobierno de la República, dispuesto siempre y dispuesto todavía, solemnemente lo declaro, a agotar todos los medios conciliatorios y honrosos de un avenimiento, en vista de la declaración de los plenipotenciarios franceses, no puede ni debe hacer otra cosa que rechazar la fuerza con la fuerza, y defender a la nación de la agresión injusta con que se le amenaza. La responsabilidad de todos los desastres que sobrevengan, recaerá sobre los que, sin motivo ni pretexto, han violado la fe de las convicciones internacionales.

(La proclama de Juárez, del 12 de abril de 1862, en: Ignacio Zaragoza Cartas y documentos, p. 71; citada por José Fuentes Mares en: Juárez y la Intervención, p. 159.)



TRATADOS DE MIRAMAR.

10 de Abril de 1864.

Las tropas francesas que se hallan en México, serán reducidas lo más pronto a un cuerpo de veinticinco mil hombres, incluso la legión extranjera.

Este cuerpo quedará temporalmente en México para garantizar los intereses que han motivado la intervención, de acuerdo y a las condiciones arregladas por artículos que a continuación se expresan:

Las tropas francesas evacuarán México a medida que el emperador Maximiliano pudiese organizar las tropas necesarias para reemplazarlas.

La legión extranjera al servicio de la Francia, compuesta de ocho mil hombres permanecerá, todavía durante seis años en México, después que las demás fuerzas francesas sean llamadas conforme al artículo segundo. Desde ese momento, la expresada legión extranjera pasará al servicio y al sueldo del gobierno mexicano, reservándose éste la facultad de abreviar la duración del empleo de la legión extranjera en México.

Los puntos del territorio que ocupen las tropas francesas, así como las expediciones militares, si es que las llegan a hacer, se determinarán de común acuerdo y directamente entre el emperador y el general en jefe del ejército francés.

En todos los puntos en que la guarnición no se componga exclusivamente de tropas mexicanas, el mando superior pertenecerá igualmente al comandante francés.

Las autoridades militares francesas no podrán intervenir en ramo alguno de administración mexicana.

Mientras las necesidades del cuerpo del ejército francés exijan cada dos meses, un servicio de transportes entre Francia y el Puerto de Veracruz, el costo de este servicio, fijado en la suma de cuatrocientos mil francos por viaje de ida y vuelta, será a cargo del gobierno mexicano y satisfecho en México.

Las estaciones navales que Francia mantenga en las Antillas y el



Los gastos de expedición francesa en México que debe reembolsar el gobierno mexicano, quedan fijados en la suma de doscientos setenta millones de francos por todo el tiempo de la duración de esta expedición hasta el 1 de julio de 1864. Esta suma gozará de un interés de 3% anual hasta su total pago. Desde el 1 de julio todos los gastos del ejército mexicano serán de cuenta del gobierno mexicano.

La indemnización que debe pagar a Francia el gobierno mexicano por sueldo, alimento y manutención de las tropas del cuerpo de ejército, a contar desde el 1 de julio de 1864, quedará fijada en la suma de mil francos anuales por plaza.

El gobierno mexicano entregará inmediatamente al de Francia, la suma de sesenta y seis millones, en títulos del nuevo empréstito, al precio de emisión, en la proporción siguiente: cincuenta y cuatro millones en deducción de la deuda de México que reconoció a la Francia en el artículo noveno; y doce millones en abono de las indemnizaciones debidas a súbditos franceses en virtud del artículo 14 del presente convenio.

Para pago del resto de la indemnización de los gastos de guerra y para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en los artículos 7, 10 y 14, el gobierno mexicano se obliga a pagar anualmente a la Francia la suma de 25 millones en numerario. Esta cantidad será abonada primero a las sumas debidas en virtud de los artículos 7, y 10; segundo, al monto en interés y en capital de la suma señalada en el artículo noveno; tercero, a las indemnizaciones que resultasen debidas a súbditos franceses en virtud de los artículos catorce y siguientes.

El gobierno entregará en México, al fin de cada mes, en manos del pagador general del ejército, lo debido para cubrir los gastos de las tropas francesas que hubieren quedado en México, con arreglo al artículo diez.

Artículo catorce: El Gobierno Mexicano se compromete a indemnizar a los súbditos franceses los perjuicios que hayan sufrido indebidamente y que han motivado la expedición.

Se reunirá en México una comisión mixta, compuesta de tres franceses y de tres mexicanos, nombrados por sus gobiernos respectivos, en el término de tres meses, para examinar y arreglar las reclamaciones. Una comisión revisora, compuesta de dos franceses y dos mexicanos, nombra-

dos por la misma suerte que la anterior, y cuya residencia estará en París, procederá a la liquidación definitiva de las reclamaciones admitidas ya por la comisión de la que se acaba de hablar, y resolverá respecto de aquellos cuya decisión le sea reservada.

El gobierno francés pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra mexicanos, tan pronto como el emperador de México haya entrado a sus estados.

Artículos adicionales, secretos:

1. Habiendo aprobado S.M. el emperador de México los principios y las promesas anunciadas en la proclama del general Forey, del 11 de junio de 1863, y las medidas aceptadas por la Regencia y por el general en jefe francés, con arreglo a esta declaración ha resuelto S.M. hacer saber sus intenciones sobre el particular en un manifiesto a su pueblo.

2. S.M. el emperador de los franceses declara, por su parte, que la fuerza activa actual de treinta y ocho mil hombres del cuerpo francés, no lo reducirá sino gradualmente y de un año en año; de manera que el número de tropas francesas que quede en México, comprendiendo la legión extranjera, sea de 28,000 hombres en 1865; de 25,000 en 1866; y de 20,000 en 1867.

3. Cuando con arreglo a lo pactado en el artículo tercero de la Convención, pase la legión extranjera al servicio de México, y sea pagada por este país, como continuará sirviendo a una causa que a Francia le interesa, el general y los oficiales que formen parte de ella, conservarán su calidad de franceses y su derecho a los ascensos en el ejército francés, con arreglo a la ley.

o Hecho en el Palacio de Miramar, el 10 de abril de 1864.

Firmado: Herbert.- Velázquez de León.

Se encuentra en: Zamacois, "Historia de México", tomo 17, págs. (163-167).



REACTIVOS DE AUTOEVALUACION.

OBJETIVO No. 1

1. ¿Cuál fue la condición que puso Maximiliano para venir a gobernar México?

OBJETIVO No. 2

2. En materia militar, ¿qué compromiso estipuló Maximiliano con Napoleón III, en el tratado de Miramar?

3. En lo político, ¿a qué se comprometió Maximiliano con Napoleón III?

OBJETIVO No. 2.1

4. Según lo ya estudiado, ¿cuáles fueron las dos causas básicas del fracaso del Tratado de Miramar y, por tanto, del imperio?

OBJETIVO No. 3

5. ¿Cuáles fueron los sectores que apoyaron la intervención francesa y el imperio?

OBJETIVO No. 4

6. Mientras esto sucedía, ¿dónde estaba Juárez?



7. En plena intervención, acabó el período de gobierno del presidente Juárez. ¿Cuál fue, entonces, su decisión?

8. Mencione el fundamento principal que tuvo Juárez para decretar la prórroga de sus funciones como presidente.

OBJETIVO No. 5

9. Los conservadores, que habían traído a Maximiliano, pronto se disgustaron con él. ¿Cuál fue el motivo fundamental de este enojo?

OBJETIVO No. 6

10. De acuerdo con lo que ha estudiado hasta ahora, escriba tres de las causas fundamentales que determinaron el fracaso del Imperio de Maximiliano.

OBJETIVO No. 7

11. ¿Qué papel desempeñó el ejército francés en la decadencia del "imperio mexicano"?

12. ¿Qué relación tuvieron los Estados Unidos con el retiro del apoyo de Napoleón III a la causa mexicana?

13. Fracasada la misión de Carlota en Europa, Maximiliano se decidió a abdicar. ¿Por qué no lo hizo?

14. Maximiliano se fortificó en la ciudad de _____

OBJETIVO No. 8

15. El ejército imperialista situado en Querétaro estaba comandado por:

- el mariscal Bazaine.
- Mariano Escobedo.
- Miguel Miramón.
- Leonardo Márquez.
- Ramón Corona.

16. De la lista anterior extraiga el nombre de uno de los comandantes republicanos y anótelos debajo.

17. ¿Cómo lograron los republicanos penetrar en Querétaro, que estaba defendida por los imperialistas?

OBJETIVO No. 9

18. Mencione los nombres de dos jefes republicanos destacados en la lucha contra los franceses



19. Maximiliano, al ver que la lucha estaba perdida, se entregó a los republicanos. ¿Cuál fue la sentencia para él?

20. Además de Maximiliano, ¿qué otros jefes conservadores fueron fusilados?

OBJETIVO No. 10

21. Escriba una de las consecuencias que, desde el punto de vista histórico, tuvo la intervención francesa en México.

OBJETIVO No. 11

22. De acuerdo a lo estudiado y con ayuda de la bibliografía sugerida al final de esta unidad, escriba en unos diez renglones un juicio personal de Maximiliano.

PANELES DE VERIFICACION

MODULO 3

Reactivo No.

Página No.

1.	_____	225
2.	_____	225
3.	_____	225
4.	_____	225
5.	_____	227
6.	_____	227
7.	_____	227
8.	_____	227
9.	_____	227
10.	_____	228

(Discútalo con su grupo y con su asesor)

11.	_____	228
12.	_____	229
13.	_____	229
14.	_____	229
15.	_____	230
16.	_____	230
17.	_____	230
18.	_____	231
19.	_____	231
20.	_____	231
21.	_____	231
22.	_____	231

MODULO 4

Reactivo No.

Página No.

1.	_____	232
2.	_____	233
3.	_____	233



4	—	
5	_____	233 y 234
6	_____	234
7	_____	234
8	_____	234
9	_____	235
10	_____	235, 236 y 237
11	_____	236
12	_____	236
13	_____	237
14	_____	238
15	_____	238
16	_____	238
17	_____	239
18	_____	238
19	_____	239
20	_____	239
21	_____	240
22	_____	Discúptalo con su grupo y con su asesor.

UNIDAD XIII

GOBIERNO
DE JUAREZ Y LERDO



- I. **Analizará** el proceso de reorganización del país, después del triunfo republicano.
- II. **Describirá** las principales realizaciones del gobierno de Juárez.
- III. **Examinará** los principales acontecimientos durante el gobierno de Lerdo.
- IV. **Explicará** la forma en que Porfirio Díaz llegó al poder por primera vez.

MODULO 5

GOBIERNO DE JUAREZ. GOBIERNO DE LERDO

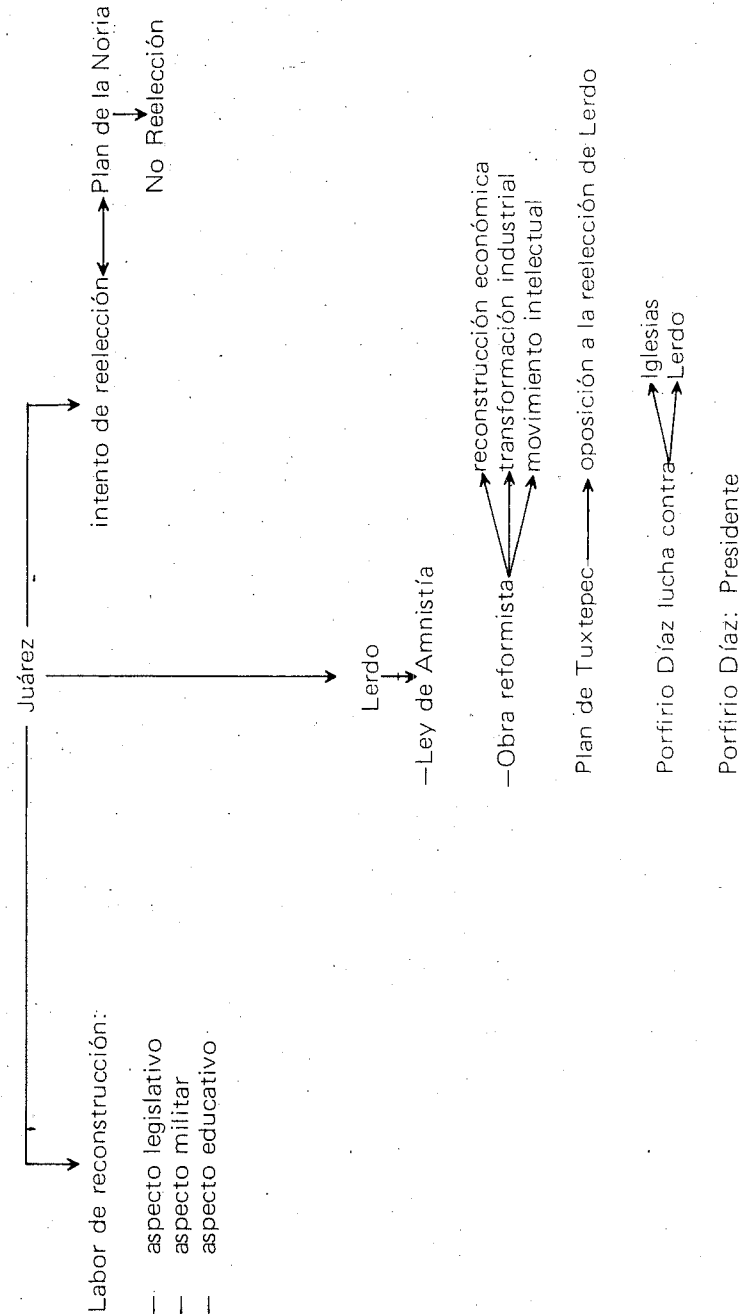
LA REVOLUCION DE TUXTEPEC

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Describirá** brevemente la situación en que quedó el país después de la caída del imperio, en 1867.
2. **Escribirá** dos de los objetivos prioritarios que se fijó Juárez después del triunfo republicano.
3. **Escribirá** el nombre de uno de los militares descontentos a raíz de la reorganización del ejército.
4. **Especificará** las razones por las cuales se produjo gran descontento en el partido liberal.
- 4.1 **Escribirá** los nombres de las tres tendencias principales en que se dividió el partido liberal.
5. **Analizará** la situación creada a raíz de la tercera reelección de Juárez.
6. **Relacionará** el estado de anarquía en que había vivido el país durante medio siglo con las dificultades de Juárez en su tercer período de gobierno.
7. **Mencionará** dos de las realizaciones educativas de Juárez.
- 7.1 **Escribirá** el nombre del encargado de formular nuevos planes de estudio y dirá a qué corriente filosófica pertenecía.
8. **Escribirá** tres de las realizaciones legislativas del gobierno de Juárez.
9. **Mencionará** los nombres de los dos aspirantes a suceder a Juárez.
10. **Especificará** algunas de las reacciones contra el intento de una nueva reelección de Juárez.
11. **Describirá** brevemente, la forma en que Juárez llegó al poder por

12. **Especificará** el autor y el motivo del Plan de la Noria.
13. **Especificará** la forma en que acabó la lucha por el poder.
14. **Escribirá** el juicio que le merezca la actuación de Juárez.
15. **Mencionará** el nombre del sucesor de Juárez.
16. **Explicará** el propósito de la ley de amnistía dictada por Lerdo en 1872.
17. **Especificará** el motivo del carácter reformista del gobierno de Lerdo.
18. **Analizará** la política religiosa de Lerdo y las dificultades a que ésta dio lugar.
19. **Escribirá** la característica fundamental de los gobiernos de Juárez y Lerdo.
20. **Mencionará** dos de los factores que dificultaron la acción de los gobiernos civilistas.
21. **Analizará** las principales transformaciones en campo de:
 - a. la reconstrucción económica.
 - b. el régimen industrial.
22. **Escribirá** los nombres de dos intelectuales destacados de esta época.
23. **Mencionará** uno de los motivos que había para impedir la reelección de Lerdo.
- 23.1. **Escribirá** el nombre de quién encarnaba la oposición a Lerdo.
24. **Especificará** el contenido fundamental del Plan de Tuxtepec.
- 24.1. **Escribirá** el nombre de quién fue proclamado jefe del movimiento.
25. **Precisará** el contenido fundamental de la reforma que hizo Porfirio Díaz al Plan de Tuxtepec.
26. **Mencionará** la forma en que Lerdo "triunfó", en las elecciones.
27. **Analizará** la forma en que Porfirio Díaz llegó al poder.

ESQUEMA-RESUMEN



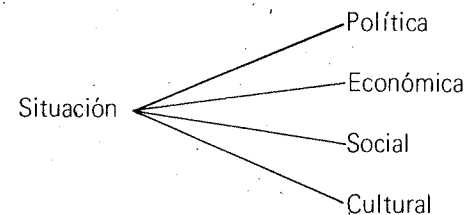


ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Conteste las *preguntas para pensar*, del texto-base, página 264.
2. Conteste las *preguntas para recordar*, del texto base, página 264.
3. Realice la *actividad No. 4*, de la página 266 del texto base.
- *4. Elabore un cuadro sinóptico en una tarjeta, o ficha, donde en forma sintética, haga un análisis de la situación política económica, social y cultural del país durante el gobierno de Don Benito Juárez.

Ejemplo:

Análisis de la situación del país en la época que gobernó Benito Juárez (1867-1871).



- *5. Con el mismo modelo anterior, haga un resumen de la época en que gobernó Sebastián Lerdo de Tejada.
6. Lea el "*Plan revolucionario de la Noria*" y el "*Plan de Tuxtepec*" que se encuentran en el texto base, página 262.

* Estas tarjetas, o fichas, conteniendo los datos ya especificados podrán traerlos los alumnos el día del examen final de esta materia.



BIBLIOGRAFIA

GONZALEZ, LUIS Y OTROS. *"La economía mexicana en la época de Juárez"*, México, Sepsetentas, No. 236.

En este volumen se hace un análisis de la situación económica de nuestro país en llamada "Era de Juárez", etapa que va de 1854 a 1876, desde que Don Benito depuso su actitud provinciana en el destierro de Nueva Orleans, hasta que desapareció su influencia política, cuatro años después de su muerte física.

Se nos describen esos años aciagos en que "la hacienda pública estaba en bancarrota; la población disminuía y era casi toda iletrada; la nación se hallaba dividida por barreras geográficas e idiomáticas; el ingreso y la propiedad del capital estaban concentrados en unas cuantas manos... El país dependía de minería decreciente y de las actividades agropecuarias —destinadas en gran medida al autoconsumo—; el mercado interno virtualmente no existía y por lo tanto la industria apenas se conocía... Tal fue la problemática que tuvo que arrastrar Benito Juárez al frente de su gobierno. Superada la guerra civil, expulsado el extranjero, se inició la reconstrucción de México".



REACTIVOS DE AUTOEVALUACION

OBJETIVO No. 1

1. ¿En qué situación quedó el país, al finalizar la guerra, en los siguientes aspectos? :

económica:

militar:

política:

OBJETIVO No. 2

2. Escriba dos de los objetivos prioritarios que se fijó Juárez después del triunfo republicano.

OBJETIVO No. 3

3. A raíz de la reorganización del ejército muchos militares quedaron descontentos. Escriba el nombre de uno de ellos.

OBJETIVO No. 4

4. Una de las reformas que hizo el presidente Juárez para regularizar el país provocó gran descontento entre los liberales. ¿Podría especificar cuál fue esa medida?

OBJETIVO No. 4.1

5. A raíz de los hechos anotados anteriormente, el partido liberal se dividió en tres tendencias. ¿Cuáles fueron?

**OBJETIVO No. 5**

6. La tercera reelección de Juárez causó disgusto por la presión que se usó para ello. Especifique alguna de las reacciones en contra de la reelección.

7. ¿Qué actitud tomó el gobierno para enfrentarse a sus enemigos sin pasar sobre la constitución?

OBJETIVO No. 6

8. El país había vivido durante años en un estado de guerra casi continuo. ¿Qué consecuencias político-sociales trajo esta situación?

9. Ante este estado de cosas, ¿qué debió hacer Juárez?

OBJETIVO No. 7

10. Mencione dos de las realizaciones educativas del presidente Juárez.

OBJETIVO No. 7.1

11. Escriba el nombre del encargado de formular nuevos planes de estudio. Diga a qué corriente filosófica pertenecía.

OBJETIVO No. 8

12. Escriba tres de las realizaciones legislativas del gobierno de Juárez.

OBJETIVO No. 9

13. Mencione los nombres de dos aspirantes a suceder a Juárez.

OBJETIVO No. 10

14. Como reacción ante el intento de reelección de Juárez hubo levantamientos en su contra. ¿En qué lugares hubo rebeliones?

OBJETIVO No. 11

15. ¿En qué forma llegó Juárez al poder por cuarta vez?

OBJETIVO No. 12

16. ¿Quién proclamó el Plan de la Noria?

17. ¿Cuál era la proposición fundamental del Plan de la Noria?



18. ¿Por qué no tuvo mucho apoyo el Plan de la Noria?

19. De las sublevaciones que hubo contra Juárez, ¿cuál de ellas logró triunfar?

20. ¿Con qué hecho acabó definitivamente la lucha en torno a Juárez?

OBJETIVO No. 14

21. Escriba el juicio que le merezca la actuación de Juárez. Para poder hacerlo mejor, deberá ampliar su información atendiendo a las sugerencias hechas en las "*Actividades Complementarias*", y en la "*Bibliografía*", que se encuentran al final de esta unidad:

OBJETIVO No. 15

22. Mencione el nombre del sucesor de Benito Juárez.

OBJETIVO No. 16

23. ¿Cuál era el objetivo fundamental de la ley de *amnistía* dictada por Lerdo en 1872?

24. La ley de amnistía no alcanzaba a _____

OBJETIVO No. 17

25. ¿Por qué se dice que el gobierno de Lerdo tuvo carácter reformista?

26. ¿Cuál fue el mayor adelanto reformista del presidente Lerdo de Tejada?

OBJETIVO No. 18

27. En materia religiosa, ¿qué clase de política adoptó Lerdo?

28. Escriba un ejemplo de lo anterior.

29. ¿Cuáles fueron, en general, las reacciones a que dio lugar la política antirreligiosa de Lerdo?

30. ¿A quiénes se llamaba "*cristeros*"?



31. El carácter fundamental de los gobiernos de Juárez y Lerdo, se puede resumir en este término:
- autónomo.
 - despótico.
 - civilista.

(subraye lo que corresponda)

OBJETIVO No. 20

32. Mencione dos de los obstáculos que se opusieron a la consolidación de un gobierno civilista y democrático en época de Juárez y Lerdo.

OBJETIVO No. 21

33. Mencione uno de los efectos que desde el punto de vista económico, tuvo la desamortización de los bienes del clero.

34. Con la llegada de la revolución industrial, el artesano se transformó en asalariado. ¿Podría explicar la diferencia entre los dos términos?

35. En su opinión, ¿por qué, en el momento histórico que nos ocupa, México era visto por las empresas extranjeras como un buen lugar para invertir?

36. Escriba dos de las ventajas del ferrocarril en relación con la industria.

OBJETIVO No. 22

37. Escriba los nombres de dos intelectuales destacados de esta época.

OBJETIVO No. 23

38. Mencione el motivo más importante por el que se objetaba la reelección de Lerdo.

OBJETIVO No. 23.1

39. ¿Quién encarnaba la oposición a Lerdo?

OBJETIVO No. 24

40. Escriba los dos postulados básicos del Plan de Tuxtepec.

OBJETIVO No. 24.1

41. En el plan de Tuxtepec, se proclamaba jefe del movimiento armado en contra de Lerdo a _____

OBJETIVO No. 25

42. Porfirio Díaz reformó el Plan de Tuxtepec. ¿Podría precisar en qué consistió esa reforma?

**OBJETIVO No. 26**

43. ¿De qué recursos se valió Lerdo para "ganar" las elecciones?

OBJETIVO No. 27

44. Para poder llegar al poder Díaz derrotó a _____

45. ¿A dónde se fue Lerdo?

46. ¿Por qué Porfirio Díaz fue bien recibido en la capital?

47. Después de la retirada de Lerdo, ¿quién estaba levantado en armas, considerándose presidente?

PANELES DE VERIFICACION**Módulo 5**

Reactivo No	Página No.
1	249
2	249
3	249
4	250
5	250
6	250
7	250
8	250
9	250
10	251
11	251
12	252
13	252
14	252
15	252
16	252
17	253
18	253
19	253
20	253
21	Discútalo con su grupo y con su asesor.
22	253
23	254
24	254
25	255
26	255
27	255
28	255



29	—	5
30	—	255
31	—	255
32	—	256
33	—	256
34	—	256
35	—	Discútalo con su grupo y con su asesor.
36	—	256
37	—	256
38	—	257
39	—	257
40	—	257
41	—	257
42	—	257
43	—	258
44	—	259
45	—	259
46	—	259
47	—	259

UNIDAD XIV

EL REGIMEN PORFIRISTA: ASPECTO POLITICO Y CULTURAL



OBJETIVOS GENERALES

- I. **Examinará** la forma y circunstancias en que Porfirio Díaz consolidó su poder durante su primer período de gobierno.
- II. **Describirá** los principales acontecimientos políticos y económicos durante el extenso gobierno de Díaz.
- III. **Analizará** la forma en que surgieron y se consolidaron los grupos políticos de oposición a Porfirio Díaz.
- IV. **Describirá** el movimiento filosófico-literario consolidado en la época porfirista.
- V. **Examinará** la obra educativa de Porfirio Díaz.

MODULO 6

EL PRIMER PERIODO DE GOBIERNO DEL GENERAL DIAZ. LAS
REELECCIONES SUCESIVAS DEL PRESIDENTE DIAZ.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Precisará** con qué sectores sociales hizo alianza Porfirio Díaz durante su primer período de gobierno.
2. **Mencionará** por lo menos dos de las rebeliones contra Díaz.
3. **Escribirá** dos de las medidas políticas que tomó Díaz para poner orden en el país.
4. **Especificará** sobre qué bases políticas se desarrolló el gobierno de González (1880-1884).
- 4.1 **Escribirá** dos de los tres problemas fundamentales durante el gobierno de Manuel González.
5. **Mencionará** tres de las creaciones de González destinadas a reorganizar el ejército.
6. **Explicará** brevemente en qué consistió la política de conciliación de Díaz, al tomar el poder por segunda vez.
7. **Precisará** qué requisito debió cumplirse para permitir la reelección de Porfirio Díaz.
8. **Hará** una breve síntesis de los disturbios ocurridos en el tercer período presidencial de Díaz.
9. **Especificará** los motivos fundamentales de la crisis económica durante el gobierno de Díaz.
- 9.1 **Describirá** brevemente la forma en que se superó esa crisis.
10. **Mencionará** sintéticamente las reformas principales que hizo Porfirio Díaz en el ejército.



ESQUEMA-RESUMEN

Módulos 6 y 7

I. Aspecto político interno.

Porfirio Díaz debe su poder a:

- ejército
- "científicos" (grupo político)
- reformas hechas a la Constitución (o al Congreso)

Era porfirista:
seis reelecciones sucesivas

última reelección

entrevista con Creelman

promesa de juego democrático

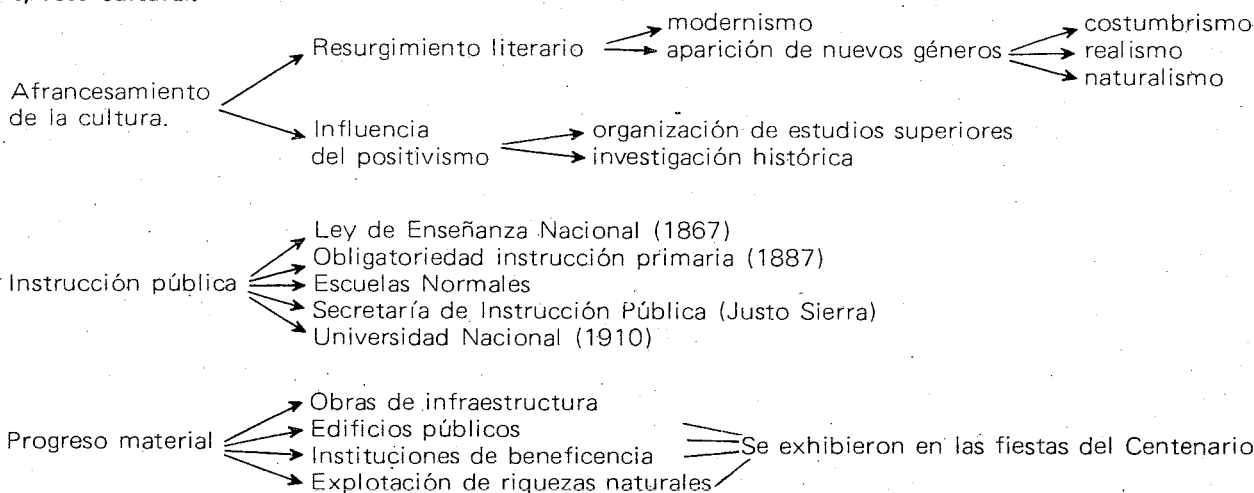
se fundan partidos

- Partido Liberal Mexicano (Flores Magón)
 - Partido Democrático (elementos porfiristas)
 - Partido Antirreeleccionista (Francisco I. Madero, Filomeno Mata)
 - Partido reyista (Bernardo Reyes)
 - adepto a Díaz.
- División { al partido antirreeleccionista.
Partido Nacionalista Democrático.

II. Aspecto internacional.

1. Arreglo de conflictos fronterizos con el gobierno mexicano.
2. Tratado con Inglaterra → reconocimiento independencia Belice.
→ fin guerra de castas en Yucatán.
3. Tratados de límites con Guatemala.

III. Aspecto cultural.



NOTA: En este caso, los esquemas-resumen de los módulos 6 y 7 se presentan juntos, debido a que son diferentes aspectos de un mismo tema —el porfiriato— que no se pueden separar.

11. Analizará la razón fundamental por la que se presentó la figura de Ramón Corral, como segundo de Porfirio Díaz.



REACTIVOS DE AUTOEVALUACION.

OBJETIVO No. 1

1. ¿Con qué sectores sociales hizo alianza Porfirio Díaz desde que llegó al gobierno?

OBJETIVO No. 2

2. Los lerdistas no habían sido definitivamente vencidos. Mencione dos de las rebeliones lerdistas contra Díaz.

OBJETIVO No. 3

3. El primer paso de Díaz fue poner orden en el país. Escriba dos de las medidas tomadas para ello.

OBJETIVO No. 4

4. Porfirio Díaz fue sucedido en el gobierno, en 1880 por _____

5. Manuel González representaba al sector:

- militar
- aristocrático
- campesino

6. Durante el gobierno de Manuel González, se reforzó el centralismo político. Escriba una razón que justifique esta afirmación.



7. El general González se enfrentó, durante su gobierno, a tres problemas fundamentales. ¿Podría escribir dos de ellos?

OBJETIVO No. 5

8. Una de las preocupaciones fundamentales del general González fue reorganizar el ejército. Escriba tres de las medidas que tomó para ello.

OBJETIVO No. 6

9. Después de González, volvió a ocupar el poder don Porfirio Díaz, esta vez por elecciones. Adoptó una política de conciliación. ¿Podría decir en qué consistía esa política?

OBJETIVO No. 7

10. ¿Qué requisito debió cumplirse para que Porfirio Díaz pudiera reelegirse?

11. Con esa modificación de la Constitución, ¿qué principio, proclamado por el propio Díaz, se desvirtuó?

OBJETIVO No. 8

12. ¿Cuáles eran las causas fundamentales de las rebeliones indígenas y campesinas durante el gobierno de Díaz?

13. La aparente tranquilidad de la era porfiriana es denominada *paz de la esclavitud*". Escriba una razón que apoye esta afirmación.

14. ¿En qué zona del país hubo más rebeliones?

OBJETIVO No. 9

15. En su cuarto período de gobierno, Díaz enfrentó una grave crisis económica. Mencione dos de las causas de esa crisis.

16. Escriba una de las consecuencias de la crisis.

OBJETIVO No. 9.1

17. ¿Cuál de los colaboradores de Díaz logró superar la crisis económica?

18. Explique brevemente, en unos cuatro renglones, la forma en que Limantour logró sacar partido de la devaluación de la moneda mexicana.



19. Escriba tres de las reformas principales que introdujo Porfirio Díaz en el ejército.

20. El objetivo más importante del ejército porfirista era:

- cuidar las fronteras
- combatir el bandolerismo
- sostener al gobierno

(subraye lo que corresponda)

OBJETIVO No. 11

21. ¿Qué nombre recibía el grupo político que predominó en el gobierno de Porfirio Díaz.

22. Los científicos impusieron a Ramón Corral como vicepresidente, en la séptima reelección de Díaz. ¿Cuál fue la razón fundamental de este hecho?

MODULO 7

LA ULTIMA REELECCION Y EFERVESCENCIA POLITICA.

EL DESARROLLO CULTURAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Mencionará** el hecho concreto a partir del cual, ciudadanos mexicanos empezaron a organizarse en partidos políticos.
2. **Hará** un esquema con los principales grupos políticos que se formaron a partir de la entrevista Díaz-Creelman.
- 2.1 **Incluirá** en el mismo esquema anterior las características de esos grupos.
3. **Explicará** brevemente los tres principales problemas internacionales a los que debió enfrentarse Porfirio Díaz durante sus muchos años de gobierno.
4. **Caracterizará** el movimiento literario de la época porfirista.
- 4.1 **Escribirá** los nombres de dos representantes del renacimiento literario iniciado a partir de 1867.
5. **Describirá** brevemente la forma que asumió el modernismo literario en nuestro país.
- 5.1 **Escribirá** los nombres de dos de los representantes del modernismo literario.
6. **Escribirá** nombres de por lo menos un representante de cada uno de estos estilos literarios, en la época que nos ocupa:
 - a) realismo.
 - b) naturalismo.
 - c) costumbrismo.
7. **Expresará**, por escrito, el motivo fundamental por el cual la cultura de la época porfirista tomó un carácter afrancesado.



8. **Pr**ismo en México.
9. **Especificará** cuatro de las máximas creaciones en materia educativa.
10. **Mencionará** las características fundamentales de la obra de Justo Sierra.
- 10.1. **Mencionará** la obra más trascendental de Justo Sierra.
11. **Señalará**, aproximadamente, el porcentaje de analfabetos que había en el país en la época porfiriana.
12. **Analizará** los distintos elementos que configuran el término porfiriato.
13. **Escribirá** ocho ejemplos de progreso material en México, durante la era porfiriana.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Conteste las *preguntas para pensar*, del texto base, página 283.
2. Conteste las *preguntas para recordar*, del texto base, páginas 283 a 285.
3. Realice las *actividades* 3 y 5, del texto base, página 285.
6. Lea la parte de la entrevista Díaz-Creelman, página 281 del texto base. Haga una lista de las principales ideas expresadas por Díaz.
7. Elabore fichas de trabajo sobre la situación política, económica y cultural de México, durante el Porfiriato.



BIBLIOGRAFIA

1. **Roat, William D.** *"El positivismo durante el porfiriato"*, México, Setentas, No. 228.

Este autor afirma que en 1867, Gabino Barreda, discípulo de Augusto Comte, introdujo la doctrina y el método positivista en el currículum de la Escuela Nacional Preparatoria. Contra la creencia común de algunos historiadores, el positivismo "no alcanzó el rango de filosofía política oficial del régimen".

El plan positivista de la Preparatoria encontró enorme oposición, y al calor de la polémica el significado de esta doctrina se hizo más amplio.

En la visión popular apareció como una ideología extranjera, ajena a las tradiciones del liberalismo, del patriotismo y del catolicismo. William D. Roat revisa las obras clásicas que sobre este tema se han escrito con la intención de ajustar algunos puntos de vista.



REACTIVOS DE AUTOEVALUACION.

OBJETIVO No. 1

1. ¿Qué declaración de Díaz hizo creer a los mexicanos que ya se podían organizar en partidos políticos de oposición?

2. ¿Cómo tomaron los "científicos" las declaraciones de Díaz?

OBJETIVOS No. 2 y 2.1

3. Haga una lista de los principales partidos políticos que se organizaron a raíz de la entrevista Díaz-Creelman.

4. A partir de la lista anterior, haga un pequeño esquema donde aparezcan los siguientes elementos:
- origen de los partidos.
 - postulados básicos.
 - representantes principales.

OBJETIVO No. 3

5. Cite los tres principales problemas internacionales a los que debió enfrentarse Porfirio Díaz durante sus muchos años de gobierno. Explique brevemente cada uno de ellos.

OBJETIVO No. 4

6. Escriba dos características del movimiento literario en la época porfirista.

**OBJETIVO No. 4.1**

7. Escriba los nombres de dos representantes del renacimiento literario iniciado a partir de 1867.
-
-

OBJETIVO No. 5

8. El modernismo en México implicó una forma de superación del:
- realismo.
 - romanticismo.
 - barroco.

(subraye lo que corresponda)

9. ¿A qué sectores de la literatura afectó más el modernismo?
-
-

10. ¿A qué grupo social se dirigía preferentemente la literatura modernista?
-

OBJETIVO No. 5.1

11. Escriba los nombres de dos de los representantes del modernismo literario.
-
-

OBJETIVO No. 6

12. Haga concordar los nombres de las corrientes literarias con los de sus representantes:
- | | |
|----------------|-------------------|
| - naturalismo | - Heriberto Frías |
| - costumbrismo | - Federico Gamboa |
| - realismo | - Angel del Campo |
| | - Emilio Rabasa |

OBJETIVO No. 7

13. A fines del siglo XIX y principios del XX, tanto México como los intelectuales porfiristas tenían un carácter marcadamente afrancesado. ¿A qué se debía esta situación?
-
-

OBJETIVO No. 8

14. Mencione dos representantes del positivismo en México.
-
-

15. Mencione dos hechos concretos a través de los cuales se evidenció la influencia del positivismo en México.
-
-

OBJETIVO No. 9

16. Escriba cuatro de las máximas creaciones en materia educativa durante el porfiriato.
-
-

OBJETIVO No. 10

17. La figura más notable en materia educativa durante la época porfirista fue.
-

18. Escriba dos características fundamentales de la obra de Justo Sierra.
-



19. Don Justo Sierra era partidario del *laicismo* en educación. ¿En qué consiste?

OBJETIVO No. 10.1

20. ¿Cuál fue la obra más trascendental de Justo Sierra?

OBJETIVO No. 11

21. Con un margen de error del 10%, ¿podría señalar qué porcentaje de analfabetos había en México a principios de siglo?

OBJETIVO No. 12

22. ¿Cuáles son los elementos fundamentales que configuran el término porfiriato?

OBJETIVO No. 13

23. Escriba ocho ejemplos de progreso material en México, durante la era porfiriana.

PANELES DE VERIFICACION

Módulo 6

Reactivo No.	Página No.
1	267
2	268
3	268
4	268
5	268
6	268
7	269
8	269
9	269
10	270
11	270
12	270
13	270
14	270
15	271
16	271
17	271
18	271
19	271
20	271
21	271
22	272

Módulo 7

1	272
2	272
3	273



4	_____	274
5	_____	274 y 275
6	_____	275
7	_____	275
8	_____	275
9	_____	275
10	_____	275
11	_____	275
12	_____	276
13	_____	276
14	_____	276
15	_____	276
16	_____	276 y 277
17	_____	277
18	_____	277
19	_____	Consulte un diccionario.
20	_____	277
21	_____	278
22	_____	278
23	_____	278

UNIDAD XV

EL REGIMEN PORFIRISTA: ASPECTO ECONOMICO Y SOCIAL.



- I. **Examinará** el desarrollo de la economía, y su relación con el capital extranjero, durante la época porfirista.
- II. **Describirá** la situación social del país en época de Porfirio Díaz.
- III. **Analizará** los comienzos del movimiento obrero en México.
- IV. **Describirá** la situación del campesino a comienzos del siglo.

MODULO 8

LA INVASION DEL CAPITALISMO EXTRANJERO Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL. POLITICA SOCIAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Escribirá** el motivo fundamental por el cual se necesitaba en México el capital extranjero, después de 1867.
2. **Mencionará** las condiciones bajo las cuales llegó a nuestro país el capital extranjero.
3. **Precisará** el motivo fundamental por el que la economía mexicana se consideraba semicolonial.
 - 3.1. **Ejemplificará** los tipos de inversión extranjera.
4. **Explicará** brevemente el movimiento general de capitales en la época porfirista.
5. **Especificará** cuáles fueron las principales líneas férreas construidas durante el porfiriato.
 - 5.1. **Especificará** cuál fue el motivo más importante para construir ferrocarriles.
6. **Precisará** la causa y la forma de nacionalización de los ferrocarriles en el porfiriato.
7. **Precisará** uno de los motivos básicos por los que el general Díaz fomentó la inversión extranjera.
8. **Describirá** brevemente dos de las industrias extractivas que alcanzaron más desarrollo en México.
9. **Escribirá** tres de las concesiones que hizo el general Díaz a las compañías petrolíferas.
10. **Elaborará** una brevísima síntesis de la situación económica en que se encontraba el país en 1910.

11. Des
siglo.



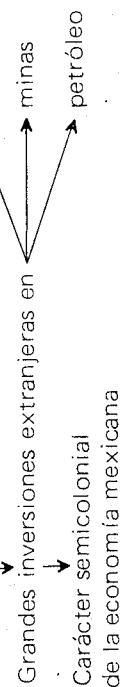
copios del

12. **Analizará** brevemente lo que sucedió con las Leyes de Reforma en la época de Díaz.
13. **Analizará** la política que siguió Díaz con los diferentes grupos sociales.
14. **Describirá** la forma en que Porfirio Díaz consiguió mantener un control absoluto sobre el pueblo.
15. **Hará** un pequeño esquema acerca de la constitución de la clase obrera en México.
16. **Especificará** por quiénes estaba constituida la clase media mexicana.
17. **Explicará** brevemente la causa fundamental de la caída del régimen porfirista.

ESQUEMA-RESUMEN

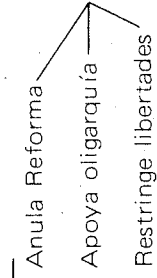
Economía y sociedad en el porfirato.

I. Aspecto económico.



II. Aspecto Social

Caciquismo: forma de gobierno.





REACTIVOS DE AUTOEVALUACION.

OBJETIVO No. 1

1. ¿Cuál era el motivo fundamental por el que México necesitaba capital extranjero después de 1867?

OBJETIVO No. 2

2. El capital extranjero llegó al país en condiciones de:
- restricción
 - intercambio
 - privilegio
- (subraye lo que corresponda)

OBJETIVO No. 3

3. En la época que nos ocupa, la economía mexicana tenía carácter semicolonial. ¿Por qué?

OBJETIVO No. 3.1

4. Las inversiones extranjeras se dedicaron a distintos aspectos de la extracción y de la producción. En la columna de la derecha coloque las letras de la columna izquierda que le correspondan.

a) ferrocarriles	españoles
b) textiles	franceses
c) instituciones de crédito	norteamericanos
d) minas	ingleses
	rusos



01

18. Escriba tres de los beneficios que concedió Porfirio Díaz a las compañías petroleras extranjeras.

OBJETIVO No. 10

19. Haga una pequeña síntesis (no más de cinco renglones) acerca del aspecto económico, a la caída de Porfirio Díaz. Mencione los siguientes aspectos: crediticio, bancario, hacienda pública y crédito exterior.

OBJETIVO No. 11

20. En la época porfirista se realizaron grandes progresos materiales. ¿A costa de qué?

21. ¿Cuál era la situación de las clases trabajadoras?

OBJETIVO No. 12

22. El porfirismo representó un retroceso con respecto a la Reforma. Escriba una razón que apoye esta afirmación.

23. Díaz subestimó los derechos del hombre consagrados en la Constitución de 1857. Ejemplifique esta situación.

24. Escriba tres ejemplos de lo que sacrificó Díaz para amparar su fórmula de "poca política y mucha administración".

OBJETIVO No. 13

25. Explique brevemente en qué consistió la llamada política de "conciliación" de Díaz.

26. ¿En qué forma se atrajo a la clase privilegiada?

27. ¿Cómo atrajo Porfirio Díaz a sus antiguos enemigos?

OBJETIVO No. 14

28. ¿De qué privilegios disfrutaba la oligarquía porfirista?

29. ¿Quiénes formaban el partido de los científicos?

30. A pequeña escala, en los pueblos y en el campo, la autoridad de Díaz estaba representada por...

31. ¿En qué consistía el *caciquismo* imperante en la época de Porfirio Díaz?



OBJETIVO No. 15

32. Elabore un pequeño esquema acerca de la constitución de la clase obrera en México. Tenga en cuenta: antecedentes, elementos que la constituyen, creaciones obreras.

OBJETIVO No. 16

33. La clase media mexicana, en época de Díaz, estaba constituida por _____

OBJETIVO No. 17

34. Los principales opositores de Díaz eran de la clase _____

35. ¿Por qué la alianza de latifundistas mexicanos e inversionistas extranjeros ya no funcionaba?

36. El gobierno porfirista fue abandonado por los gobiernos extranjeros. ¿Por qué?

37. Sólo la pequeña burguesía mexicana estaba en condiciones de impulsar el tipo de desarrollo que ya requería el país. Escriba la razón básica de esta afirmación.

MODULO 9

DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO. EL
LATIFUNDISMO Y EL PROBLEMA CAMPESINO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Movimiento obrero.

1. **Analizará** las influencias más notables en el surgimiento del movimiento obrero mexicano.
2. **Mencionará** seis de los postulados básicos del manifiesto del Partido Liberal Mexicano.

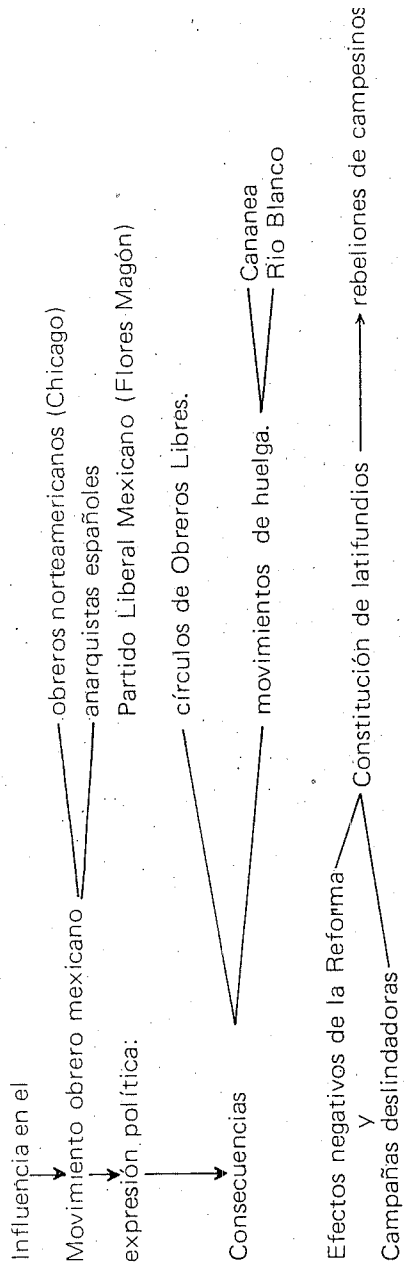
Escribirá una consecuencia de la difusión del manifiesto anterior.

Describirá el origen, desarrollo y represión de los movimientos obreros de Cananea y de Río Blanco.

4. **Explicará** la forma en que se fueron formando los latifundios que existían en México a comienzos del siglo XX.
5. **Explicará** brevemente las condiciones de vida de los peones.
- 5.1. **Mencionará** por lo menos cuatro rebeliones campesinas.
6. **Elaborará** una síntesis de la situación de México en la época porfiriana, en los aspectos: económico, político y social.



ESQUEMA-RESUMEN



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Conteste las *preguntas para pensar*, del texto base, página 304
2. Conteste las *preguntas para recordar*, del texto base, páginas 305 y 306
3. Realice las cuatro primeras *actividades*, señaladas en el texto base, página 306
4. Lea el "*Programa del Partido Liberal Mexicano*", proclamado en San Luis Missouri, Estados Unidos de Norteamérica, el 1o de julio de 1906, y que viene en la página 302 del texto base. Haga una lista con las principales ideas de este manifiesto.
5. Lea la "*Crítica de Justo Sierra a la vieja leyenda sobre la riqueza de nuestra nación*", que se encuentra en la página de esta guía.



BIBLIOGRAFIA

Barry Carr *"El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929"*, 2 tomos, México, Sepsetentas, 256 y 257.

En el primer volumen se hace un análisis del desarrollo del movimiento obrero en nuestro país. Nos muestra cómo durante la revolución de 1910 el movimiento obrero mexicano, por entonces demasiado joven y débil, no logró integrar nunca un verdadero polo de actividad política. Aunque tampoco pudo quedar al margen de las luchas nacionales, reconocieron bien pronto la importancia de incorporar a sus movimientos las organizaciones de masas. El autor ha estudiado la manera cómo se fueron desarrollando las relaciones entre los caudillos de la Revolución y la clase obrera, así como la actuación que los principales dirigentes obreros tuvieron a lo largo de esta fase de la historia del país.

En el segundo volumen, afirma Barry Carr que, durante el período de 1910 a 1929 se llevó a cabo el desarrollo de la fase formativa del movimiento obrero mexicano. A lo largo de ese tiempo, los obreros probaron varias formas de organización y experimentaron diversas posiciones políticas; por fin, en 1918 surgió un foco definido de acción obrera con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y para 1929 el gobierno central había logrado establecer, después de muchos años de luchas de facción, una organización que pareció tener cohesión nacional.



CRITICA DE JUSTO SIERRA A LA VIEJA LEYENDA SOBRE

LA RIQUEZA DE NUESTRA NACION

Los positivistas, en particular los científicos, fueron quienes de manera más sistemática, y penetrante socavaron la vieja leyenda de la riqueza nacional; la paternidad de esa leyenda alguno de ellos la atribuía a una errónea interpretación del pensamiento del barón de Humboldt. Justo Sierra (1848-1912) publicó en el periódico *La Tribuna*, el 20 de febrero de 1874, un artículo en el que agudamente criticó esa leyenda.

"No es cierto que seamos físicamente el pueblo más rico de la tierra; las maravillas que encantan la vista, sólo enriquecen la imaginación; somos muy pobres; las minas que encierra nuestro suelo han sido la causa de la dispersión de los conquistadores, por todos los ámbitos de la Nueva España; es decir, del derrame de una población corta en un terreno inmenso, causa de nuestro malestar; necesitamos llenar ese inmenso hueco con millares y millares de pobladores; para eso es preciso comunicarnos porque al borde del riel brota la colonia; así la mina será útil. Pero, la gran riqueza de un pueblo es la agricultura, y somos muy medianamente agrícolas, porque las costumbres de la paz aún no echan raíces entre nosotros; porque si tenemos todos los climas en nuestras regiones, la irrigación natural es mezquina y corta; porque los Estados Unidos son hijos de la libertad y del Mississippi; porque un gran río central es un agente de riqueza incalculable; porque somos como un cuerpo humano que tuviera atrofiada la aorta; por consiguiente, para llegar a ser medianamente ricos, necesitamos esfuerzos sobrehumanos, necesitamos tener alma de holandeses; ellos arrebataron a su país al mar; abrámoslo nosotros, abramos el camino a las corrientes humanas que surcan el océano, confundiendo en todos los picos de nuestras sierras el humo del vapor y las nubes del cielo; pero pronto, porque el mundo marcha aprisa; pronto, no nos fíemos en lo que pueda hacer el gobierno; un gobierno solo nunca ha podido hacer nada: cada uno de nosotros comprenda su deber y hágalo; al trabajo todo el mundo: propietarios, abrid vuestras tierras al colono, empezad por los indígenas; ciudadanos, el hombre a la labor y el niño a la escuela, a ver si empezamos a dejar de ser pobres, porque lo somos y mucho; todos esos ilusos que dicen maravillas de nuestra riqueza, nos engañan; la riqueza es hija del esfuerzo humano. Benjamín Franklin dijo estas palabras que debían siempre tener presentes las naciones y los individuos: "Si alguno te dice que puedes enriquecerte de otro modo que por el trabajo y la economía, huye de él, porque es un envenenador".



REACTIVOS DE AUTOEVALUACION

OBJETIVO No. 1

1. Mencione dos de las influencias más notables que tuvo el movimiento obrero mexicano.

2. Escriba dos de las demandas de los obreros norteamericanos hacia 1886.

3. ¿A quiénes se conoce con el nombre de *mártires de Chicago*?

OBJETIVO No. 2

4. Escriba seis de los postulados básicos del manifiesto del Partido Liberal Mexicano.

OBJETIVO No. 2.1

5. Escriba una de las consecuencias de la difusión del manifiesto dirigido a la clase proletaria.

OBJETIVO No. 3

6. Mencione una de las causas de la huelga de Cananea.

7. Escriba una de las reclamaciones de los huelguistas de Cananea.



8. ¿Cómo terminó la huelga de Cananea?

9. ¿Qué demandaban los huelguistas de Río Blanco?

10. ¿Quién ejerció funciones de árbitro en la huelga de Río Blanco?

11. ¿En qué forma fueron reprimidos los obreros de Río Blanco, inconformes con el resultado del arbitraje?

OBJETIVO No. 4

12. ¿Qué relación existió entre las *"compañías deslindadoras"* y la formación de latifundios en México, a fines del siglo XIX?

13. ¿De quién recibieron apoyo las *"compañías deslindadoras"*?

14. Las compañías deslindadoras no sólo se dedicaron a los terrenos baldíos, sino que también hicieron despojos. ¿Quiénes fueron las principales víctimas?

15. ¿A manos de quiénes pasaron la mayor parte de las tierras "deslindadas"?

OBJETIVO No. 5

16. Describa brevemente, en unos cinco renglones, las condiciones de vida de los peones durante el porfiriato.

OBJETIVO No. 5.1

17. Las pésimas condiciones de supervivencia de los campesinos fueron causa de numerosas rebeliones. Mencione cuatro de ellas.

OBJETIVO No. 6

18. Haga un cuadro sinóptico acerca de la situación de México en la época porfiriana, en los aspectos: económico, político y social.



PANELES DE VERIFICACION

MODULO 8

Reactivo No.	Página No.
1	287
2	287
3	287
4	287
5	288
6	288
7	288
8	288
9	288
10	289
11	289
12	289
13	Discútalos con su grupo y con su asesor.
14	289
15	290
16	290
17	290
18	290
19	290 y 291. Discútalos.
20	291—Discútalos.
21	291
22	291
23	291
24	291
25	291
26	292
27	292
28	292
29	292
30	292
31	292 y 293
32	293. Discútalos.
33	293 y 294



34	_____	294
35	_____	294
36	_____	294
37	_____	294

MODULO 9

Reactivo No.

Página No.

1	_____	294 y 295
2	_____	295
3	_____	295
4	_____	295
5	_____	295
6	_____	295 y 296
7	_____	296
8	_____	296
9	_____	296
10	_____	296
11	_____	296
12	_____	297
13	_____	297
14	_____	297
15	_____	297
16	_____	298
17	_____	298
18	_____	A lo largo del módulo coméntelo con sus compañeros.

UNIDAD XVI

LA REVOLUCION: ETAPA MADERISTA.



- I. **Relacionará** el movimiento político maderista con la caída de Díaz.
- II. **Describirá** las distintas vertientes del movimiento revolucionario mexicano.
- III. **Describirá** los principales hechos ocurridos durante el gobierno de Madero.

MODULO 10

LA LUCHA DEMOCRATICA CONTRA LA DICTADURA.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

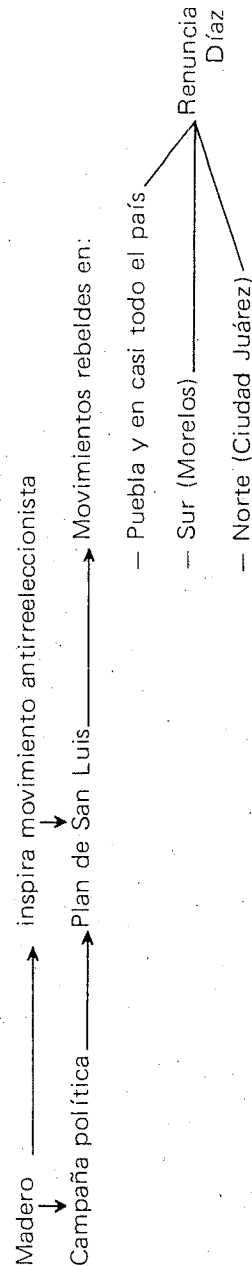
OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Mencionará** los postulados básicos del libro de Francisco I. Madero titulado "La sucesión presidencial (1908)".
2. **Especificará** la forma en que Madero fue nombrado candidato a la presidencia de la república.
- 2.1. **Mencionará** la reacción de Díaz ante este hecho.
3. **Mencionará** tres puntos fundamentales del Plan de San Luis.
4. **Describirá** el antecedente inmediato del movimiento revolucionario de 1910.
5. **Especificará** la reacción de Díaz ante el movimiento revolucionario.
6. **Describirá** brevemente, el movimiento armado en el sur y en el norte del país.
- 6.1. **Anotará** el objetivo fundamental del movimiento zapatista.
7. **Escribirá** cuatro de los puntos del Convenio de Ciudad Juárez.
8. **Precisará** las circunstancias en que Porfirio Díaz dejó el gobierno.



ESQUEMA-RESUMEN.

Movimiento Revolucionario



REACTIVOS DE AUTOEVALUACION

OBJETIVO No. 1

1. Mencione los dos postulados básicos del libro de Francisco I. Madero, titulado "La sucesión presidencial" (1908).

OBJETIVO No. 2

2. ¿Por qué Porfirio Díaz veía sin recelo a Madero?
3. Para fines de 1909, el grupo político más fuerte de los opositores a Díaz era
4. La actividad política de Madero consistió principalmente en
5. ¿Quién acompañaba a Madero, como vicepresidente?

OBJETIVO No. 2.1

6. Cuando Díaz vio que Madero iba adquiriendo popularidad, ya se sintió más intranquilo. ¿Qué posición adoptó entonces?

OBJETIVO No. 3

7. Mencione tres puntos fundamentales del Plan de San Luis.

OBJETIVO No. 4

8. En Puebla, ¿quiénes preparaban la revolución?



9. ¿En qué forma combatió el gobierno a los revolucionarios poblanos?

OBJETIVO No. 5

10. ¿Qué actitud tomó el general Díaz ante el incremento de la insurrección maderista?

11. ¿Qué consecuencia práctica trajo la suspensión de las garantías individuales, decretada por Porfirio Díaz?

12. ¿Cuando y en qué circunstancias recordó el general Díaz el principio de *No Reección* que él mismo había apoyado en el Plan de Tuxtepec?

OBJETIVO No. 6

13. ¿Quién encabezaba la revolución en el sur?

14. Escriba la demanda básica de los revolucionarios campesinos.

15. Escriba los nombres de dos caudillos revolucionarios norteros.

16. ¿Cuál fue el principal acontecimiento para los revolucionarios, en el norte?

17. La toma de Ciudad Juárez fue decisiva para Madero. ¿Por qué?

OBJETIVO No. 6.1

18. ¿Cuál era el objetivo fundamental del movimiento zapatista?

OBJETIVO No. 7

19. Escriba cuatro puntos del Convenio de Ciudad Juárez.

OBJETIVO No. 8

20. Aproximadamente, ¿cuánto tardó el movimiento revolucionario en derrocar a Díaz?

21. ¿Quién asumió la presidencia luego de la renuncia de Díaz?

22. ¿Hacia dónde se dirigió Porfirio Díaz después de su derrocamiento?



MODULO 11

EL GOBIERNO DE MADERO. LA USURPACION

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Examinará** los motivos por los cuales los postulados agraristas de la revolución no se cumplieron.
2. **Analizará** la actitud de Zapata.
3. **Especificará** qué grupo político dominó el gobierno de Madero.
4. **Especificará** los motivos fundamentales por los cuales la política de Madero puede ser considerada como conservadora.
5. **Expresará** por escrito los tres puntos esenciales del Plan de Ayala.
6. **Describirá** brevemente las principales rebeliones contra Madero.
7. **Especificará** las principales creaciones en el ámbito laboral.
8. **Elaborará** una breve descripción de la forma en que fue derrocado Madero.
9. **Precisará** la forma en que Es tados Unidos apoyó el derrocamiento de Madero.
10. **Hará** un breve balance de la gestión de Madero.



ESQUEMA-RESUMEN.

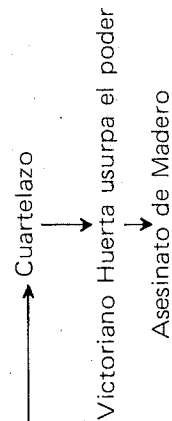
Madero

La oposición.

- Persistió el profirismo en cargos de gobierno.
- Ataques de la prensa reaccionaria.
- Sublevación de Félix Díaz.
- Capitalistas extranjeros.
(norteamericanos)

Su gestión.

- Política conservadora.
- Dejó de lado demandas campesinas
(Plan de Ayala)
- Creación Departamento del Trabajo
(constitución del movimiento obrero)



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Responda las *preguntas para pensar*, del texto base, página 325.
2. Conteste las *preguntas para recordar*, del texto base, página 326.
3. Realice las *Actividades* 1 y 2, del texto base, página 327.
4. Lea el *Plan de San Luis*, redactado por Madero y sus colaboradores en San Antonio, Texas, que viene en la página 322 del texto base. Extraiga los puntos que le parezcan más importantes.
5. Lea también el *Plan de Ayala*, redactado por Emiliano Zapata y que se encuentra en la página 324 del texto base.

Haga una pequeña lista con los puntos fundamentales del Plan.

6. La videocinta No. 602, "*La lucha antireeleccionista*", de la serie México 1900, complementa adecuadamente esta unidad. Acerca de Zapata, le recomendamos la videocinta No. 603, de la misma serie "*Tierra y libertad: Zapata*".



BIBLIOGRAFIA

Rosoff, Rosalind y Aguilar, Anita, "Así firmaron el Plan de Ayala",
México, Sepsetentas, No. 241

Este libro es un amero relato basado en los testimonios vivos de algunos sobrevivientes de la lucha que encabezó Emiliano Zapata.

Las autoras en su afán de crear un ambiente auténtico al pretender escribir una biografía de Zapata, comenzaron a recorrer la tierra del caudillo, y en ella descubrieron un mundo formado por recuerdos vivos. Encontraron parientes y a sus compañeros de lucha —entre ellos, a los tres últimos sobrevivientes de los firmantes del Plan de Ayala: Don Cristóbal Domínguez, Don Francisco Mercado y Don Agustín Ortiz. Nos presentan las remembranzas de los tres revolucionarios, según fueron recogidas en grabaciones.



MADERO Y SU LIBRO

"LA SUCESION PRESIDENCIAL"

Francisco I. Madero (1873-1913) en su libro *La Sucesión Presidencial*, publicado por primera vez en 1908, advirtió que la paz y el progreso material podrían desembocar en la anarquía si el régimen porfirista se empeñaba en perpetuarse. Como no se inclinaba entonces Madero por la solución revolucionaria, propuso una transacción: Porfirio Díaz sería presidente, pero dejaría libertad en la elección del vicepresidente y parte de las cámaras legislativas y de los gobernadores de los Estados.

Como resultado de nuestro trabajo, creemos que lógicamente podemos deducir las siguientes conclusiones:

1a. A consecuencia de nuestra guerra de Independencia y después de la que sostuvimos con Napoleón III, nos ha quedado la plaga del militarismo.

2a. Al militarismo debemos la Dictadura del General Díaz que ha durado por más de 30 años.

3a. Esta Dictadura ha restablecido el orden, y cimentado la paz, lo cual ha permitido que llegue libremente a nuestro país la gran oleada de progreso material, que ha invadido al mundo civilizado desde mediados del siglo pasado.

4a. En cambio, este régimen de gobierno ha modificado profundamente el carácter del pueblo mexicano, el cual, ocupado únicamente en su progreso material, ha olvidado sus grandes deberes para con la Patria.

5a. Que si en rigor puede admitirse que la Dictadura del General Díaz haya sido benéfica, es indudable que sería funesto para el país que el actual régimen de gobierno se prolongara con su sucesor, porque nos acarrearía la anarquía o la decadencia, y ambas pondrían en peligro nuestra vida como Nación independiente.

6a. Que todo hace creer que si las cosas siguen en tal estado, el General Díaz, ya sea por convicción o por condescender con sus amigos, nombrará como sucesor a alguno de éstos; el que mejor pueda seguir su



7a. Que buscar un cambio por medio de las armas, será agravar nuestra situación interior, prolongar la era de militarismo, y atraernos graves complicaciones internacionales.

8a. Que el único medio de evitar que la República vaya a ese abismo, es hacer un esfuerzo entre todos los buenos mexicanos para organizarnos en partidos políticos, a fin de que la voluntad nacional esté debidamente representada y pueda hacerse respetar en la próxima contienda electoral.

9a. Que el partido que mejor interpreta las tendencias actuales de la Nación será el que proponemos "El Partido Nacional Democrático" proclamando sus dos principios fundamentales.

LIBERTAD DE SUFRAGIO, NO REELECCION

10a. Que si el General Díaz no pone obstáculos ni permite que los pongan los miembros de su administración, para la libre manifestación de la voluntad nacional, y se constituye en el severo guardián de la ley, se habrá asegurado la transformación de México, sin bruscas sacudidas; el porvenir de la República estará asegurado, y el General Díaz reelecto libremente o retirado a la vida privada, será uno de nuestros más grandes hombres.

11a. Que cuando el partido Nacional Democrático esté vigorosamente organizado, será muy conveniente que procure una transacción con el General Díaz, para hacer una fusión de las candidaturas, según la cual el General Díaz podría seguir de Presidente, pero el Vice-Presidente y parte de las Cámaras y de los Gobernadores de los Estados, serían del Partido Nacional Democrático. Sobre todo, se estipulará que en lo sucesivo haya Libertad de Sufragio y si es posible, desde luego se podrá convenir en reformar la Constitución en el sentido de no-reelección.

12a. Que en el caso de que el General Díaz se obstine en no hacer ninguna concesión a la voluntad nacional, entonces será preciso resolverse a luchar abiertamente en contra de las candidaturas oficiales.

13a. Que esta lucha despertará al país y sus resultados serán asegurar en un futuro no lejano, la reivindicación de nuestros derechos.

14a. Que el Partido Nacional Democrático, tiene algunas probabilidades de triunfar desde luego, pues nadie sabe de lo que es capaz un pueblo que lucha por su libertad, sino que cuando con sorpresa se ve el resultado.

15a. Que aún en el caso de ser derrotado el Partido Nacional Democrático, como estará constituido por el elemento independiente seleccionado, y como se habrá prestigiado grandemente por haber tenido el valor de luchar contra la actual Dictadura, tendrá que ejercer una influencia dominante en nuestro país, por lo menos al desaparecer el General Díaz.

16a. Por último, que la Patria está en peligro y que es necesario el esfuerzo de todos los buenos mexicanos para salvarla.



REACTIVOS DE AUTOEVALUACION

OBJETIVO No. 1

1. La caída de Díaz, no significó la eliminación del porfirismo. ¿Por qué?

2. Los requerimientos agrarios fueron los que encontraron mayor resistencia, una vez triunfante el movimiento. ¿Por qué?

OBJETIVO No. 2

3. ¿Por qué Zapata se negaba a desarmar a sus tropas?

OBJETIVO No. 3

4. En 1911, Madero fue elegido presidente, pero en su gabinete no había elementos revolucionarios. ¿Cuál fue el grupo político que dominó el gobierno de Madero?

OBJETIVO No. 4

5. Escriba por lo menos tres motivos por los cuales la política de Madero puede ser considerada como conservadora.

OBJETIVO No. 5

6. Escriba los tres puntos fundamentales del Plan de Ayala

**OBJETIVO No. 6**

7. Madero no sólo tuvo enfrentamientos con auténticos revolucionarios, sino que también debió encarar rebeliones contrarrevolucionarias. Ejemplifique estas últimas.

8. ¿Dónde se rebeló Pascual Orozco?

9. La prensa también hacía campañas contra Madero. ¿Quiénes estaban detrás de esas campañas?

10. ¿Dónde se sublevó Félix Díaz?

OBJETIVO No. 7

11. La lucha del partido liberal por los derechos de los obreros pronto dio algunos resultados. Escriba cuatro de las creaciones de esta época, en favor de los obreros.

OBJETIVO No. 8

12. ¿Por qué el gobierno de Madero era débil?

13. ¿Quiénes aprovecharon la falta de apoyo interno para Madero?

14. Escriba el nombre de uno de los cabecillas de la rebelión militar contra Madero.

15. ¿A qué se llama la *Decena Trágica*?

OBJETIVO No. 9

16. ¿Qué hecho se conoce, en la historia de México, con el nombre de usurpación?

OBJETIVO No. 10

17. ¿En qué forma Estados Unidos apoyó el derrocamiento de Madero?

18. Haga un pequeño esquema anotando los hechos positivos y negativos de Madero.



PANELES DE VERIFICACION

MODULO 10

Reactivo No.	Página No.
1.	309
2.	309
3.	309
4.	309 y 310
5.	309
6.	310
7.	310
8.	311
9.	311
10.	311
11.	312
12.	312
13.	312
14.	312
15.	312
16.	312
17.	312
18.	313
19.	313
20.	313
21.	313

MODULO 11

Reactivo No.	Página No.
1	313 y 314
2	314
3	314
4	315
5	315
6	315
7	316
8	316



9	_____	
10	_____	
11	_____	317
12	_____	317
13	_____	317
14	_____	318
15	_____	319
16	_____	318
17	_____	318
18	_____	319

UNIDAD XVII

LA REVOLUCION: ETAPA CONSTITUCIONALISTA.



- I. **Describirá** los principales acontecimientos ocurridos en el país desde la muerte de Madero hasta la llegada de las fuerzas obregonistas.
- II. **Analizará** la actuación de Carranza en relación con Zapata y Villa.
- III. **Examinará** las principales actuaciones de Carranza, tanto a nivel interior como internacional.
- IV. **Analizará** los artículos fundamentales de la Constitución de 1917.

MODULO 12

EL REGIMEN PRECONSTITUCIONAL.

EL Cisma Revolucionario

OBJETIVOS ESPECIFICOS

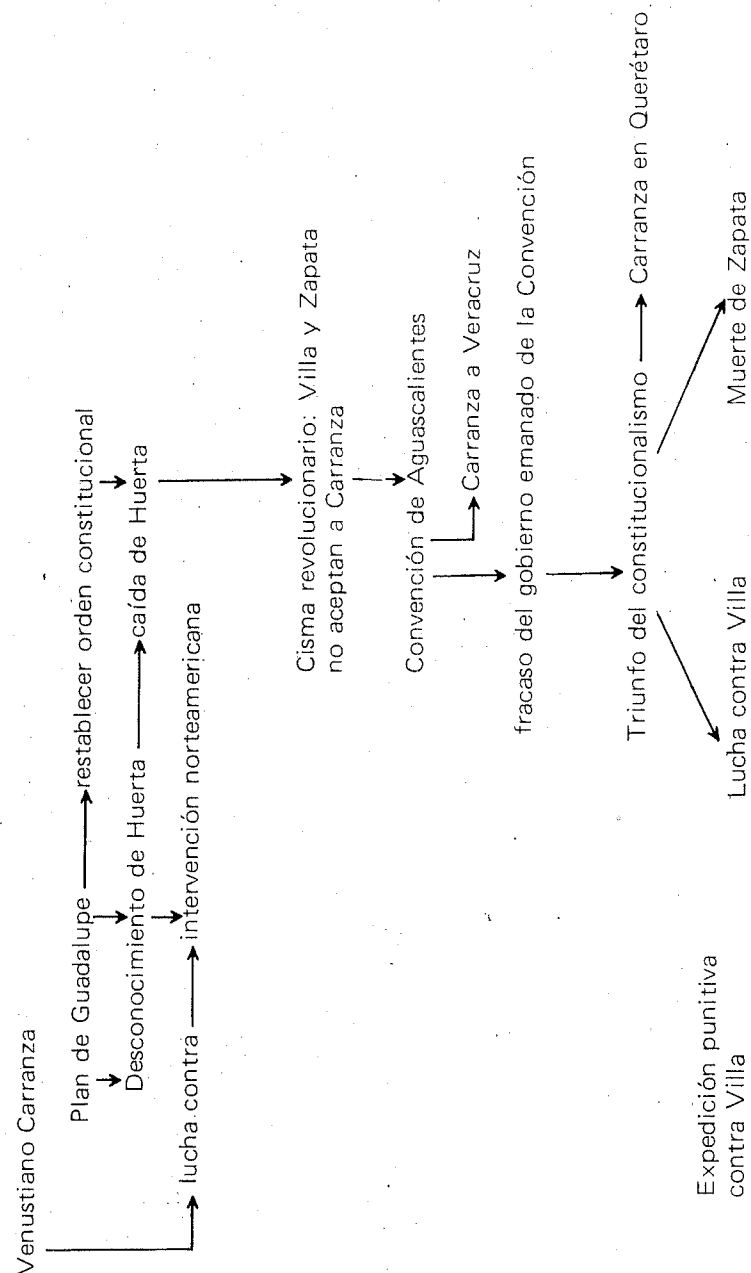
1. **Describirá** de manera general, la situación del país desde el derrocamiento de Madero hasta la llegada de Obregón al poder.
2. **Describirá** el movimiento militar y popular para desconocer a Huerta.
3. **Expresará** por escrito el objetivo fundamental del Plan de Guadalupe.
4. **Especificará** el carácter de la campaña militar contra el huertismo.
5. **Precisará** el motivo fundamental del desembarco norteamericano, en 1914, en Veracruz.
- 5.1. **Especificará** la reacción de Carranza ante la intervención estadounidense.
6. **Describirá** brevemente el fin de Huerta y la entrada de las fuerzas de Obregón.
7. **Informará** acerca de las divisiones de las fuerzas revolucionarias.
8. **Analizará** las relaciones de Carranza con Zapata y Villa.
9. **Manifestará** qué actitud tomó Carranza ante el desconocimiento de Villa.
10. **Examinará** los principales hechos de la convención tripartita de Aguascalientes.
11. **Relatará** brevemente los hechos acaecidos después de la Convención de Aguascalientes y hasta la llegada de Obregón.
12. **Precisará** el hecho fundamental que determinó la retirada de las tropas norteamericanas de Veracruz.

13. Desc
del c



14. **Relatará** brevemente las circunstancias en que penetraron en el norte del país tropas norteamericanas punitivas.
15. **Especificará** el programa básico de lucha de Emiliano Zapata y la forma en que murió.
16. **Hará** un balance final de la actuación de Zapata.

ESQUEMA-RESUMEN



Expedición punitiva
contra Villa

**OBJETIVO No. 1**

1. ¿Cuáles eran los dos grandes grupos sociales que predominaban en México a la caída de Madero?

2. ¿Qué sector del pueblo mexicano apoyaba a Huerta?

OBJETIVO No. 2

3. Cuando Huerta parecía haberse consolidado, fue desconocido por el gobernador de Coahuila. ¿Quién era?

4. ¿Por qué la legislatura otorgó facultades extraordinarias a Venustiano Carranza?

5. ¿En qué consistía el constitucionalismo?

OBJETIVO No. 3

6. Escriba el objetivo fundamental del Plan de Guadalupe.

OBJETIVO No. 4

7. La campaña militar contra el huertismo tuvo carácter:
— oligárquico.
— popular.
— partidista. (subraye la respuesta correcta)
8. Escriba los nombres de dos caudillos que se destacaron en la lucha contra el huertismo.

OBJETIVO No. 5

9. ¿Cuál fue el motivo fundamental del desembarco norteamericano, en 1914, en Veracruz?

OBJETIVO No. 5.1

10. ¿Qué actitud adoptó Carranza, ante la invasión norteamericana?

OBJETIVO No. 6

11. ¿Qué actitud adoptó Huerta para con los defensores del constitucionalismo?

12. Cuando comprendió que no tenía ningún apoyo, ¿qué hizo Huerta?

13. ¿En manos de quién quedó el gobierno?

14. ¿Qu
entr

OBJETIVO No. 7

15. Después del triunfo sobre Huerta, las fuerzas revolucionarias se divi-
dieron en tres facciones. ¿Cuáles eran?

16. Después del derrocamiento de Huerta, ¿quién asumió el poder?

17. ¿Qué exigía Zapata, como condición para reconocer a un gobierno?

OBJETIVO No. 8

18. ¿Qué prometieron a Zapata, los representantes de Carranza?

19. ¿Qué actitud tomó Zapata ante los representantes del carrancismo?

20. Además de Zapata, ¿quién se oponía a Carranza?

21. ¿Qué peligro veía Carranza en Villa?

22. ¿Quién fue el emisario que trató de arreglar las relaciones entre
Carranza y Villa?

23. ¿Qué cargos lanzaba Villa contra Carranza?

OBJETIVO No. 9

24. Ante el desconocimiento de dos grandes jefes revolucionarios, ¿qué
decidió Carranza?

25. ¿Quiénes concurrirían a la Convención de Aguascalientes?

OBJETIVO No. 10

26. ¿Por qué la Convención de Aguascalientes era llamada "tripartita"?

27. Carranza envió a Aguascalientes su renuncia condicional. ¿Cuáles eran
las condiciones para hacer efectiva su renuncia?

28. Carranza desconoció los acuerdos de Aguascalientes. ¿Dónde estable-
ció su gobierno?



29. Cuando los carrancistas salieron de la ciudad de México, ¿quiénes entraron?

30. Se estableció un gobierno convencionista que duró poco tiempo. ¿Quién entró entonces a la ciudad de México?

OBJETIVO No. 12

31. ¿Cuál fue, en última instancia, el factor determinante de la retirada de las tropas norteamericanas de Veracruz?

OBJETIVO No. 13

32. Para poder consolidar su posición, las tropas constitucionalistas debieron vencer a _____

33. Villa fue completamente derrotado en _____

34. ¿Dónde fijó su sede el gobierno de Carranza después de que se consolidó como gobierno "de facto"?

OBJETIVO No. 14

35. ¿Por qué se indignó Villa con el presidente Wilson?

36. ¿Qué hizo Villa para tratar de crear conflictos con Estados Unidos?

37. ¿Cómo reaccionaron los Estados Unidos?

38. ¿Podría expresar, con sus palabras, en qué términos protestó Carranza ante los norteamericanos?

OBJETIVO No. 15

39. ¿Cuál era el programa básico de lucha de Emiliano Zapata?

40. ¿A qué procedimiento recurrieron las fuerzas del gobierno para acabar con Zapata?

41. ¿Dónde mataron a Zapata?



42. Exprese brevemente su opinión con respecto a la actuación de Zapata, tanto en sus aspectos positivos como negativos.

MODULO 13

REFORMAS PRECONSTITUCIONALES. LA CONSTITUCION DE 1917.

POLITICA EXTERIOR DE CARRANZA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Describirá** la participación de los obreros en el triunfo del constitucionalismo.
2. **Especificará** dos de las medidas de Carranza con respecto a los ejidos.
3. **Analizará** la actuación del gobierno carrancista ante la actitud separatista de Yucatán.
4. **Precisará** la forma en que se rompió la unión entre constitucionalistas y obreros.
5. **Escribirá** los motivos que dio Carranza para convocar un Congreso Constituyente.
6. **Mencionará** las dos tendencias que se manifestaron en el Congreso Constituyente.
7. **Escribirá** cinco de las garantías individuales consagradas en la nueva Constitución.
8. **Mencionará** una de las reformas sociales consagradas en la Constitución de 1917.
9. **Escribirá** los números de los tres artículos más característicos de la Constitución de 1917.
 - 9.1. **Precisará** el contenido del artículo 3o.
 - 9.2. **Precisará** el contenido del artículo 27.
 - 9.3. **Precisará** el contenido del artículo 123.



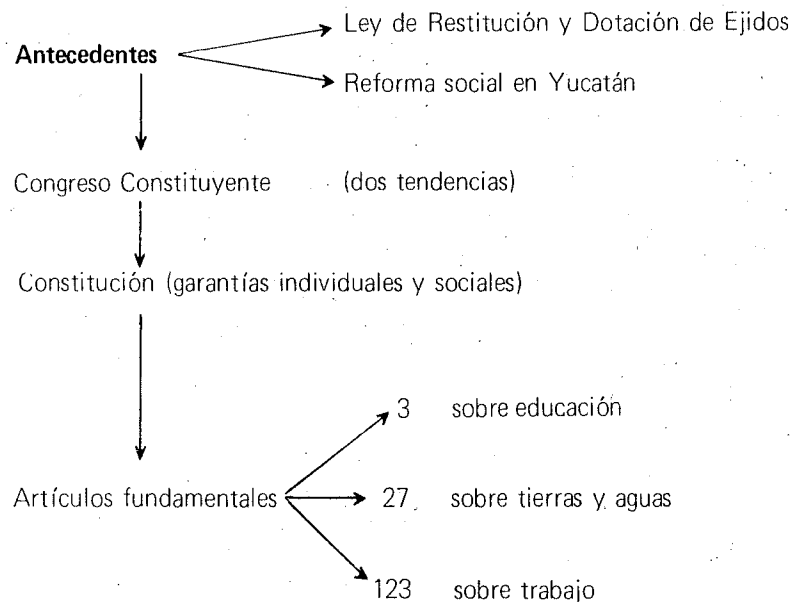
10. **Escr** de 1917, en el área social.

11. **Explicará** brevemente la actitud de Carranza ante la política norteamericana en México.

12. **Explicará** en qué forma concreta Carranza preservó al país de la intervención extranjera.

ESQUEMA-RESUMEN

I Constitución de 1917



II Política exterior de Carranza

Firme rechazo a todo tipo de intervención extranjera.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Conteste las *preguntas para pensar*, del texto base, página 347.
2. Conteste las *preguntas para recordar*, del texto base, página 348.
3. Realice las actividades 2, 3 y 4 señaladas en la página 349 del texto base.
4. Lea la "*Ley del 6 de enero de 1915*", expedida en Veracruz por don Venustiano Carranza y que viene en la página 345 del texto base.
5. Lea la "*Convocatoria para el Congreso Constituyente*" lanzada por don Venustiano Carranza, en Querétaro, el 14 de septiembre de 1916.
6. Lea el texto del Plan de Guadalupe, en la página 181, de esta guía.
7. Como complemento de esta unidad, le sugerimos vea la videocinta "*La Constitución de 1917 y el carrancismo*", No. 606 de la serie México 1900.



BIBLIOGRAFIA

Ross, Stanley, y otros. *"¿Ha muerto la Revolución Mexicana? Causas, desarrollo y crisis"*, México, Setecientos, No. 21

En este libro, el Director de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas, ha procurado reunir disímiles puntos de vista para ofrecer un panorama de opiniones tanto de políticos como de intelectuales de distintas generaciones. ¿Continúan vigentes los principios que impulsaron la Revolución de 1910 o el país ha sobrepasado esa etapa histórica? En este volumen participan, además de Stanley Ross, Luis Cabrera, Howard F. Cline, Daniel Cosío Villegas, José E. Iturriaga, José Silva Herzog, José R. Colín, Alberto Morales Jiménez, Antonio Díaz Soto y Gama, Leopoldo Zea, José Revueltas, Heriberto Jara, Manuel Germán Parra, Vicente Lombardo Toledano y Adolfo López Mateos.



PLAN

DE GUADALUPE

Fue firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, el 26 de marzo de 1913.

Tuvo por finalidad el desconocimiento del Gobierno del General Victoriano Huerta, así como de los poderes que habían quedado al ser asesinado el Presidente Madero. Constaba de siete artículos, que decían: 1o. Se desconoce al General Victoriano Huerta como Presidente de la República; 2o. Se desconoce también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación; 3o. Se desconoce a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los poderes Federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este plan; 4o. Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombrando como Primer Jefe del Ejército, que se denominará "Constitucionalista", al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército, o quien lo hubiera sustituido en el mando; 6o. El Presidente Interino de la República convocará a elecciones generales tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el Poder al ciudadano que hubiera sido electo; 7o. El Ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido al de Huerta, asumirá el cargo de Gobernador Provisional y convocará a elecciones locales, después de que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hayan sido electos para desempeñar los altos Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior. En las Adiciones al Plan de Guadalupe y Decretos dictados conforme a las mismas. Veracruz, 1915, se dice: "Subsiste el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, hasta el triunfo completo de la Revolución y, por consiguiente, el C. Venustiano Carranza continuará en su carácter de Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista y como encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, hasta que vencido el enemigo, quede restablecida la paz."



REACTIVOS DE AUTOEVALUACION

OBJETIVO No. 1

1. ¿En qué forma el proletariado apoyó a Carranza en su lucha contra el villismo?

2. ¿Qué eran los batallones rojos y qué hacían?

3. Desde el punto de vista militar, ¿en qué forma contribuyeron los batallones rojos al triunfo del constitucionalismo?

OBJETIVO No. 2

4. Escriba dos de las medidas que tomó Carranza con respecto a los ejidos.

OBJETIVO No. 3

5. ¿Cuál fue el motivo básico por el cual los hacendados patrocinaron el movimiento separatista en Yucatán?

6. Para combatir a los separatistas, Carranza envió a _____



7. Esc itenida en
la Ley del Trabajo expedida por Alvarado, en Yucatán.

OBJETIVO No. 4

8. ¿Cuáles fueron los hechos que motivaron la ruptura de Carranza con el movimiento obrero?
9. ¿Qué medida tomó Carranza con respecto a los batallones rojos?
10. ¿En qué categoría de delincuentes, consideró el gobierno a los huelguistas?

OBJETIVO No. 5

11. ¿Cuáles fueron los motivos que invocó Carranza para convocar un Congreso Constituyente?

OBJETIVO No. 6

12. Mencione las dos tendencias que se manifestaron en el Congreso Constituyente.

OBJETIVO No. 7

13. Escriba cinco de las garantías individuales consagradas en la nueva Constitución.

OBJETIVO No. 8

14. Mencione una de las reformas sociales consagradas en la Constitución de 1917.

OBJETIVO No. 9

15. Escriba los números de los tres artículos más característicos de la Constitución de 1917.

OBJETIVO No. 9.1

16. ¿Cuál es la materia que trata el artículo 3o.?

17. ¿Cuáles serían las características de la educación, según el artículo 3o.?

OBJETIVO No. 9.2

18. ¿A qué se refiere el artículo 27?



19. ¿Sot
artíc

OBJETIVO No. 9.3

20. ¿A qué se refiere el artículo 123?

21. Escriba cuatro de los derechos obreros consagrados en el artículo 127.

22. En lo que respecta a los obreros, ¿en qué áreas serán responsables los patrones?

OBJETIVO No. 10

23. Escriba tres de las consecuencias más importantes de la Constitución de 1917, en el área social.

OBJETIVO No. 11

24. ¿Por qué se dice que la política internacional de Carranza es digna de encomio?

25. Ante la amenaza que significaba la revolución mexicana para los capitalistas norteamericanos, ¿qué actitud tomó Estados Unidos?

26. ¿En qué forma concreta quiso intervenir Estados Unidos durante el gobierno de Carranza?

27. ¿Cuál era, en realidad, el verdadero motivo de la pretendida intervención de Estados Unidos, en esta época?

OBJETIVO No. 12

28. ¿Qué contestó Carranza ante un ofrecimiento de mediación de diferentes gobiernos americanos para restablecer la paz en México?



PANELES DE VERIFICACION

MODULO 12

Reactivo No.

Página No.

1	329
2	329
3	329
4	329
5	329
6	330
7	330
8	330
9	331
10	331
11	331
12	331
13	331
14	332
15	332
16	332
17	332
18	332
19	332
20	332
21	332
22	333
23	333
24	333
25	333
26	333
27	333
28	334
29	334
30	334
31	334
32	334
33	335



34	_____	335
35	_____	335
36	_____	336
37	_____	336
38	_____	336
39	_____	336
40	_____	336
41	_____	336

Coméntelo con su
grupo.

MODULO 13

Reactivo No.	Página No.
1	337
2	337
3	337
4	337
5	338
6	338
7	338
8	338
9	338
10	339
11	339
12	339
13	340
14	340
15	340
16	340
17	340
18	340
19	340
20	341
21	341
22	341
23	341
24	342
25	342

26	_____	342
27	_____	342
28	_____	342



UNIDAD XVIII

LA REVOLUCION: ETAPA CONSTRUCTIVA



- I. **Examinará** los principales acontecimientos durante los gobiernos de Carranza, de la Huerta, Obregón y Calles.
- II. **Analizará** los hechos más sobresalientes de los gobiernos desde Portes Gil hasta López Mateos.
- III. **Mencionará** los principales puntos en el proceso de industrialización post-revolucionario.
- IV. **Examinará**, a grandes rasgos, la política educativa revolucionaria.
- V. **Explicará**, sucintamente, el movimiento cultural mexicano, consolidado a partir de la revolución.
- VI. **Intentará** una evaluación crítica de la revolución mexicana.

MODULO 14

LOS GOBIERNOS

EMANADOS DE LA REVOLUCION

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Señalará** los principales lineamientos de la política de Carranza.
2. **Citará** el motivo fundamental de la rebelión de Agua Prieta.
3. **Especificará** el fin de Carranza y la misión fundamental de Adolfo de la Huerta.
4. **Comentará** la labor de Alvaro Obregón en cuanto a:
 - a) relación con Estados Unidos.
 - b) política obrera.
 - c) educación pública.
5. **Mencionará** el motivo de la rebelión de de la Huerta.
6. **Comentará** brevemente la política de Calles en los aspectos de agricultura y economía.
7. **Describirá**, en sus lineamientos fundamentales, la política religiosa de Calles.
8. **Especificará** el motivo por el cual se reformó la Constitución en 1927.
9. **Mencionará** el aspecto más importante de la gestión de Portes Gil.
10. **Mencionará** el principal problema económico en el gobierno de Ortiz Rubio y señalará el motivo de su renuncia.
11. **Escribirá** cinco de las medidas económicas tomadas por el presidente Abelardo Rodríguez.
12. **Analizará** la obra de Cárdenas en cuanto a:
 - a) política agraria.

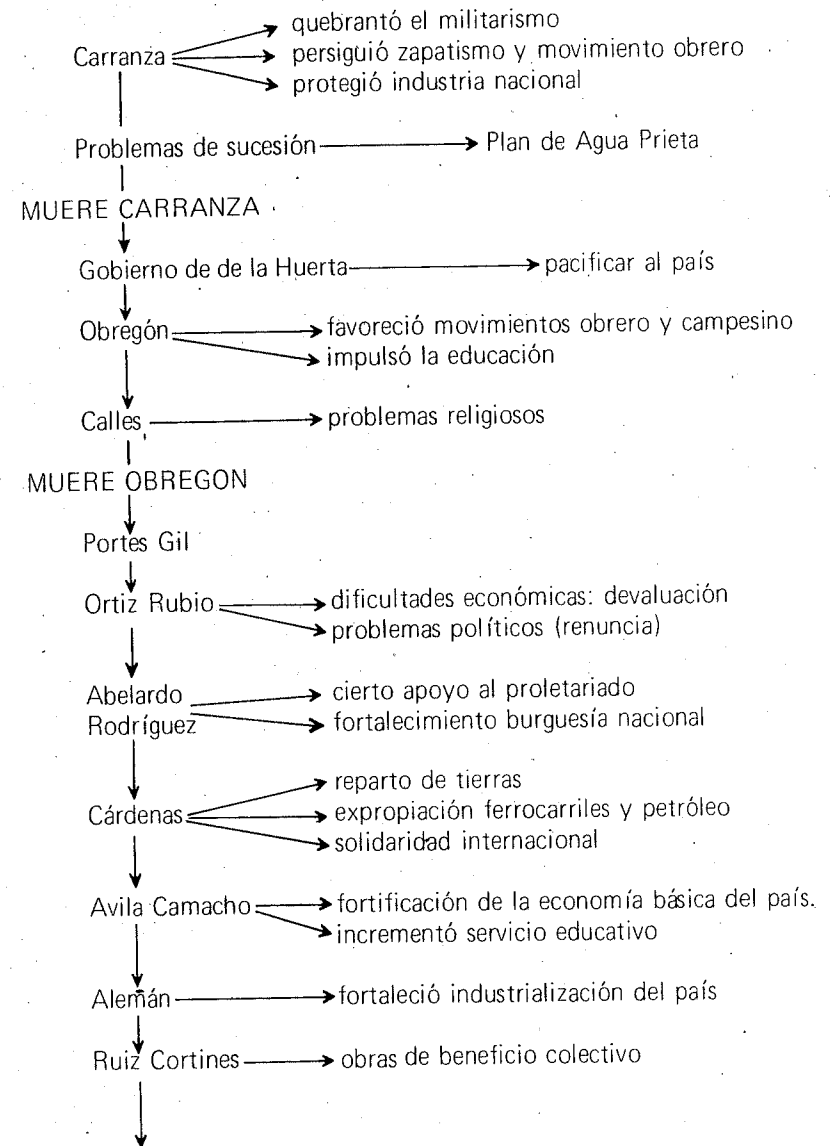


- b) política internacional.

13. **Escribirá** tres realizaciones de Avila Camacho en materia educativa.
14. **Mencionará** tres obras de Avila Camacho en el terreno económico.
15. **Señalará** cuatro hechos de importancia en el gobierno de Miguel Alemán.
16. **Describirá** brevemente los principales hechos del gobierno de Adolfo López Mateos en las siguientes áreas:
- a) política laboral.
b) política de inversiones.
c) política educativa.

ESQUEMA-RESUMEN

Gobierno post-revolucionario





→ incremento servicio educativo
→ no intervención, en materia internacional

REACTIVOS DE AUTOEVALUACION

OBJETIVO No. 1

1. ¿A qué grupo social representó, sobre todo, Carranza durante su gobierno?

— burguesía
— militares
— campesinos

(Subraye la respuesta correcta)

2. Nombre dos de los grupos a los que Carranza quiso quebrantar durante su gobierno.

3. Escriba dos de los lineamientos de la política económica de Carranza.

4. ¿Cuál era la posición de Carranza con respecto a los servicios públicos?

5. ¿Cuál era la posición de Carranza con respecto al subsuelo?

OBJETIVO No. 2

6. ¿Cuál era el motivo fundamental de la rebelión de Agua Prieta?

OBJETIVO No. 3

7. ¿Dónde y cómo murió Carranza?



8. Desde la muerte de Carranza?
-
-

9. Una vez que De la Huerta ocupó el gobierno se dedicó a:

- liquidar a sus enemigos
- consolidar la paz
- buscar su reelección

(Subraye lo que corresponda)

OBJETIVO No. 4

10. Después del interinato de De la Huerta, ¿quién resultó electo presidente?
-
-
11. ¿Qué pretendían los norteamericanos, a cambio de reconocer al presidente Obregón?
-
-
12. ¿Cuál fue la parte esencial del convenio De la Huerta-Lamont?
-
-
13. Anote dos ejemplos acerca de la forma en que Obregón puso en práctica la Constitución de 1917, con respecto a obreros y campesinos.
-
-
14. ¿En qué forma impulsó Obregón la educación pública?
-
-
-
-
-

OBJETIVO No. 5

15. ¿Cuál fue el motivo fundamental de la nueva rebelión de De la Huerta en 1923?
-
-

OBJETIVO No. 6

16. ¿Quién sucedió a Obregón en la presidencia de la República?
-
-
17. Mencione tres de las obras de Calles que sirvieron como impulso a la agricultura.
-
-
18. Mencione dos de las medidas económicas más importantes que tomó Calles durante su gobierno.
-
-

OBJETIVO No. 7

19. ¿Por qué el clero mexicano no quería acatar las leyes de la nación?
-
-
20. El arzobispo de México protestó contra la constitución de 1917. ¿Cómo respondió el gobierno?
-
-
21. Escriba tres de las medidas que tomó el clero en represalia.
-
-

OBJETIVO No. 8

22. ¿Cuál fue el motivo fundamental por el que se reformó la Constitución, en 1927?
-



23. Después de la muerte de Obregón, el Congreso designó a _____ para ocupar la presidencia.

24. Mencione el aspecto más importante de la gestión de Portes Gil, en el terreno religioso.

OBJETIVO No. 10

25. ¿Cuál fue el principal problema económico que afrontó Ortiz Rubio, durante su gestión?

26. Especifique el motivo de la renuncia de Ortiz Rubio.

OBJETIVO No. 11

27. Escriba cinco de las medidas económicas tomadas por el presidente Abelardo Rodríguez.

28. Escriba cuatro de las medidas de carácter agrario, tomadas por Cárdenas durante su gobierno.

29. ¿A través de qué recursos legales puso Cárdenas, en manos de los trabajadores, algunas industrias básicas?

30. ¿Cuál fue la actitud de Cárdenas hacia países agredidos por el imperialismo nazifascista?

OBJETIVO No. 13

31. Escriba tres realizaciones del presidente Avila Camacho en materia educativa.

OBJETIVO No. 14

32. Mencione tres obras de Avila Camacho en el terreno económico.

OBJETIVO No. 15

33. Señale cuatro hechos de importancia en el gobierno de Miguel Alemán.

OBJETIVO No. 16

34. Uno de los renglones al que el presidente López Mateos prestó particular atención fue al de la educación. ¿Podría escribir cuatro ejemplos de la afirmación anterior?

35. Escriba tres ejemplos de realizaciones laborales durante el régimen de López Mateos.

36. Escriba dos de las medidas tomadas por López Mateos para incrementar la inversión privada en México.



MODULO 15

CONQUISTAS DE LA REVOLUCION

MEXICO Y SU POLITICA INTERNACIONAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Mencionará** cinco medidas tomadas por los distintos gobiernos revolucionarios con la intención de dar mayor impulso a la agricultura.
2. **Escribirá** cinco conquistas de la Revolución en materia obrera.
3. **Explicará** brevemente la forma en que se logró la nacionalización de los ferrocarriles.
4. **Explicará** los antecedentes lejanos e inmediatos de la expropiación petrolera.
5. **Precisará** la forma en que se realizó la expropiación petrolera.
6. **Citará** dos consecuencias del hecho señalado en el reactivo anterior.
7. **Señalará** cuatro de las medidas tomadas para lograr la industrialización del país.
8. **Deducirá** tres ventajas derivadas de una buena red de comunicaciones.
9. **Describirá** brevemente como surgió el Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.).

**Conquistas revolucionarias.**

- Reforma agraria:** → legislación sobre tierras, aguas y productos del subsuelo.
→ fraccionamiento latifundios.
→ dotación de tierras.
→ créditos agrícolas.
- Legislación obrera:** → desarrollo de agrupaciones obreras.
→ derecho de huelga y contrato colectivo de trabajo.
→ junta de conciliación y arbitraje.
→ Ley Federal del Trabajo (1931).
- Recursos básicos:** → nacionalización de ferrocarriles.
→ expropiación petrolera.
- Industrialización:** → mecanización industrial.
→ electrificación.
→ créditos exteriores y fomento económico.
→ explotación de minerales básicos.
- Partidos políticos:** → Partido Nacional Revolucionario, hoy P.R.I.
- Política internacional:** → repudio al fascismo.
→ intercambio con Estados Unidos.
→ vinculación con América Latina.
→ principios básicos: **autodeterminación** y **no intervención**.

REACTIVOS DE AUTOEVALUACION**OBJETIVO No. 1**

1. Mencione cinco medidas tomadas por los distintos gobiernos revolucionarios con la intención de dar mayor impulso a la agricultura.

OBJETIVO No. 2

2. Escriba cinco conquistas de la Revolución, en materia obrera.

OBJETIVO No. 3

3. Un primer paso en la nacionalización de los ferrocarriles había dado ya Porfirio Díaz (módulo 8). ¿En qué consistió la medida porfirista?

4. ¿En qué forma se hizo la completa nacionalización?

OBJETIVO No. 4

5. ¿Dónde se proclamaba que el subsuelo era propiedad de la nación?

6. ¿Qué actitud tomaban frecuente, ante ese hecho, las compañías petroleras?



7. ¿Cuántas veces se realizó la expropiación petrolera?

OBJETIVO No. 5

8. ¿Podría precisar en qué fecha se realizó la expropiación petrolera?
9. Al nacionalizar el petróleo, ¿de qué se responsabilizó el gobierno de México?

OBJETIVO No. 6

10. Cite dos consecuencias de la expropiación petrolera.

OBJETIVO No. 7

11. Señale cuatro de las medidas tomadas para lograr la industrialización del país.

OBJETIVO No. 8

12. Señale tres de las ventajas derivadas de una buena red de comunicación.

OBJETIVO No. 9

13. Después que se acabó el caudillismo, con Obregón, Calles comprendió la necesidad de formar un partido político. ¿A quiénes incluiría ese partido?

14. Escriba dos de los objetivos fundamentales de ese partido.

15. ¿Qué nombre recibió, en un principio, el partido que comentamos?



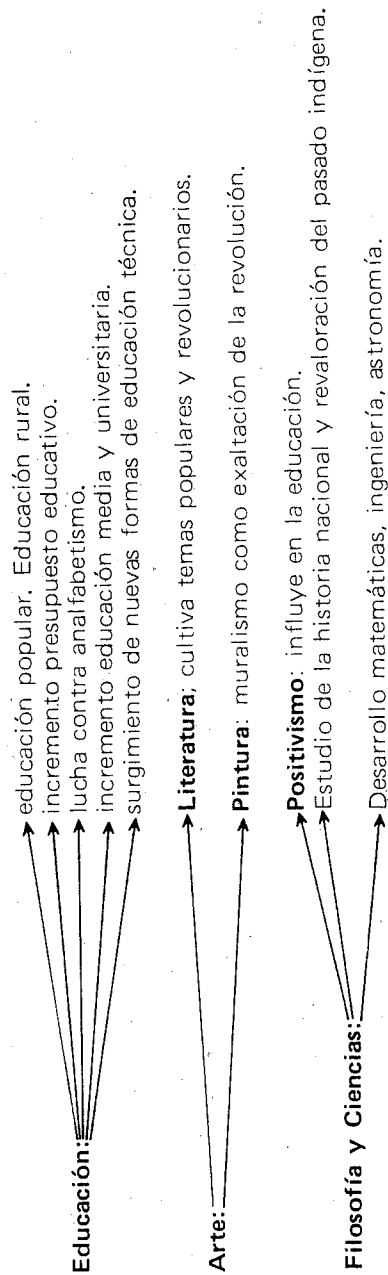
MODULO 16

LA REVOLUCION Y LA CULTURA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Escribirá** tres principios básicos de la política internacional de México.
2. **Especificará** el papel fundamental de la educación mexicana en relación con la revolución.
3. **Precisará** una de las medidas tomadas para acabar con el analfabetismo.
4. **Actualizará** la información presentada en el texto base sobre el desarrollo educativo de los últimos años.
5. **Citará** tres autores literarios y tres obras representativas de la época revolucionaria.
6. **Escribirá** los nombres de cinco representantes del movimiento histórico-filosófico post-revolucionario.
7. **Escribirá** los nombres de tres muralistas mexicanos.
8. **Describirá** brevemente la temática general de la obra de Diego Rivera.
9. **Hará** un balance crítico de lo que aún falta por lograr en la revolución mexicana.

LA REVOLUCION Y LA CULTURA.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Conteste las *preguntas para pensar*, del texto base, página 377.
2. Conteste las *preguntas para recordar*, del texto base, página 377.
3. Realice las *actividades* 1, 2, 3 y 4 sugeridas en el texto base, página 379.
4. Lea el *Mensaje del Presidente Cárdenas*, dando a conocer a la nación la expropiación petrolera, que se encuentra en la página 273 del texto base.
5. Lea la Constitución Mexicana. *Será consultada para contestar algunas preguntas del examen final.*
6. Lea la *Doctrina Estrada*, que se encuentra en la página de esta guía.
7. Como complemento de lo estudiado en esta unidad, le recomendamos dos videocintas: *"El petróleo, reafirmación de la soberanía nacional"* y *"La cultura Nacional. (Vasconcelos)"*, de la serie México 1900, números 613 y 608, respectivamente.



BIBLIOGRAFIA

— Acerca de la formación de los partidos políticos en México, puede leer los interesantes testimonios incluidos en la página 219, de esta guía.

— **Ross, Stanley.** *“¿Ha muerto la Revolución Mexicana?”* Balance y epílogo, México, Setenta y Dos, No. 22

En este volumen responden a la pregunta sobre La supervivencia de las ideas que, desde el triunfo de la Revolución de 1910, rigen la vida política de México: Moisés González Navarro, Gilberto Loyo, Frank Tannenbaum, Jorge Vera Estañol, Pablo González Casanova, Frank Brandenburg, Octavio Paz, Gustavo Díaz Ordaz, Manuel Moreno Sánchez, Luis Echeverría Álvarez y Jesús Reyes Heróles.

El balance —confortante según algunos, desalentador según los demás— desemboca en un epílogo que aborda cuestiones críticas. Las páginas finales, del Presidente Echeverría Álvarez y de Reyes Heróles, replantean, contemplando el futuro inmediato de la política nacional, los problemas apuntados en *“¿Ha muerto la Revolución Mexicana?”*

— **Echeverría Álvarez, Luis,** *“Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados”*, en la página 225, de esta guía.



LA DOCTRINA ESTRADA

(SEPTIEMBRE DE 1930)

El derrocamiento de varios gobiernos sud-americanos sugirió esta formulación del reconocimiento mexicano por el Secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada. Nacida de las propias experiencias de México, la doctrina Estrada tuvo por objeto eliminar la concesión o reservación del reconocimiento oficial como una forma de intervención.

1. . . . Es un hecho muy conocido el de que México ha sufrido, como pocos países hace algunos años, las consecuencias de esa doctrina, que deja al arbitrio de gobiernos extranjeros el pronunciarse sobre la legitimidad o ilegitimidad de otro régimen, produciéndose con este motivo situaciones en que la capacidad legal o el ascenso nacional de gobiernos o autoridades, parece supeditarse a la opinión de los extraños. La doctrina de los llamados "reconocimientos" ha sido aplicada, a partir de la Gran Guerra, particularmente a naciones de este Continente. . .

2. Después de un estudio muy atento sobre la materia, el Gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus Ministros o Encargados de Negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica, al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros.

3. En consecuencia, el Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o subsistir a sus gobiernos o autoridades. . .



LOS PARTIDOS POLITICOS

PROGRAMA Y MODALIDADES DEL PRI

(18 de enero de 1946)

Para ajustarse a la nueva Ley Electoral Federal y para enfatizar la naturaleza institucional del programa del partido revolucionario, el Partido Revolucionario Institucional bajo el lema "Democracia y Justicia Social".

...Pugnará por una labor de depuración y de moralización y renovación, en beneficio del Partido, del Gobierno y de las agrupaciones o fuerzas que actúen en la vida nacional. Reconoce la existencia de la lucha de clases y sostiene el derecho que los trabajadores tienen de contender por el poder político. Pugnará por la aplicación de las leyes agrarias y obreras y el fomento de cooperativismo. Procurará que la enseñanza esté orientada con el criterio que fija el artículo tercero constitucional y propondrá al Gobierno Federal un proyecto de ley orgánica del mismo para precisar su contenido ideológico y normas pedagógicas. Pugnará por una buena administración de justicia; por una política de franco apoyo a las democracias y el respeto absoluto al derecho de los pueblos débiles; por el constante e indeclinable sostenimiento de la soberanía nacional como base de la política internacional de México; por el mejoramiento económico y técnico de los miembros del Ejército...

Las nuevas modalidades que distinguen al PRM son:

1a. El PRI es una asociación política nacional, integrada por obreros y campesinos organizados por trabajadores independientes, empleados públicos, cooperativistas artesanos, estudiantes, profesionales, comerciantes en pequeño y demás elementos afines en tendencias o intereses que acepten los principios de la Revolución Mexicana, y las mujeres se consideran exactamente igual que los hombres.

2a. Los sindicatos y centrales obreras, la Confederación Nacional Campesina, la Confederación de Ligas del Sector Popular, las organizaciones de mujeres y de jóvenes conservarán su autonomía y la dirección y disciplinas de sus miembros en todo lo relativo al desarrollo de su acción social y a la realización de sus fines específicos, pero esos mismos trabaja-



dores depre
el ejercicio de su acción políticoelectoral.

3a. El PRI tiene por objeto: a) Alcanzar el poder público por la vía democrática y dentro de la ley; b) Unificar a los sectores revolucionarios para la conquista de sus derechos y la mejor satisfacción de sus necesidades e intereses.

4a. El PRI desarrollará su actuación pública por medios pacíficos y con el más estricto respeto a las instituciones nacionales, sin subordinar sus actos a ninguna organización internacional ni depender o afiliarse a partidos políticos extranjeros.

5a. El Consejo Nacional se formará así: En cada entidad de Federación se elegirán tres miembros, uno por cada uno de los sectores obrero, agrario y popular. ... Dentro de los treinta y dos delegados de cada sector deberán elegirse cuando menos dos mujeres y dos jóvenes en conjunto, seis delegadas y seis delegados jóvenes.

6a. El comité central ejecutivo estará formado por ocho miembros: presidente, secretario de Acción Campesina, Obrera, Popular y Cultural, Femenil y dos de Acción Política.

7a. Los bloques del PRI en las Cámaras de Diputados y Senadores elegirán respectivamente, cada uno de ellos, un diputado secretario y un senador secretario que también formarán parte del comité central ejecutivo. ...

Un observador de la convención. ... nos dijo: "Estas nuevas modalidades del flamante PRI tienden, y ojalá se conviertan en realidades, a lo siguiente: 1o. A ajustarse a los procedimientos de la nueva Ley Electoral. 2o. A crear escuelas de democracia electoral entre los miembros del Partido. 3o. A que los votantes se sacudan la tutela de los líderes en las elecciones internas. 4o. A acostumbrar al pueblo mexicano a desterrar los procedimientos de robo de ánforas y de chanchullos en las juntas computadoras, y 5o. A que los votantes, en las elecciones constitucionales, no "chaqueteen" como se dice en el "caló" político, y respeten su voto, su firma y sus convicciones. ...

LOS PARTIDOS POLITICOS: PLATAFORMA DEL PAN (noviembre de 1951)

Representando a los elementos "conservadores," el Partido Acción

Nacional se ha dividido entre colaborar con el régimen actual e intransigente, declarar la guerra política contra el partido oficial. Entre 1951 y 1958 parecía estarse convirtiendo en una verdadera, aunque, sin esperanzas, máquina electoral, buscando adquirir una base más extensa. Hacia 1959, pareció volver a su primera intransigencia.

1. Lucha contra la miseria y el desamparo.— La mayoría de los hombres y las mujeres de México carecen de los elementos más modestos que pueden formar un humildísimo pero decoroso nivel humano de vida. ... Combatir esa miseria individual y colectiva debe ser meta inicial de un programa de gobierno y propósito básico de toda la Nación. ...

2. Economía sana, armónica y de suficiencia.— No podrá librarse con éxito la lucha contra la miseria, no podrán cumplirse los programas de la reforma social ni se logrará la firme creación, en suma, del patrimonio común que asegure a todos una vida decorosa y a México una posición respetable de autonomía, si se sigue una política económica unilateral y desequilibrada, de improvisación y de emergencia, que destruye o esteriliza los recursos propios, paraliza la iniciativa privada, perturba la dinámica normal del mercado, para reemplazarlas con la euforia de la inflación, con la desviación hipertrófica del Estado y con una subordinación cada vez mayor a voluntades e intereses ajenos a México.

3. Libertad, paz y abundancia en el campo.— El inmediato establecimiento de una Comisión Nacional del Campo para investigar los términos verdaderos, actuales, de los problemas agrario y agrícola, y en general los problemas técnicos, económicos, jurídicos y sociales del campo, y proponer un programa de resoluciones genuinas. ... Facilitar el acceso a la propiedad de la tierra a quienes sepan, puedan y quieran trabajarla e impedir, simultáneamente, la indebida concentración de la propiedad, el ausentismo o el aprovechamiento agotador o despilfarrado del suelo, del agua, de los bosques y pastos y de los demás recursos naturales del campo. ... Entregar la propiedad plena de las parcelas ejidales a los ejidatarios, en calidad de bien de familia, dar plenas garantías a los pequeños propietarios y fomentar la organización cooperativa de la producción.

7. Régimen federal y división de poderes.— ... La oligarquía en el poder. ... ha venido realizando una centralización cada vez mayor, reduciendo a los Estados, mediante el fraude electoral y el aniquilamiento del Municipio, a un papel de provincias sometidas, y ha transformado sus gobiernos en caprichosas e irresponsables administraciones virreinales. ... La restauración de un régimen federal y el respeto al principio de la división de poderes, serán fuente de equilibrado y armonioso progreso de México. ...



Nación se mantendrá irremediabilmente dividida y será imposible acometer y cumplir las grandes empresas que el bien común exige. ... Es indispensable implantar un sistema electoral, legal y práctico, que imponga verdadera imparcialidad electoral al gobierno, proscriba definitivamente la ignominia de un partido oficial, dé cauce y seguridad a la organización ciudadana, reconozca el derecho de voto a la mujer, permita la libre y ordenada expresión del sufragio. ...

LOS PARTIDOS POLITICOS: MANIFIESTO DE LA FPPM (3 de abril de 1955)

La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano respaldó la candidatura presidencial del General Henríquez Guzmán en 1952. Había desaparecido como partido oficial para la siguiente campaña presidencial; siendo un buen ejemplo de un movimiento separatista que emerge de un partido oficial.

Nuestra Federación sostiene que el Estado Mexicano, en su forma actual, es producto genuino de la Revolución y que existe, principalmente, para alcanzar las dos finalidades más importantes que la originaron: la libertad política individual y el mejoramiento económico, social y cultural de todos los mexicanos. Ninguna de estas finalidades se ha logrado plenamente hasta ahora y el pueblo, con justicia, está impaciente por los aplazamientos continuos. La Federación se ha formado con el propósito claro y definido de promover y exigir el cumplimiento íntegro e inmediato de los compromisos que contrajo la Revolución con el pueblo.

La Federación sostiene, ... que el gobierno de México jamás deberá transformarse en una dictadura que beneficie exclusivamente a un solo hombre o grupo de hombres. ...; que sin Sufragio Efectivo, el Gobierno nunca podrá ser representativo. ...; que, salvo el caso de invasión del territorio nacional o el de grave perturbación de la paz interna, el Gobierno carece de facultades para suspender o restringir en forma alguna las garantías individuales y los derechos de los ciudadanos. ...

La Federación pugnará resueltamente por la reforma y expedición de las leyes orgánicas y fiscales hasta lograr... la total autonomía política y económica de todos los ayuntamientos del país. ...; en favor de que nuestras mujeres participen directamente en la vida cívica del país. ...

El pueblo padece gravemente por la carestía de la vida y en la Repú-

blica se sufre hambre. La Federación de Partidos se obliga a luchar con ahínco para que este ingente problema nacional se resuelva con la aplicación de medidas económicas eficaces y no con disposiciones burocráticas que pretenden curar los síntomas ni atacar el mal de fondo. ...

El problema agrario, que afecta a casi dos terceras partes de la población nacional, aún no está resuelto. La Federación pugnará porque las nuevas tierras y aguas en los sistemas de riego construidos con dineros de la Nación, queden en poder de quienes las necesiten y las trabajen directamente. ...

Numerosos núcleos de indígenas aún permanecen al margen de la vida nacional y viven en condiciones deplorables de ignorancia y de miseria. La Federación luchará porque el Estado, con un sentido tutelar establezca escuelas apropiadas para nuestros indígenas; promueva obras y empresas que lo saquen de sus prácticas primitivas y eleven el rendimiento de su trabajo; cambie la residencia de algunos núcleos, de lugares estériles e improductivos, a regiones de recursos naturales más abundantes. ...

La Federación velará continuamente porque México goce de auténtica independencia en su trato con los demás pueblos de la tierra, y porque cualquier nuevo compromiso de carácter internacional se someta a la consideración del pueblo antes de someterlo a la ratificación del Senado. ... México es respetuoso de sus compromisos internacionales y firme creyente en los principios de la autodeterminación de los pueblos, de la no intervención y de la solidaridad continental. ...

LOS PARTIDOS POLITICOS: LOMBARDO TOLEDANO HABLA PARA EL P.P. (5 de abril de 1955)

El candidato presidencial del Partido Popular en 1952, V. Lombardo Toledano se reportó al IX Congreso Nacional del Partido Izquierdista. Llegó a las siguientes conclusiones después de examinar la extensión del cumplimiento de los tres objetivos de la Revolución: independencia, elevación del nivel del pueblo y régimen democrático.

"Los iniciadores de la creación del Partido Popular... vivíamos con dos grandes preocupaciones: la quiebra cada vez más visible de la burguesía dirigente de la Revolución iniciada en 1910, y el fortalecimiento, cada vez mayor, del imperialismo norteamericano.



í a seguir

Era c
viviendo exclusivamente con las consignas de reforma agraria, legislación del trabajo, escuelas y servicios públicos. Era evidente que si la Revolución no establecía las bases para la independencia económica de la nación, todo lo logrado hasta entonces estaba amenazado de muerte y en lugar del desarrollo de las fuerzas productivas y de la posibilidad de relaciones más justas en el campo de la producción, el país se paralizaría ante la intervención sistemática y cada vez más audaz de las fuerzas económicas del extranjero...

"Ante el fracaso del régimen establecido por la burguesía parasitaria que ha gobernado a México en los últimos años, nosotros preconizamos un régimen diferente. El régimen que postulamos en la campaña de 1952...: un gobierno democrático y antimperialista, apoyado fundamentalmente en los obreros, los campesinos, la clase media y los industriales patriotas... Necesitamos una nueva revolución... Esta cuarta revolución... será una revolución de formas pacíficas, de organización empeñosa y diaria de la clase obrera, de los campesinos, de la clase media y de los industriales patriotas. Será una revolución basada en la vigorización de la conciencia de la clase del proletariado y en la educación política de las otras fuerzas sociales que han de cooperar a la democracia del pueblo. Una revolución caracterizada por grandes movimientos de masas, vigorosos, resueltos y entusiastas.

"¿Por qué una revolución pacífica...? En las condiciones actuales... de la vida de México y de la vida internacional, la lucha armada en nuestro país para alcanzar el poder tendría el valor de una provocación en beneficio del imperialismo norteamericano..."

Historia Documental de México. Varios Autores.
Universidad Nacional de México. Instituto de Investigaciones Históricas (págs. 504 a 510).

CARTA

DE DERECHOS Y DEBERES

ECONOMICOS DE LOS ESTADOS

PREAMBULO.

La Asamblea General.

Reafirmando los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas, especialmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el fomento de las relaciones de amistad entre las naciones y la realización de la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico y social.

Afirmando la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en esos campos.

Reiterando asimismo la necesidad de consolidar la cooperación internacional para el desarrollo.

Declarando que un objetivo fundamental de la presente Carta es promover el establecimiento del nuevo orden económico internacional, basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados, sin distinción de sistemas económicos y sociales.

Deseando contribuir a la creación de condiciones favorables para:

a) El logro de una prosperidad más amplia en todos los países y de niveles de vida más elevados para todos los pueblos:

b) La promoción, para toda la comunidad internacional, del progreso económico y social de todos los países, especialmente de los países en desarrollo.

c) El fomento, sobre la base del provecho común y beneficios equitativos para todos los Estados, amantes de la paz, deseosos de cumplir con las disposiciones de esta Carta, de la cooperación en materia económica, comercial, científica y técnica, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y sociales.

d) La eliminación de los principales obstáculos al progreso económico de los países en desarrollo;

e) La aceleración del crecimiento económico de los países en desarrollo con miras a eliminar la brecha económica entre países en desarrollo y países desarrollados;

f) La protección, la conservación y el mejoramiento del medio ambiente.



Consejo establecer y mantener un orden económico y social que sea justo y equitativo mediante:

a) El logro de relaciones económicas internacionales más racionales y equitativas y el fomento de cambios estructurales en la economía mundial;

b) La creación de condiciones que permitan una mayor expansión del comercio e intensificación de la cooperación económica entre todas las naciones;

c) El robustecimiento de la independencia económica de los países en desarrollo;

d) El establecimiento y promoción de relaciones económicas internacionales teniendo en cuenta las diferencias reconocidas de desarrollo de los países en desarrollo y sus necesidades específicas.

Decidida a promover la seguridad económica colectiva para el desarrollo, en particular de los países en desarrollo, con estricto respeto de la igualdad soberana de cada Estado y mediante la cooperación de toda la comunidad internacional.

Estimando que una auténtica cooperación entre los Estados, basada en el examen en común de los problemas económicos internacionales y en la acción conjunta respecto de los mismos, es esencial

comunidad internacional de lograr un desarrollo justo y racional a nivel mundial.

Subrayando la importancia de asegurar condiciones apropiadas para el ejercicio de relaciones económicas normales entre todos los Estados, independientemente de las diferencias de sistemas sociales y económicos, así como para el pleno respeto de los derechos de todos los pueblos, y la de robustecer los instrumentos de cooperación económica internacional como medios para consolidar la paz en beneficio de todos.

Convencida de la necesidad de desarrollar un sistema de relaciones económicas internacionales sobre la base de la igualdad soberana, el beneficio mutuo y equitativo y la estrecha interrelación de los intereses de todos los Estados.

Reiterando que a cada país incumbe principalmente la responsabilidad de su propio desarrollo, pero que una cooperación internacional concomitante y efectiva es un factor esencial para el logro cabal de sus propios objetivos de desarrollo.

Firmemente convencida de la urgente necesidad de elaborar un sistema de relaciones económicas internacionales sustancialmente mejorado.

Adopta solemnemente la pre-

sente Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados,

CAPITULO I

Principios Fundamentales de las relaciones económicas internacionales

Las relaciones económicas, políticas y de otra índole entre los Estados se regirán, entre otros, por los siguientes principios:

a) Soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados;

b) Igualdad soberana de todos los Estados;

c) No agresión;

d) No intervención;

e) Beneficio mutuo y equitativo;

f) Coexistencia pacífica;

g) Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos;

h) Arreglo pacífico de controversias;

i) Reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que priven a una nación de los medios naturales necesarios para su desarrollo normal;

j) Cumplimiento de buena fe

de las obligaciones internacionales;

k) Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales;

l) Abstención de todo intento de buscar hegemonía y esferas de influencia;

m) Fomento de la justicia social internacional;

n) Cooperación internacional para el desarrollo;

o) Libre acceso al mar y desde el mar para los países sin litoral dentro del marco de los principios arriba enunciados.

CAPITULO II Derechos y deberes económicos de los Estados

Artículo 1

Todo Estado tiene el derecho soberano e inalienable de elegir su sistema económico, así como su sistema político, social y cultural, de acuerdo con la voluntad de su pueblo, sin injerencia, coacción ni amenaza externas de ninguna clase.

Artículo 2

1. Todo Estado tiene y ejerce libremente soberanía plena y permanente, incluso posesión, uso y disposición, sobre toda su riqueza,



recursos nat
nómicas.

2. Todo Estado tiene el derecho de:

a) Reglamentar y ejercer autoridad sobre las inversiones extranjeras dentro de su jurisdicción nacional con arreglo a sus leyes y reglamentos y de conformidad con sus objetivos y prioridades nacionales. Ningún estado deberá ser obligado a otorgar un tratamiento preferencial a la inversión extranjera;

b) Reglamentar y supervisar las actividades de empresas transnacionales que operen dentro de su jurisdicción nacional y adoptar medidas para asegurarse de que esas actividades se ajusten a sus leyes, reglamentos y disposiciones y estén de acuerdo con sus políticas económicas y sociales. Las empresas transnacionales no intervendrán en los asuntos internos del Estado al que acudan. Todo Estado deberá, teniendo en cuenta plenamente sus derechos soberanos, cooperar con otros Estados en el ejercicio del derecho a que se refiere este inciso;

c) Nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de bienes extranjeros, en cuyo caso el Estado que adopte esas medidas deberá pagar una compensación apropiada, teniendo en cuenta sus leyes y reglamentos aplicables y todas las circunstancias que el Estado considere pertinentes. En cualquier caso en que la cuestión de la compensa-

oversia, esta sera resuelta contorme a la ley nacional del Estado que nacionaliza y por sus tribunales, a menos que todos los Estados interesados acuerden libre y mutuamente que se recurra a otros medios pacíficos sobre la base de la igualdad soberana de los Estados y de acuerdo con el principio de libre elección de los medios.

Artículo 3

En la explotación de los recursos naturales compartidos entre dos o más países, cada Estado debe cooperar sobre la base de un sistema de información y consulta previa con el objeto de obtener una óptima utilización de los mismos que no cause daños a los legítimos intereses de los otros.

Artículo 4

Todo Estado tiene el derecho de practicar el comercio internacional y otras formas de cooperación económica independientemente de cualesquiera diferencias de sistemas políticos, económicos y sociales. Ningún Estado será objeto de discriminación de cualquier naturaleza basada únicamente en tales diferencias. En el ejercicio del comercio internacional y de otras formas de cooperación económica, todo Estado puede libremente elegir las formas de organización de sus relaciones económicas exteriores y celebrar acuerdos bilaterales y multilaterales que sean compatibles con

sus obligaciones internacionales y con las necesidades de la cooperación económica internacional.

Artículo 5

Todos los Estados tienen el derecho de asociarse en organizaciones de productores de materias primas a fin de desarrollar sus economías nacionales, lograr un financiamiento estable para su desarrollo y, en el cumplimiento de sus propósitos, colaborar en la promoción del crecimiento sostenido de la economía mundial, en particular acelerando el desarrollo de los países en desarrollo. En consecuencia, todos los Estados tienen el deber de respetar ese derecho absteniéndose de aplicar medidas económicas y políticas que lo pueden limitar.

Artículo 6

Es deber de los Estados contribuir al desarrollo del comercio internacional de mercancías, en especial a través de arreglos y mediante la conclusión de acuerdos multilaterales a largo plazo sobre productos básicos, según corresponda, y teniendo en cuenta los intereses de productores y consumidores. Todos los Estados comparten la responsabilidad de promover la corriente y el acceso regulares de todas las mercancías a precios estables, remuneradores y equitativos, contribuyendo así al desarrollo armónico de la economía mundial, teniendo en cuenta, en particular, los intereses de los países en desarrollo.

Artículo 7

Todo Estado tiene la responsabilidad primordial de promover el desarrollo económico, social y cultural de su pueblo. A este efecto, cada Estado tiene el derecho y la responsabilidad de elegir sus objetivos y medios de desarrollo, de movilizar y utilizar cabalmente sus recursos, de llevar a cabo reformas económicas y sociales progresivas y de asegurar la plena participación de su pueblo en el proceso y los beneficios del desarrollo. Todos los Estados tienen el deber, individual y colectivamente, de cooperar a fin de eliminar los obstáculos que entorpecen esa movilización y utilización.

Artículo 8

Los Estados deben cooperar para facilitar relaciones económicas internacionales más racionales y equitativas y para fomentar cambios estructurales en el contexto de una economía mundial equilibrada, en armonía con las necesidades e intereses de todos los países, en particular los países en desarrollo, y con este propósito deben adoptar medidas adecuadas.

Artículo 9

Todos los Estados tienen la responsabilidad de cooperar en las esferas económica, social, cultural, científica y tecnológica para promover el progreso económico y social en todo el mundo, especial-



partici-

participantes en esta cooperación tienen el deber de velar por que las políticas de las agrupaciones a las que pertenecen correspondan a las disposiciones de la Carta y tengan en cuenta el mundo exterior, sean compatibles con sus obligaciones internacionales y con las necesidades de la cooperación económica internacional y tengan plenamente en cuenta los legítimos intereses de terceros países, especialmente de los países en desarrollo;

2. En el caso de agrupaciones a las que los Estados interesados hayan transferido o transfieran ciertas competencias en lo que se refiere a cuestiones que se encuentran dentro del ámbito de la presente Carta, sus disposiciones se aplicarán también a esas agrupaciones por lo que se refiere a esas cuestiones, de manera compatible con las responsabilidades de tales Estados como miembros de dichas agrupaciones. Estos Estados deben prestar su cooperación para que las agrupaciones cumplan con las disposiciones de esta Carta.

Artículo 13

1. Todo Estado tiene el derecho de aprovechar los avances y el desarrollo de la ciencia y la tecnología para acelerar su desarrollo económico y social.

2. Todos los Estados deben promover la cooperación internacional en materia de ciencia y tec-

nología así como la transmisión de tecnología, teniendo debidamente en cuenta todos los intereses legítimos inclusive, entre otros, los derechos y deberes de los titulares, proveedores y beneficiarios de tecnología. En particular, todos los Estados deben facilitar: el acceso de los países en desarrollo a los avances de la ciencia y la tecnología modernas, la transmisión de la tecnología y la creación de tecnología autóctona en beneficio de los países en desarrollo, según formas y procedimientos que convengan a las economías y necesidades de estos países.

3. En consecuencia, los países desarrollados deben cooperar con los países en desarrollo en el establecimiento, fortalecimiento y desarrollo de sus infraestructuras científicas y tecnológicas y en sus investigaciones científicas y actividades tecnológicas, de modo de ayudar a expandir y transformar las economías de los países en desarrollo.

4. Todos los Estados deben cooperar con la investigación con miras a desarrollar directrices o reglamentaciones aceptadas internacionalmente para la transferencia de tecnología, teniendo plenamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

Artículo 14

Todo Estado tiene el deber de cooperar para promover una expansión y liberalización sostenidas y

crecientes del comercio mundial y un mejoramiento del bienestar y el nivel de vida de todos los pueblos, en particular los de los países en desarrollo. En consecuencia, todos los Estados deben cooperar con el objeto de eliminar progresivamente los obstáculos que se oponen al comercio y a mejorar el marco internacional en el que se desarrolla el comercio mundial; para estos fines, se harán esfuerzos coordinados con objeto de resolver de manera equitativa los problemas comerciales de todos los países, teniendo en cuenta los problemas comerciales específicos de los países en desarrollo. A este respecto, los Estados adoptarán medidas encaminadas a lograr beneficios adicionales para el comercio internacional de los países en desarrollo de modo de obtener para éstos un aumento substancial de sus ingresos en divisas, la diversificación de sus exportaciones, la aceleración de la tasa de crecimiento de su comercio, teniendo en cuenta sus necesidades en materia de desarrollo, un aumento de las posibilidades de esos países de participar en la expansión del comercio mundial y un equilibrio más favorable a los países en desarrollo en la distribución de las ventajas resultantes de esa expansión mediante, en la mayor medida posible, un mejoramiento substancial de las condiciones de acceso a los productos de interés para los países en desarrollo y, cuando sea apropiado, mediante medidas tendientes a lograr precios estables, equitativos y remunerativos para los productos primarios.

Artículo 10

Todos los Estados son jurídicamente iguales y, como miembros iguales de la comunidad internacional, tienen el derecho de participar plena y efectivamente en el proceso internacional de adopción de decisiones para la solución de los problemas económicos, financieros y monetarios mundiales, inter alia, por medio de las organizaciones internacionales apropiadas, de conformidad con sus normas actuales y futuras, y el de compartir equitativamente los beneficios que de ello se deriven.

Artículo 11

Todos los Estados deben cooperar para robustecer y mejorar continuamente la eficacia de las organizaciones internacionales en la aplicación de medidas que estimulen el progreso económico general de todos los países, en particular de los países en desarrollo, y, por lo tanto, deben cooperar para adaptarlas, cuando sea apropiado, a las necesidades cambiantes de la cooperación económica internacional.

Artículo 12

1. Los Estados tienen el derecho de participar con el asentimiento de las partes involucradas en la cooperación subregional, regional e interregional en su empeño de lograr su desarrollo económico y



obstáculo para la liberación de un territorio ocupado por la fuerza.

Artículo 17

La cooperación internacional para el desarrollo es objetivo compartido y deber común de todos los Estados. Todo Estado debe cooperar en los esfuerzos de los países en desarrollo para acelerar su desarrollo económico y social asegurando condiciones externas favorables y dándoles una asistencia activa, compatible con sus necesidades y objetivos de desarrollo, con estricto respeto de la igualdad soberana de los Estados y libre de cualesquiera condiciones que menoscaben su soberanía.

Artículo 18

Los países desarrollados deben aplicar, mejorar y ampliar el sistema de preferencias arancelarias generalizadas, no recíprocas y no discriminatorias a los países en desarrollo de conformidad con las conclusiones convenidas pertinentes y decisiones pertinentes aprobadas al respecto dentro del marco de las organizaciones internacionales competentes. Asimismo, los países desarrollados deben estudiar seriamente la posibilidad de adoptar otras medidas diferenciales, en las esferas en que ello sea factible y apropiado y de manera que se dé a los países en desarrollo un trato especial y más favorable a fin de satisfacer sus necesidades en materia de comercio y

desarrollo. En sus relaciones económicas internacionales los países desarrollados tratarán de evitar toda medida que tenga un efecto negativo sobre el desarrollo de las economías nacionales de los países en desarrollo y que haya sido promovido por las preferencias arancelarias generalizadas y por otras medidas diferenciales generalmente convenidas en su favor.

Artículo 19

Con el propósito de acelerar el crecimiento económico de los países en desarrollo y cerrar la brecha económica entre países desarrollados y países en desarrollo, los países desarrollados deberán conceder un trato preferencial generalizado, sin reciprocidad y sin discriminación, a los países en desarrollo en aquellas esferas de la cooperación internacional en que sea factible.

Artículo 20

Los países en desarrollo, en sus esfuerzos por aumentar su comercio global, deben prestar la debida atención a la posibilidad de ampliar su comercio con los países socialistas, concediendo a estos países condiciones comerciales que no sean inferiores a las concedidas normalmente a los países desarrollados con economía de mercado.

Artículo 21

Los países en desarrollo deberán esforzarse en promover la ex-

pansión de su comercio mutuo y, con tal fin, podrán, de modo compatible con las disposiciones actuales y futuras y los procedimientos establecidos en acuerdos internacionales, cuando sean aplicables, conceder preferencias comerciales a otros países en desarrollo sin estar obligados a otorgar tales preferencias a los países desarrollados siempre que esos arreglos no constituyan un impedimento a la liberalización y expansión del comercio global.

Artículo 22

1. Todos los Estados deben responder a las necesidades y objetivos generalmente reconocidos o mutuamente convenidos de los países en desarrollo promoviendo mayores corrientes netas de recursos reales, desde todas las fuentes, a los países en desarrollo, teniendo en cuenta cualesquier obligaciones y compromisos contraídos por los Estados interesados, con objeto de reforzar los esfuerzos de los países en desarrollo por acelerar su desarrollo económico y social.

2. En este contexto, en forma compatible con las finalidades y objetivos mencionados anteriormente y teniendo en cuenta cualesquier obligaciones y compromisos contraídos a este respecto, deben realizarse esfuerzos por aumentar el volumen neto de las corrientes financieras a los países en desarrollo, provenientes de fuentes oficiales y



los países en desarrollo sin litoral y también de los países en desarrollo insulares, con miras a ayudarles a superar sus dificultades y coadyuvar así a su desarrollo económico y social.

Artículo 23

Para promover la movilización eficaz de sus propios recursos, los países en desarrollo deben afianzar su cooperación económica y ampliar su comercio mutuo, a fin de acelerar su desarrollo económico y social. Todos los países, en particular los desarrollados, individualmente y por conducto de las organizaciones internacionales competentes de las que sean miembros, deben prestar a tal fin un apoyo y una cooperación apropiados y eficaces.

Artículo 24

Todos los Estados tienen el deber de conducir sus relaciones económicas mutuas de forma que tengan en cuenta los intereses de los demás países. En particular, todos los Estados deben evitar perjudicar los intereses de los países en desarrollo.

Artículo 25

En apoyo del desarrollo económico mundial la comunidad internacional, en particular sus miembros desarrollados, prestará especial atención a las necesidades y problemas peculiares de los países en

Artículo 26

Todos los Estados tienen el deber de coexistir en la tolerancia y de convivir en paz, independientemente de las diferencias de sus sistemas políticos, económicos, sociales y culturales, y de facilitar el comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes. El comercio internacional debe conducirse sin prejuicio de preferencias generalizadas, no recíprocas y no discriminatorias en favor de los países en desarrollo, sobre la base de la ventaja mutua, los beneficios equitativos y el intercambio del tratamiento de nación más favorecida.

Artículo 27

1. Todo Estado tiene el derecho de disfrutar plenamente de los beneficios del comercio mundial de invisibles y de practicar la expansión de ese comercio.

2. El comercio mundial de invisibles, basado en la eficacia y en el beneficio mutuo y equitativo, que promueva la expansión de la economía mundial, es el objetivo común de todos los Estados. El papel de los países en desarrollo en el comercio mundial de invisibles

debe ser acrecentado y fortalecido de manera compatible con las finalidades arriba expresadas, prestando particular atención a las necesidades especiales de los países en desarrollo.

3. Todos los Estados deben cooperar con los países en desarrollo en los esfuerzos de éstos por aumentar la capacidad de generar divisas de sus transacciones de invisibles, conforme a la potencialidad y las necesidades de cada país en desarrollo y de modo compatible con los objetivos arriba mencionados.

Artículo 28

Todos los Estados tienen el deber de cooperar a fin de lograr ajustes en los precios de las exportaciones de los países en desarrollo con relación a los precios de sus importaciones con el propósito de promover relaciones de intercambio justas y equitativas para éstos, de manera tal que sean remunerativos para los productores y equitativos tanto para los productores como para los consumidores.

CAPITULO III

Responsabilidades comunes para con la comunidad internacional

Artículo 29

Los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los lími-

tes de la jurisdicción nacional, así como los recursos de la zona, son patrimonio común de la humanidad. Sobre la base de los principios aprobados por la Asamblea General en su resolución 2749 (XXV), de 17 de diciembre de 1970, todos los Estados deberán asegurar que la exploración de la zona y la explotación de sus recursos se realicen exclusivamente para fines pacíficos y que los beneficios que de ello se derivan se repartan equitativamente entre todos los Estados, teniendo en cuenta los intereses y necesidades especiales de los países en desarrollo; mediante la concertación de un tratado internacional de carácter universal que cuente con el acuerdo general, se establecerá un régimen internacional que sea aplicable a la zona y sus recursos y que incluya un mecanismo internacional apropiado para hacer efectivas sus disposiciones.

Artículo 30

La protección, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras es responsabilidad de todos los Estados. Todos los Estados deben tratar de establecer sus propias políticas ambientales y de desarrollo de conformidad con esa responsabilidad. Las políticas ambientales de todos los Estados deben promover y no afectar adversamente el actual y futuro potencial de desarrollo de los países en desarrollo. Todos los Estados tienen la responsabilidad de velar por que las



actividades
jurisdicción o bajo su control no
causen daños al medio ambiente de
otros Estados o de las zonas situa-
das fuera de los límites de la juris-
dicción nacional. Todos los Estados
deben cooperar en la elaboración de
normas y reglamentaciones interna-
cionales en la esfera del medio am-
biente.

CAPITULO IV

Disposiciones finales

Artículo 31

Todos los Estados tienen el
deber de contribuir a la expansión
equilibrada de la economía mun-
dial, teniendo debidamente en
cuenta la estrecha relación que exis-
te entre el bienestar de los países
desarrollados y el crecimiento y de-
sarrollo de los países en desarrollo,
y teniendo en cuenta que la prospe-
ridad de la comunidad internacional
en su conjunto depende de la pros-
peridad de sus partes constitutivas.

Artículo 32

Ningún Estado podrá emplear
medidas económicas, políticas o de
ninguna otra índole, ni fomentar el
empleo de tales medidas, con obje-
to de coaccionar a otro Estado para
obtener de él la subordinación del

Artículo 33

1. En ningún caso podrá inter-
pretarse la presente Carta en un sen-
tido que menoscabe o derogue las
disposiciones de la Carta de las Na-
ciones Unidas a las medidas adopta-
das en cumplimiento de las mismas.

2. En su interpretación y apli-
cación, las disposiciones de la pre-
sente Carta están relacionadas entre
sí y cada una de ellas debe interpre-
tarse en el contexto de las demás.

Artículo 34

Se incluirá un tema sobre la
Carta de Derechos y Deberes Eco-
nómicos de los Estados en el pro-
grama del trigésimo período de
sesiones de la Asamblea General y,
en lo sucesivo, en el de cada quinto
período de sesiones. Así se llevará a
cabo un examen sistemático y
completo de la aplicación de la
Carta, que abarque tanto los progre-
sos realizados como las mejoras y
adiciones que puedan resultar nece-
sarias, y se recomendarán medidas
apropiadas. En tal examen deberá
tenerse en cuenta la evolución de
todos los factores económicos, so-
ciales, jurídicos y de otra índole
que guardan relación con los princi-
pios en que se basa la presente
Carta y con sus finalidades.

REACTIVOS DE AUTOEVALUACION

OBJETIVO No. 1

1. Escriba tres principios básicos de la política internacional de México.

OBJETIVO No. 2

2. ¿Por qué era necesaria la educación para consolidar el proceso revo-
lucionario?

3. ¿En qué reside la importancia de la educación rural?

OBJETIVO No. 3

4. ¿Cuál fue la medida más importante de carácter nacional, que se tomó
en 1944, para combatir el analfabetismo?

OBJETIVO No. 4

5. Para cumplir con este objetivo, puede recurrir a diversas fuentes:

- oficinas educativas en el lugar donde usted vive.
- publicaciones en periódicos y revistas.
- publicaciones magisteriales.
- informes de diversas instituciones.



6. Cite tres autores literarios y tres obras representativas de la época revolucionaria.

OBJETIVO No. 6

7. Escriba los nombres de cinco representantes del movimiento histórico-filosófico post-revolucionario.

OBJETIVO No. 7

8. Escriba los nombres de tres moralistas mexicanos.

OBJETIVO No. 8

9. ¿Cuál es la temática fundamental de la obra de Diego de Rivera?

OBJETIVO No. 9

10. Intente hacer un balance crítico de lo que aún falta por lograr en la revolución mexicana.

PANELES DE VERIFICACION

Módulo 14

Reactivo No.	Página No.
1	351
2	351
3	351
4	351
5	352
6	352
7	352
8	352
9	352
10	352
11	352
12	352
13	353
14	353
15	353
16	353
17	353
18	353
19	354
20	354
21	354
22	354
23	354
24	354 y 355
25	355
26	355
27	355
28	356
29	356



30	36
31	356
32	356
33	357
34	358
35	358
36	358

Módulo 15

Reactivo No.	Página No.
1	359
2	360
3	360
4	361
5	361 y 340
6	361
7	362
8	362
9	362
10	362
11	363
	Coméntelo
12	363
13	363
14	363

Módulo 16

Reactivo No.	Página No.
1	363 y 364
2	366
3	366
4	367

5	Consulte, comen- te y discuta
6	368
7	369
8	370
9	370
10	Consulte, comen- te y discuta



APENDICE

FECHAS IMPORTANTES

DE LA HISTORIA DE MEXICO



APENDICE

Cronología elaborada por Teresa Silva Tena y publicada en el volumen 200 de la Colección SEPSETENTAS titulado "Un recorrido por la historia de México" y que aparece al principio de éste.

Al presentarnos una relación de las principales fechas de la historia nacional nos permite contemplar el panorama retrospectivo de lo realizado por el hombre en nuestra Patria desde el Horizonte Preclásico que lo sitúa del 2000 A.C. a 200 D.C. hasta 1974 en que la Asamblea de las Naciones Unidas aprueba la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, presentada por el presidente Luis Echeverría Álvarez.



FECHAS IMPORTANTES

DE LA HISTORIA DE MEXICO

HORIZONTES MESOAMERICANOS

Años	Horizontes y Culturas
2000 A.C. a 200 D.C.	Horizonte Preclásico, que comprende culturas como Cuicuilco y la cultura olmeca.
200 a 700	Horizonte Clásico, que incluye las culturas zapoteca, teotihuacana y maya.
700 a 1540	Horizonte Posclásico, comprendiendo las culturas tolteca, chichimeca, mixteca, mexicana y tarasca.

EL VIEJO MUNDO SE TOPA CON AMERICA

Años	Acontecimientos Importantes
12 de Octubre de 1492	El marino Cristóbal Colón llega a la isla de Guananí (San Salvador), una de las Bahamas o Lucayas. Sin saberlo, había encontrado un Nuevo Mundo. Creía haber alcanzado las costas de Cuba (Juana) y de Haití (Española).
1493	Segundo viaje de Colón; llega a las islas Dominicana, Puerto Rico y Jamaica. Vuelve a explorar Cuba. Creíase en tierra firme de las Indias Orientales, por lo que llamó a las tierras exploradas las Indias, y a sus habitantes, indios, palabra que ha perdurado hasta la fecha para designar a los nativos de América.
1498	Tercer viaje de Colón: exploró la isla de Trinidad, el golfo de Paria, desembarcó en tierra firme (costas de Venezuela).



1499

Vespucio. Exploraron las costas de Brasil, Guayanas, Venezuela, Colombia.

1502

Cuarto viaje de Colón: costas de Veragua (Honduras), Nicaragua, Costa Rica, Panamá.

1506

Muerte de Colón en Valladolid (España).

1507

Aparece el nombre de América en el mapamundi de Waldseemüller. Le puso así en honor del viajero Américo Vespucio, que se dio cuenta de que las tierras descubiertas por Colón eran parte de un nuevo continente.

1513

Vasco Núñez de Balboa descubre el Mar del Sur (luego llamado océano Pacífico).

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE MEXICO

Años

Acontecimientos Importantes

1517

En marzo, Francisco Hernández de Córdoba, enviado por el gobernador de Cuba Diego Velázquez, llega a Isla Mujeres; desembarca en Cabo Catoche. Recorre parte de la costa de Yucatán y Campeche.

1518

En mayo, Juan de Grijalva, enviado por el gobernador de Cuba, Velázquez; va al mando de una expedición a las tierras tocadas por Hernández de Córdoba. Llegó a Cozumel, a Campeche, al río Tabasco (hoy río Grijalva), al Papaloapan (o de Alvarado), a la isla de San Juan de Ulúa, frente al puerto de Veracruz.

1519

En abril, Hernán Cortés llega a las costas del Golfo de México y funda la Villa Rica de Vera Cruz. Desde allí se pone en camino hacia la capital del imperio de Motecuhzoma e inicia la conquista de México.
Septiembre: alianza de Tlaxcala con Cortés.

nérico

1520

Noviembre: llega Cortés a México-Tenochtitlán.

1521

30 de Junio: los mexicas atacan valerosamente a los españoles para expulsarlos de sus tierras. Estos tienen que huir por la calzada de Tacuba. En Popotla, bajo un ahuehuete que todavía existe, se dice que Cortés lloró su derrota (Noche Triste).

Cortés, fortalecido, inicia en mayo el sitio de México-Tenochtitlán. La ciudad fue defendida heroicamente por su joven rey Cuauhtémoc.

El capitán García de Holguín pudo capturar la piragua en que iba Cuauhtémoc y lo tomó prisionero. México-Tenochtitlán se rindió.

EPOCA COLONIAL

Años

Acontecimientos Importantes

1521

Toma de México-Tenochtitlán por Hernán Cortés. (Desde 1519 era emperador de Alemania y rey de España, Carlos V. Este gobernó su enorme imperio, que incluía a la Nueva España, hasta 1556).

1522

Cortés hace traer a México trigo, cebada, arroz, moreras, caña de azúcar, para cultivarse en la Nueva España junto con el maíz y otras plantas indígenas. Trae también ovejas, cabras, vacas, cerdos y otros animales domésticos conocidos en Europa.

1523

Hernán Cortés empieza a escribir sus Cartas y relaciones al emperador Carlos V.

Llegan tres frailes franciscanos a México, entre ellos fray Pedro de Gante, quien funda la primera escuela para indios.

1524

Expedición de Cortés a las Hibueras (Honduras). Llegan doce frailes franciscanos para cristianizar a los indios.



1525

Cortés.

1526

Empieza la conquista de Yucatán por Francisco de Montejo, el Viejo.

1527

Por órdenes del emperador Carlos V, Hernán Cortés organiza una expedición a las Molucas. Salió del puerto de Zihuatanejo el 31 de octubre, al mando de Alvaro de Saavedra.

1528

Fundación de la Ciudad de Oaxaca o Antequera por Juan Núñez Sedeño y Hernando de Badajoz. A fines de año llega la Primera Audiencia para gobernar a la Nueva España.

1530

Nuño Beltrán de Guzmán inicia la conquista de lo que hoy forma parte de los estados de Jalisco, Michoacán y Nayarit. Gobierna la Segunda Audiencia.

1534

Se crea el virreinato de la Nueva España.

1535

Llega a México el primer virrey, don Antonio de Mendoza. (Gobernó hasta 1550).

1536

Se establece en México la primera imprenta del continente. Se funda el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Sale de Culiacán la expedición de fray Marcos de Niza a buscar los reinos de Cibola y Quivira, ciudades fabulosas que se creía que eran inmensamente ricas. Atraviesa lo que hoy es Sonora y Sinaloa y llega hasta nuevo México.

1539

Hernando de Soto recorre el río Mississippi (hoy territorio de Estados Unidos).

1542

Por instrucciones del virrey Mendoza sale del puerto de Navidad (Jalisco), el 1o. de noviembre, una expedición al mando de Ruy López de Villalobos. Llega a Mindanao, en las islas Filipinas. En España se promulgan las Nuevas Leyes,

que mejoran la condición de los indios.

1547

Muere Hernán Cortés en Castilleja de la Cuesta (España). Fray Andrés de Olmos termina su "Arte para aprender la lengua mexicana."

1550

En diciembre, toma posesión del cargo de virrey don Luis de Velasco (el Viejo). Fue llamado "el prudente" y "protector y padre de los indios". Promulgó leyes contra la esclavitud de éstos. Fundó Durango, San Sebastián de Chametla y San Miguel el Grande (hoy de Allende). Envío a Francisco de Ibarra a explorar Zacatecas, y una flota a Florida al mando de Tristán de Luna. (Gobernó hasta 1564).

1551

Se funda la Universidad de México.

1552

Las Casas publica en Sevilla su Brevísima relación de la destrucción de las Indias.

1555

Se publica en México el Vocabulario en lengua castellana y mexicana de fray Alonso de Molina.

1556

Carlos V renuncia a la corona en favor de su hijo Felipe II. (Gobernó España, Portugal, los Países Bajos y las colonias en América hasta 1598).

1560

Luis de Carvajal funda el Nuevo Reino de León (hoy estado de Nuevo León).

1561

Las Casas termina su Historia de las Indias.

1563

Llega a la Nueva España el segundo marqués del Valle, don Martín Cortés. Los descendientes de los conquistadores se agrupan en torno de él.

1564

Sale del puerto de Navidad (Jalisco), el 21 de noviembre, la expedición de Miguel López de Legazpi y fray Andrés de Urdaneta hacia las Filipinas. Urdaneta regresa a México dos años después y descubre el camino de vuelta o tornaviaje, como se le llamaba, que seguiría la nao de Aca-



cuenta años.

1566

El segundo marqués del Valle es aprehendido, acusado de querer usurpar el gobierno de la Nueva España. Con él son procesados sus medio-hermanos Martín (hijo de doña Marina) y don Luis.

1568

Bernal Díaz del Castillo termina su Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.

1571

Se establece en la Nueva España el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Se empieza a construir la catedral de Guadalajara (Jalisco).

1573

Los jesuitas fundan los colegios de San Pedro y San Pablo, y de San Gregorio.

1575

Se coloca la primera piedra de la Catedral de México. Se comienza la construcción de la catedral de Puebla de los Angeles.

1576

Año de epidemias en la Nueva España.

1589

Fray Diego Durán termina su Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme.

1590

Se publica en Sevilla la "Historia natural y moral de las Indias" del Jesuita José de Acosta.

1596

El capitán Sebastián Vizcaíno, enviado por el virrey Zúñiga y Acevedo, hace un viaje a California.

Fray Gerónimo de Mendieta termina su Historia eclesiástica indiana.

1598

Sube al trono de España y Portugal Felipe III (Gobernó hasta 1621). Fernando Alvarado Tezozómoc termina su Crónica Mexicana.

1604

Se publica en México la Grandeza Mexicana, poema de Bernardo de Balbuena.

1609

El caudillo negro Yanga se rebela en Veracruz por el mal trato dado a los esclavos negros. Fue sometido, pero logró que se les quitara la esclavitud. Los libertos fundaron el pueblo llamado San Lorenzo de los Negros.

1617

Los Jesuitas fundan misiones en el norte de la Nueva España para cristianizar a los yaquis.

1621

Felipe IV sube al trono de España y Portugal (Gobernó hasta 1665).

1628

Se publican en Madrid las Comedias de Juan Ruiz de Alarcón.

1632

Se publica en Madrid la Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, de Bernal Díaz del Castillo.

1660

Se comienza la construcción de la catedral de Valladolid (hoy Morelia).

1665

Sube al trono de España Carlos II, llamado "el Hechizado". De hecho gobernó su madre, Mariana de Austria. Con él termina el reinado de los reyes de la Casa de Austria. (Gobernó hasta 1700).

1666

Aparece en México una Gaceta periódico para informar los acontecimientos más importantes.

1681

Se publica en Madrid la Recopilación de las Leyes de Indias.

1682

Fundación de Santa Fe de Nuevo México (hoy en los Estados Unidos).

1684

Se publica en Madrid la Historia de la conquista de México de Antonio Solís y Rivadeneira.



1687

de su viaje a pie y a caballo de México a California a establecer las misiones en el norte.

1689

Se publican en Madrid las Obras de Sor Juana Inés de la Cruz, genial poetisa mexicana.

1695

Se comienza a construir la Basílica de Guadalupe.

1700

Sube al trono de España Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia, de la Casa de Borbón. (Gobernó hasta 1746).

1702

Se empieza a construir la catedral de Oaxaca.

1710

Se establece en México el tribunal de la Acordada para perseguir a los ladrones y dar seguridad en los caminos a los viajeros.

1716

El pintor mexicano Rodríguez Juárez pinta la Epifanía para la catedral de México.

1720

Las leyes de Indias suprimen las encomiendas de los indios.

1722

Jesús de Castorena y Ursúa publica la Gaceta de México.

1744

El coronel don José de Escandón funda las colonias de Nuevo Santander (hoy estado de Tamaulipas).

1746

Fernando VI sube al trono de España. (Gobernó hasta 1759). En la Nueva España comenzó su gobierno el virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo. Fue un gran administrador, que aumentó notablemente las riquezas del país y del rey.

El jesuita Fernando de Consag explora las costas de California, el Golfo de California, el río Colorado.

1759

Carlos III sube al trono de España (Gobernó hasta 1788).

1760

España cede Florida y territorio del río Mississippi a Inglaterra.

1761

Llega a la Nueva España el visitador don José de Galvez. Estableció el estanco del tabaco y las alcabalas.

1765

El indio yucateco Jacinto Canek se rebeló en Cisteil, Yucatán, contra los malos tratos dados a los indios. Se hizo proclamar rey de los mayas. Fue vencido por las autoridades y fueron muertos quinientos de los sublevados.

1767

Los jesuitas son expulsados de España y sus posesiones. En la Nueva España, el virrey marqués de Croix publicó el bando de expulsión. Fueron embarcados hacia Génova (Italia) y sus bienes, secuestrados. Esto provocó motines en lo que hoy son los estados de Guanajuato y Michoacán.

1771

Empezó en la Nueva España el gobierno de don Antonio María Bucareli y Ursúa. (Gobernó hasta 1779).

1780

Aparece en Italia la Historia Antigua de México del jesuita Francisco Javier Clavijero.

1781

Se funda la Academia de Bellas Artes de San Carlos, siendo virrey don Martín de Mayorga.

1785

Es el llamado año del hambre, pues por una gran helada se perdieron las cosechas. Ese año entró a gobernar un virrey muy popular, don Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez. (Gobernó hasta 1786).

1786

Construcción del Castillo de Chapultepec.

1788

Sube al trono de España Carlos IV. (Gobernó hasta 1808).



1789

cente de Güermes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo. Instaló el alumbrado público. Hizo empedrar las calles y construir atarjeas para el drenaje. Embelleció la capital del virreinato. Envío expediciones a California. Mandó hacer un censo de población de la Nueva España. (Gobernó hasta 1794).

1790

Al nivelar la plaza mayor de México para empedrarla, se encontró la piedra del Calendario Azteca o tonalamatl.

1793

Censo ordenado por el segundo conde de Revillagigedo. La Nueva España contaba con 4 millones, 483 mil, 569 habitantes. (4'483,569).

1799

Ocurrió la llamada "conspiración de los machetes", encabezada por don Pedro de la Portilla, de la ciudad de México. Pensaba tomar por insignia una medalla de la Virgen de Guadalupe, abrir las cárceles, prender a las autoridades, apoderarse del dinero de los españoles y expulsarlos de la Nueva España; convocar al pueblo y formar un gobierno. Denunciado por su primo, don Isidro Francisco de Aguirre, fue puesto en prisión por el virrey de Azanza.

1801

El indio Mariano intenta restablecer en la sierra de Tepic (Nayarit) la monarquía de Motecuhzoma. La rebelión fue sofocada.

1803

Don José de Iturrigaray es nombrado virrey de la Nueva España. (Gobernó hasta 1808). La estatua ecuestre de Carlos IV hecha por Tolsá es colocada en la Plaza mayor de la ciudad de México.

1808

Napoleón I emperador de los franceses, invade España.

El 19 de marzo, Carlos IV abdica al trono de España en favor de su hijo Fernando VII.

El 2 de mayo, el pueblo español es enterado de que la familia real va a trasladarse a Bayona (Francia), se amotinó frente al Palacio Real y los franceses disparan sobre la multitud.

El 8 de mayo Fernando VII abdica en favor de su padre Carlos IV, y éste a su vez, en favor de José Bonaparte, hermano de Napoleón I. La guerra contra Napoleón se generaliza en España.

Llegan a la Nueva España las noticias de los acontecimientos en la península. Ante la falta de acción del virrey Iturrigaray, se reunió el ayuntamiento de México: el síndico José Primo de Verdad y el regidor Juan de Azcárate lograron que se decidiera que Iturrigaray quedara encargado provisionalmente del gobierno. Se le hizo jurar que no reconocería al gobierno francés en España, y lealtad a Fernando VII.

El 15 de septiembre, los españoles quitan el mando a Iturrigaray y ponen en su lugar al mariscal de campo Pedro de Garibay.

Primo de Verdad, Azcárate, Talamantes y otros miembros del ayuntamiento son puestos en prisión.

1809

Conspiración de don Mariano Michelena, don Mariano Quevedo y el capitán don José María García Obeso y otros contra el gobierno del virrey. Fueron denunciados y puestos en prisión.

1810

El 13 de septiembre entra a gobernar la Nueva España don Francisco Javier Venegas. (Gobernó hasta 1813).

El 16 de septiembre el cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla levanta en armas al pueblo mexicano.

Don José María Morelos se une al movimiento de Hidalgo.



1811

Se publica en París el Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España, de Humboldt.

Morelos emprende su campaña de lucha por la independencia en el sur del país, continuando la obra de Hidalgo.

1812

Promulgación de la Constitución de Cádiz.

José Joaquín Fernández de Lizardi escribe el primer número del periódico "El Pensador Mexicano"

1813

Morelos reúne el Congreso Constitucional de Chilpancingo el 13 de Septiembre para elaborar una Constitución y proclama la abolición de la esclavitud.

1814

El 22 de octubre el Congreso reunido en Apatzingán aprueba el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana, conocido con el nombre de Constitución de Apatzingán.

1815

El 22 de diciembre, Morelos es fusilado en San Cristóbal Ecatepec.

1816

Fernández de Lizardi publica "El Periquillo Sarniento", primera novela hispanoamericana.

1817

El español Francisco Javier Mina desembarca en Soto la Marina para ayudar a la independencia de México. Se une a Pedro Moreno en el Fuerte del Sombrero (Guanajuato). Es derrotado y hecho prisionero el 27 de octubre, y fusilado el 11 de noviembre en el Fuerte de Remedios (Guanajuato).

1818

La lucha insurgente decae. Grupos aislados resisten al gobierno virreinal, entre ellos, el de Vicente Guerrero, en las montañas del estado que hoy lleva su nombre.

1821

El 24 de febrero don Agustín de Iturbide, unido con don Vicente Guerrero, proclama el Plan de Iguala, en el que declara independiente a México de España.

El 24 de agosto, se firman los Tratados de Córdoba, entre el último gobernante español Juan O'Donojú e Iturbide. O'Donojú reconoce la independencia de México. Estos Tratados no fueron reconocidos por el gobierno español de Fernando VII.

El 27 de septiembre entra el Ejército Trigarante a la ciudad de México.

MEXICO INDEPENDIENTE

Años

Acontecimientos Importantes

1821

Se forma una Junta Provisional Gubernativa que decretó el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Esta Junta nombra una Regencia, cuya presidencia estuvo a cargo de Iturbide.

1822

Guatemala, Honduras y Nicaragua (hoy países independientes en Centroamérica) se anexionan a México espontáneamente el 5 de enero.

El 24 de febrero se instala un Congreso constituyente para hacer una constitución de acuerdo al Plan de Iguala.

El 20 de julio es coronado emperador de México Agustín de Iturbide con el nombre de Agustín I.

1823

Iturbide renuncia a la corona imperial 19 de marzo, por el levantamiento de los republicanos al mando de Antonio López de Santa Anna.

El 1o. de julio se separaron de México Guatemala, Honduras y Nicaragua y se constituyeron en las Provincias Unidas de Centroamérica.



tuyente para hacer la Constitución.

1824

El Congreso promulgó el 31 de enero el Acta Constitutiva, en que México quedaba constituido en república popular federal.

Iturbide es fusilado el 19 de julio.

Es electo presidente de México don Guadalupe Victoria.

La provincia de Chiapas que pertenecía a la Capitanía General de Guatemala, se une a la República Mexicana y desde entonces pertenece a ella.

1825

El presidente de México, Guadalupe Victoria, hizo efectiva la emancipación de los esclavos proclamada por Hidalgo y Morelos.

1829

Don Vicente Guerrero es puesto en la presidencia por sus partidarios (legalmente había ganado el general Manuel Gómez Pedraza).

El español Isidro Barradas desembarca en Tampico, intentando volver a imponer el gobierno español en México. Fue vencido por Santa Anna.

El 4 de diciembre, Anastasio Bustamante proclama el Plan de Jalapa, sublevándose contra el presidente Guerrero.

1830

Bustamante asume la presidencia de la República el 1o. de enero.

1831

El general Guerrero, entregado a traición por Picaluga, es fusilado en Cuilapa (Oaxaca).

1832

En diciembre, toma posesión de la presidencia don Manuel Gómez Pedraza, que había ganado las elecciones en 1829. Decretó la expulsión de

1833

los españoles que vivían en México. Sólo gobernó tres meses.

1835

Los federalistas se sublevan en distintas partes de la República.

En enero, Santa Anna deja el poder a Manuel Barragán y va a combatir a los federalistas.

El vasto estado de Texas proclama su independencia de México bajo la protección de los Estados Unidos con el pretexto del cambio de gobierno. Se declara República independiente, nombrando presidente a Samuel Houston y vicepresidente al mexicano Lorenzo de Zavala.

1836

Guerra de México con Texas. Santa Anna va a principios del año a combatir a los colonos, al frente de 6000 hombres. Victorioso en Béjar y en el fuerte del Alamo.

El 21 de abril Santa Anna es derrotado y hecho prisionero por Houston en San Jacinto.

Santa Anna firma los Tratados de Velasco con Houston en que se compromete a retirar de Texas al ejército mexicano.

El 30 de diciembre se publican las Siete Leyes Constitucionales de México (aprobados por el Congreso). La República será Central y no Federal. Los estados pasan a ser departamentos del Centro.

José María Luis Mora publica en París "México y sus Revoluciones"

1837

Es electo presidente el general Anastasio Bustamante.



1838

bierno centralista en distintos puntos de la República.

Guerra con los franceses llamada "Guerra de los Pasteles". El gobierno del rey Luis Felipe, de Francia envía al barón Deffaudis para reclamar los daños causados durante la independencia a ciudadanos franceses establecidos en México. El 27 de noviembre, los franceses rompen el fuego. Santa Anna defendió la plaza de Veracruz y perdió una pierna. Veracruz es ocupado.

1839

El 9 de marzo celebró un tratado con los franceses, obligándose a pagar 600,000 pesos, suma que en realidad no se debía.

1840

Pronunciamientos de federalistas contra el gobierno de Bustamante: generales Valencia, José Antonio Mejía, Urrea, Gómez Farías. Los combaten el presidente Santa Anna, el general Arista.

Se turnan en sus funciones de la presidencia Bustamante, Santa Anna y don Nicolás Bravo.

El 4 de marzo Yucatán se declara separado de México mientras no se restablezcan las instituciones federales. El gobierno cerró los puertos de Campeche y Sisal al comercio extranjero y declaró piratas a los buques del estado de Yucatán.

1841

En Agosto, pronunciamiento del general Paredes y Arrillaga en Guadalajara.

El 1o. de octubre la Cámara de Diputados de Yucatán aprobó que el estado se constituiría en república independiente. Plan de Tacubaya, en que el ejército se pronuncia contra el presidente Bustamante. Este huye el 10 de octubre.

La junta de Tacubaya nombra presidente provisional a Santa Anna.

262

1842

Santa Anna deja el gobierno el 6 de octubre, quedando las funciones de la presidencia en manos de don Nicolás Bravo.

1843

El gobierno disuelve la Asamblea Nacional en diciembre.

El 6 de enero se instala una Junta de Notables para elaborar una Constitución.

La Junta de Notables da a la nación una constitución centralista con el nombre de Las Bases Orgánicas.

Santa Anna es electo presidente.

En diciembre, el gobierno celebró tratados con Yucatán para que permaneciera unido a la república.

1844

Pronunciamientos contra Santa Anna: Paredes y Arrillaga en Guadalajara, es secundado por el estado de Puebla. Mientras Santa Anna combate a sus enemigos, ocupan la presidencia don Valentín Canalizo y José Joaquín Herrera.

El 12 de abril la República de Texas celebra un tratado con los Estados Unidos, por el cual es anexada a ellos.

1845

Vencido en Puebla, Santa Anna huye hacia Veracruz. Es reconocido y puesto preso en el castillo de Perote, en enero.

El 1o. de marzo las cámaras de los Estados Unidos aprueban la anexión de Texas a su país y fijan sus límites hasta el río Bravo, cosa injusta e inexacta, pues no abarcaba tanto territorio.

El 27 de mayo Santa Anna es desterrado por el Congreso.

El general Paredes Arrillaga sale hacia la frontera

263



Luis Potosí se pronunció el 14 de diciembre contra el gobierno y regresó a la capital.

El 1o. de enero, Yucatán se declara separado de la República. (Se reintegra a la nación en diciembre).

El 2 de enero, Paredes y Arrillaga toma por la fuerza la presidencia. El ejército norteamericano rompe las hostilidades con México, y el general Zacarías Taylor ocupa el Frontón de Santa Isabel el 4 de marzo.

8 de mayo: batalla de Palo Alto entre Taylor y Arista, desfavorable para el ejército mexicano.

18 de mayo: el ejército norteamericano ocupa Matamoros.

El coronel norteamericano Freemont ocupa San Francisco, California el 9 de julio.

El general norteamericano Kearni invade Nuevo México en agosto.

El 4 de agosto: el general Mariano Salas se pronuncia contra el presidente Paredes y Arrillaga en México y asume la presidencia.

El congreso convocado por Salas, nombró presidente a Santa Anna el 6 de diciembre, con Valentín Gómez Farías en la vicepresidencia.

Los norteamericanos se apoderan de Monterrey y Tampico y el 27 de diciembre del Paso del Norte.

8 de febrero: se avistan en Veracruz varios buques de guerra norteamericanos.

Atacado Veracruz por los norteamericanos al mando del general Winfield Scott, Gómez Farías

moviliza a los batallones de la Guardia Nacional, compuesta por los polkos liberales moderados.

17 de febrero: los polkos, en lugar de defender Veracruz, se rebelan contra el gobierno al grito de: Muera Gómez Farías, mueran los puros, al mando de los generales Salas y Peña Barragán.

22 y 23 de febrero: Batalla de la Angostura entre las fuerzas de Taylor y Santa Anna (estaban también los generales mexicanos Mora, Villamil, Micheltorena, Blanco, Corona Pacheco, Lombardini, Urrea y otros, favorable para el ejército mexicano. Pero Santa Anna dio la orden de retirada y se replegó a Agua Nueva, por lo que el enemigo quedó dueño del campo.

Los norteamericanos toman Chihuahua el 1o. de marzo.

El 19 de agosto: batalla de Padierna entre Scott y Valencia, en que éste vence a los norteamericanos. Sin embargo, Santa Anna le ordenó retirarse, orden que Valencia no cumplió, pero por el desacuerdo entre ambos jefes cundió el desconcierto entre el ejército mexicano y los norteamericanos se apoderaron del punto.

20 de agosto: batalla de Churubusco, entre Scott y los generales Pedro María Anaya, José Rincón, quienes se defendieron hasta que se les terminó el parque.

Armisticio entre los ejércitos norteamericano y mexicano. Los Estados Unidos pretendían que México les cediera Texas, Alta California y Nuevo México y derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec. México no accedió.

6 de septiembre: se rompió el armisticio.

9 de septiembre: batalla del Molino del Rey, defendido por los generales León, Pérez y Rangel,



12 de septiembre: batalla de Chapultepec, desfavorable a los mexicanos. Defendido por los generales Nicolás Bravo y Felipe Xicoténcatl al mando del batallón de San Blas y de los alumnos del Colegio Militar. De éstos sucumbieron varios jóvenes (teniente Juan de la Barrera y los soldados Fernández, Montes de Oca, Agustín Melgar, Juan Escutia, Vicente Suárez y Francisco Márquez, menores de 18 años a quienes llamamos Niños Héroes de Chapultepec).

Santa Anna ordena evacuar la capital de la República y renuncia a la presidencia quedando en su lugar Manuel de la Peña y Peña, quien estableció su gobierno en la ciudad de Querétaro.

14 de septiembre: el ejército norteamericano entra en la ciudad de México y enarboló su bandera en el Palacio Nacional.

2 de febrero: se firmó el Tratado de Guadalupe-Hidalgo entre México y los Estados Unidos. México cedía a los norteamericanos los territorios de Texas hasta el río Bravo, Nuevo México y la Alta California, a cambio de 15 millones de pesos. El Congreso de la República se opuso en un principio al Tratado, pero luego lo aprobó el 13 de mayo.

3 de junio. Toma posesión de la presidencia de la República el general José Joaquín Herrera, quien entró a la ciudad de México el 12 de junio.

Continúa la guerra de castas en Yucatán separado aún de la República. Se hicieron negociaciones, y el 17 de agosto Yucatán volvió a pertenecer a la República.

El 15 de enero tomó posesión de la presidencia el general Mariano Arista, quien se rodeó de un gabinete de moderados.

1852

En julio, pronunciamiento del general José María Blancarte en Guadalajara (Plan de Jalisco), apoyado por los conservadores y puros. Estos se separan al saber que se pensaba llamar de nuevo a Santa Anna a la presidencia.

Lucas Alamán publica el último tomo de su Historia de México.

1853

El 4 de enero renuncia don Mariano Arista a la presidencia de la República, dejando provisionalmente el poder a Juan José Ceballos, que era presidente de la Suprema Corte.

El 7 de febrero es nombrado presidente provisional el general Manuel María Lombardini.

El 20 de abril tomó posesión de la República el general Antonio López de Santa Anna, quien se rodeó de un gabinete conservador. Quitó la libertad de imprenta, desterró al general Arista y otros muchos y aumentó considerablemente el ejército y los impuestos.

El 16 de diciembre se daban facultades voluntarias a Santa Anna para que pudiera nombrar un sucesor y se le diera tratamiento de Alteza Serenísima.

13 de diciembre: Tratado de La Mesilla por el que México vende el territorio de La Mesilla a los Estados Unidos por 7 millones de pesos.

1854

El 1o. de marzo el coronel Florencio Villarreal, el general Juan Alvarez y otros proclaman el Plan de Ayutla, desconociendo el gobierno de Santa Anna. La mayoría de la República secundó el Plan.

El conde Raousset de Boulbon, al mando de un grupo de piratas franceses, desembarca el 1o. de julio en Guaymas con objeto de apoderarse del estado de Sonora. Fue vencido por el General

1848

1849

1851



José María Juárez el 10 de junio.

12 de agosto: el conde Raosset de Boulbon es fusilado conforme a las leyes.

Vencido por sus enemigos, Santa Anna salió de la ciudad de México el 9 de agosto hacia Veracruz.

El 4 de octubre es nombrado presidente interino el general Juan Álvarez, quien formó su gabinete con Benito Juárez, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Ignacio Comonfort y otros liberales.

El 8 de diciembre fue nombrado presidente don Ignacio Comonfort.

A fines del año, hay pronunciamientos de los conservadores.

Comonfort sale a combatir a los rebeldes a quienes vence.

15 de mayo: se publicó el Estatuto Orgánico, que debía regir al país mientras se le daba una nueva Constitución.

A fines de año, se forma el Directorio Conservador Central de la República, que trabajaba en contra del gobierno liberal propiciando pronunciamientos.

5 de febrero: el Congreso Constituyente expide la Constitución Política Federal. El 10 de diciembre, toma posesión de la presidencia de la República Ignacio Comonfort, y Benito Juárez de la Suprema Corte.

Comonfort acepta el Plan de Tacubaya proclamando por el general Ignacio Zuloaga, que declaraba la Constitución del 57 sin validez.

11 de enero: pronunciamiento conservador con-

tra Comonfort; es nombrado presidente don Ignacio Zuloaga.

El 18 de enero, el presidente de la Corte, Benito Juárez, establece su gobierno constitucional en Guanajuato y más tarde en Guadalajara.

El 13 de marzo, Juárez es aprehendido por los conservadores. El teniente Filomeno Bravo trató de fusilar a Juárez y a sus ministros.

Batallas entre conservadores y liberales.

Juárez expide las Leyes de Reforma: el 12 de julio, la de nacionalización de los bienes eclesiales; el 23 de julio, la del matrimonio civil. Se suprimieron las comunidades religiosas, se aceptó la tolerancia de cultos y se decretó la secularización de los cementerios.

14 de agosto: una Junta de Notables conservadora nombró presidente a Miguel Miramón, mientras que Juárez mantenía el gobierno constitucional de Veracruz.

El 22 de diciembre Miramón es vencido por los constitucionalistas, al mando del general Jesús González Ortega, en San Miguel de Calpulalpan.

11 de enero: el presidente Juárez entra a la capital de la República.

Juárez es electo presidente de la República.

El 17 de julio el Congreso expide un decreto suspendiendo por dos años el pago de las deudas a gobiernos extranjeros.

El 31 de octubre se firma la Convención de Londres entre Inglaterra, Francia y España (Alianza Tripartita) para ir a reclamar a México el pago de su deuda con esos países.

1855

1856

1859

1860

1861



Amalía y Amalia a Veracruz para exigir el pago de la deuda mexicana y hacer otras reclamaciones.

Ante la promesa del presidente Juárez, de liquidar más adelante la deuda de México, España e Inglaterra retiran sus buques de Veracruz.

Francia, en cambio, no respetó la Convención de la Soledad, firmada en febrero, y avanzó sobre territorio mexicano.

5 de mayo: batalla de Puebla contra los franceses. El ejército mexicano, al mando del general Ignacio Zaragoza, venció al conde de Lorencez.

10 de junio: entra en México el general francés Forey.

21 de julio: la Junta de Notables de las fuerzas francesas nombran para el ejecutivo a Juan N. Almonte y Mariano Salas y al Arzobispo de México don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

Adaptóse entonces la forma de monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico que se llamaría emperador de México.

10 de abril: la Junta de Notables conservadora va a Miramar a ofrecer el trono de México al archiduque Maximiliano de Habsburgo y a su esposa Carlota Amalia, quienes aceptan.

29 de mayo: el emperador Maximiliano y su esposa Carlota desembarcan en Veracruz.

12 de junio: los emperadores Maximiliano y Carlota llegan a la capital de México.

Las fuerzas conservadoras se apoderan de la mayor parte de la República.

1865

Juárez establece su gobierno en Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez).

1866

Napoleón III de Francia decide abandonar a Maximiliano y retirar sus tropas de México. El 8 de julio salió la emperatriz Carlota para Europa a fin de lograr un apoyo.

1867

2 de abril: el general Porfirio Díaz derrota en Puebla a las fuerzas francesas.

15 de junio: Las fuerzas republicanas de Juárez toman Querétaro y hacen prisioneros a Maximiliano y sus generales Miramón y Mejía son fusilados en el Cerro de las Campanas (Querétaro), de acuerdo a la ley.

15 de julio: Juárez entra a ciudad de México. Este día se celebra el triunfo de la República.

En diciembre, Juárez es electo presidente, y vicepresidente, Sebastián Lerdo de Tejada.

1868

Pronunciamientos y sublevaciones.

1871

8 de noviembre: Plan de la Noria, de Porfirio Díaz contra la reelección de Juárez.

1872

18 de julio: muerte de Juárez.

Asume interinamente la presidencia don Sebastián Lerdo de Tejada.

Lerdo de Tejada es electo presidente el 1o. de diciembre.

1875

José María Velasco pinta "El Valle de México."

1876

Plan de Tuxtepec, proclamado por el general Fidencio Hernández contra la reelección de Lerdo a la presidencia. El 21 de marzo se le unió Porfirio Díaz.



presidencia de la República don Porfirio Díaz.

1877

El 11 de febrero vuelve a encargarse provisionalmente de la presidencia Díaz, y el 5 de mayo lo hace como presidente constitucional.

1881

El 2o. de diciembre, tomó posesión el presidente electo, general Manuel González.

1884

En diciembre, toma posesión como presidente constitucional Porfirio Díaz.

1904

En diciembre, Díaz es reelecto por sexta vez.

1906

Huelga de Cananea (Sonora); los mineros la declararon a fin de obtener los mismos sueldos que sus compañeros norteamericanos. La huelga fue disuelta con la fuerza de las armas por los patrones, protegidos por Porfirio Díaz.

1907

7 de enero: rebelión de los obreros de Río Blanco, Veracruz. Volvieron al trabajo después de una huelga de toda la industria textil, con falsas promesas.

Al darse cuenta de ello, asaltaron la tienda de raya, que negaba víveres a sus mujeres. El gobierno de Porfirio Díaz sofocó la insurrección a sangre y fuego. Los sucesos de Río Blanco prepararon la caída de Díaz y la Revolución de 1910.

1908

Entrevista Díaz-Creelman. El periodista norteamericano Creelman entrevista al presidente Porfirio Díaz. Este declara que México está maduro para elegir democráticamente a sus gobernantes y que piensa retirarse del poder.

1909

El general Bernardo Reyes presenta su candidatura para presidente de la República.

Don Francisco I. Madero presenta su candidatura para presidente de la República.

1910

26 de junio: Porfirio Díaz es declarado presidente por séptima vez, a pesar de la popularidad de Madero.

En septiembre, se celebra con grandes fiestas el centenario de la declaración de independencia de México.

Madero es apresado. Logra escapar, y el 5 de octubre firma el Plan de San Luis invitando a todos los mexicanos a levantarse en armas en contra de la dictadura de Porfirio Díaz, con el lema: "Sufragio Efectivo, no Reelección"

18 de noviembre: Aquiles Serdán y sus compañeros maderistas resisten en Puebla a la policía de Díaz. Aquiles es muerto y expuesto en la plaza principal.

20 de noviembre: Madero levanta en armas al país contra Porfirio Díaz.

1911

En abril, batalla de Ciudad Juárez. Madero, con Villa, Pascual Orozco y otros, vence a las fuerzas federales de Porfirio Díaz.

25 de mayo: Porfirio Díaz renuncia a la presidencia y parte pocos días después hacia Francia, en donde murió.

MEXICO CONTEMPORANEO

Años

1911

Acontecimientos Importantes

7 de junio: Madero hace su entrada triunfal a México.

6 de noviembre: Francisco I. Madero es electo presidente de la República.

25 de noviembre: Zapata lanza su Plan de Ayala,



los campeonatos.

1912

25 de marzo: Pascual Orozco se subleva contra Madero. Es combatido y vencido por el general Victoriano Huerta.

1913

8 a 18 de febrero: a estos diez días se les llama la Decena Trágica. En ella se sublevan contra Madero varios generales por influencia de Victoriano Huerta, quien estaba de acuerdo con el embajador de los Estados Unidos. La ciudad de México es tomada por los traidores y Madero y el presidente Pino Suárez son apresados.

22 de febrero: Madero y Pino Suárez son asesinados por órdenes de Huerta. Este toma la presidencia de la República.

26 de marzo: en la hacienda de Guadalupe, Coahuila, el gobernador Venustiano Carranza proclama el Plan de Guadalupe en que desconoce al usurpador Victoriano Huerta. La mayor parte del país se le une.

En diciembre, Pancho Villa toma ciudad Juárez, Chihuahua, aliado con Carranza para vengar a Madero.

Mariano Azuela escribe "Los de Abajo".

1914

21 de abril: defensa de Veracruz, ocupada por la marina de los Estados Unidos. En ella cayeron los cadetes José Azueta, Virgilio Uribe y Alasio Pérez. Carranza exigió que el territorio nacional fuera desocupado. Esto se realizó en noviembre.

23 de junio: Villa toma Zacatecas, con lo que fueron vencidas las fuerzas de Victoriano Huerta. Poco después, éste sale del país rumbo a Francia.

En octubre se reúnen los representantes de todos los grupos revolucionarios en la Convención de

Aguascalientes para designar presidente de la República. Resultó electo el general Eulalio Gutiérrez. Carranza no lo reconoció y rompió con la Convención.

En noviembre, Zapata y Villa entran a la ciudad de México a la cabeza del ejército convencionista.

1915

La ciudad de México es ocupada sucesivamente por los ejércitos villista, zapatista y carrancista. En el país hay hambre, enfermedades, emisión de billetes de los distintos grupos revolucionarios; abundan las falsificaciones de moneda.

En febrero, Carranza y Obregón ocupan la ciudad de México.

Abril: La División del Norte, de Villa es vencida en Celaya por Obregón.

1916

9 de marzo: Villa toma por sorpresa la población norteamericana de Columbus, Nuevo México (Estados Unidos). El gobierno norteamericano manda tropas a México (Expedición Punitiva) al mando del general Pershing para capturar a Villa, sin conseguirlo.

1917

5 de febrero: en Querétaro se promulga la Constitución que todavía está en vigor.

Carranza es electo presidente constitucional.

1918

Se funda la Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM).

El antropólogo Manuel Gamio empieza su investigación sobre Teotihuacan e impulsa la arqueología.

1919

10 de abril: Zapata es asesinado en Chinameca, Morelos.

1920

En abril, Obregón se subleva contra Carranza con el Plan de Agua Prieta.



1921

erzas obregonistas, es asesinado en Tlaxcalantongo (Puebla).

Alvaro Obregón es electo presidente constitucional.

1922

El Departamento de Educación se convierte en Ministerio de Educación Pública.

El poeta López Velarde escribe Suave Patria. Meses después muere en la ciudad de México.

1923

Los artistas Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros pintan sus grandes murales en el edificio de la Escuela Nacional Preparatoria.

Revolución delahuertista (del licenciado Adolfo de la Huerta) contra Obregón. La rebelión es sofocada.

20 de julio: Pancho Villa es asesinado en Parral, Chihuahua.

1924

Es electo presidente el general Plutarco Elías Calles.

1925

Se fundan la Liga Nacional Campesina y el Banco de México (que es el central del país y el único que puede emitir moneda).

1926

Rebelión de los cristeros contra el gobierno del presidente Calles.

Fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola y del Banco de Crédito Ejidal.

1928

El general Obregón, reelecto presidente.

17 de julio: el presidente Obregón es asesinado a quemarropa por José León Toral.

1929

Fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) por Calles y otros revolucionarios.

Pacificación del país. Fin del conflicto religioso. Es electo presidente el candidato del PNR, licenciado Pascual Ortiz Rubio.

1932

El presidente Ortiz Rubio renuncia a la presidencia. Lo substituye provisionalmente el general Abelardo L. Rodríguez.

1934

Es electo presidente el general Lázaro Cárdenas.

Reforma al artículo 3o. de la Constitución: se implanta la educación socialista en el país.

Fundación de Nacional Financiera para impulsar a la industria nacional.

1935

10 de junio: Cárdenas expulsa del país a Calles por tratar de influir, a través de sus partidarios del Senado, en su política democrática en los conflictos obreros.

Intensificación del reparto de ejidos a los campesinos.

1936

Fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Fundación de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) y de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN).

1937

Fundación del Instituto Politécnico Nacional.

1938

Expropiación de la industria petrolera, a causa de que las compañías extranjeras "El Aguila" y otras no acataron el fallo de la Suprema Corte de Justicia sobre los salarios que debían pagar a los obreros mexicanos. El pueblo entero apoyó la decisión del presidente Cárdenas.

El PNR es transformado en Partido de la Revolu-



1939

Construcción de caminos y carreteras, presas, plantas eléctricas.

Creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1940

Es electo presidente de la República el general Manuel Avila Camacho, en reñida competencia con el general Almazán.

1941

México declara la guerra a los estados nazifascistas (Alemania, Italia, Japón) y se une a los Aliados (Inglaterra, URSS, Estados Unidos y otros) en la segunda Guerra Mundial.

1944

Fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

1946

Segunda Gran Convención del PRM, en la que se transforma en Partido Revolucionario Institucional (PRI) y apoya la candidatura a la presidencia del licenciado Miguel Alemán. Este triunfa, en julio, en las elecciones.

1954

Es inaugurada la Ciudad Universitaria por el presidente Alemán.

1955

Reforma al artículo 34 de la Constitución: se otorga el derecho de voto a la mujer, siendo presidente el licenciado Adolfo Ruiz Cortines.

1959

Se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, siendo presidente Adolfo López Mateos.

En diciembre, se crea el Instituto de Seguridad y

1960

1962

1968

1969

1973

1974

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

27 de septiembre: se decreta la nacionalización de la industria eléctrica.

Reforma del artículo 123, que establece la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

Conflicto entre los estudiantes y el gobierno.

Se celebraron en México los XIX Juegos Olímpicos.

En septiembre se inauguró el Metro de la ciudad de México.

Se concede el voto a los jóvenes mexicanos de 18 años.

El presidente Luis Echeverría visita la ONU.

Se promulgan la Ley Federal de Educación y la Ley de Población.

La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados propuesta por el presidente Echeverría es aprobada en la asamblea de las Naciones Unidas.